



Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. P., núm. 8, celebrada el día 16 de diciembre de 2003.

ORDEN DEL DÍA

DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES TITULARES Y SUPLENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN REPRESENTACIÓN DE LAS ONG.

Designación de los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo en representación de las ONG.

252

PROYECTOS DE LEY

6L/PL-0003 Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2004. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

252

6L/PL-0004 Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2004. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

320

Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SESIÓN PLENARIA Nº 8
CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE
DE 2003

(Se inicia la sesión a las diez horas y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Vamos a dar comienzo al Pleno. Propongo a sus Señorías, como ya se ha informado a los Portavoces, alterar el Orden del Día para designar los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo en representación de las ONG. ¿Entiendo, a tenor de la conversación que he mantenido con los Portavoces, que se puede alterar el Orden del Día? Así es.

Designación de los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo en representación de las ONG.

SR. PRESIDENTE: Informo que en la sesión celebrada el día 2 de octubre de 2003 fueron designados los titulares y suplentes en representación de los Grupos Parlamentarios en el Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo, siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 17 de septiembre, quedando pendiente la designación de los representantes de las ONG.

Asimismo informo a sus Señorías, que, con fecha 12 de diciembre de 2003, la Coordinadora de ONGD-La Rioja ha comunicado la designación de las siguientes personas como titulares y suplentes en el Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.

Como titulares: D. Eloy Varona de la Peña, D.^a Carmen Guijo García y D. Ernesto Puertas Moya.

Y como suplentes: D.^a Marga Ortigosa, D.^a María Luisa Fraile y D.^a Beatriz Bañuelos.

En consecuencia, sometemos a votación esta propuesta. ¿Entiendo que se puede aprobar por asentimiento? Así es.

Pues designados los titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo en representación de las ONG, se comunicará al Presidente del Gobierno a los efectos procedentes y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Sin más pasamos al primer punto del Orden del Día, Proyectos de Ley.

6L/PL-0003 Debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2004.

SR. PRESIDENTE: El primero de ellos, Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2004. La ordenación del debate y votación del Proyecto de Ley, fue acordada en la Mesa y Junta de Portavoces del pasado día 11. Los Portavoces tienen ya conocimiento de la ordenación del debate, por lo tanto pasamos sin más a la presentación del Dictamen del Proyecto de Ley por el Presidente de la Comisión, el señor Urbina. Tiene la palabra.

El debate de las enmiendas -lo voy a ir comunicando a sus Señorías tal como se acordó en la Junta de Portavoces- se realizará por Secciones, considerando el Estado de Ingresos y el articulado como una Sección. En cada Sección el orden de intervención de los Grupos Parlamentarios será de menor a mayor. Cada Grupo Parlamentario dispondrá de diez minutos como máximo, para defender agrupadamente todas sus enmiendas.

Las votaciones de las enmiendas, se votarán agrupadamente por Grupos Parlamentarios. Y a continuación, votaremos el Estado de Ingresos de cada una de las Secciones del Estado de Gastos, y el articulado del Proyecto agrupado por Títulos. En último lugar, se votará la Exposición de Motivos.

Una vez que he dado cuenta de la ordenación del debate, ahora sí tiene la palabra el señor Urbina.

SR. URBINA DÍEZ: Bien. Señor Presidente, con la venia. Bien. Para presentar el Dictamen de la Ponencia, en los términos que constan en la documentación que tienen los Parlamentarios.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente de la Comisión. Pasamos al debate de las enmiendas. En primer lugar el Estado de Ingresos. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Buenos días. Bien. Son pocas las enmiendas que el Partido Riojano ha presentado al Estado de Ingresos de los Presupuestos, pero creo que es también muy significativo lo que pretendemos con ellas. Es evidente que no pretendemos cambiar el contenido general de los Presupuestos, entre otras cosas porque la cifra global de los mismos ya quedó fijada en el debate de la enmienda a la totalidad, y por mucho que quisiéramos no la podríamos modificar; por eso lo que intentamos transmitir es, la evidencia de la escasa y deficiente financiación que percibe nuestra Comunidad Autónoma. Queremos con estas enmiendas poner de manifiesto que las necesidades que tiene La Rioja no se cubren con los ingresos actuales, ni siquiera con los que percibimos del Estado. Por tanto éste debería asumir un mayor número de proyectos que permitan un equilibrio mayor entre la contribución que desde La Rioja hacemos al Estado, y la que finalmente recibimos de éste.

Es evidente que La Rioja es una de las Comunidades Autónomas de España que ingresan al Estado más de lo que reciben de éste y que el actual sistema de financiación autonómica no beneficia en absoluto a los riojanos. Tenemos que soportar un sistema de financiación pactado a espaldas nuestras por los dos grandes partidos nacionales, PP y PSOE, a pesar incluso de que los propios socialistas riojanos reconocieron que no era bueno para los intereses de La Rioja. No era bueno, pero el daño ya estaba hecho. Y a pesar ello, aunque eran conscientes -y así lo dijeron- de que no era bueno, lo votaron afirmativamente y lo aceptaron sin rechistar, únicamente porque las direcciones de sus respectivos partidos en Madrid les dieron las instrucciones de que eso era lo que interesaba a ambos partidos.

Desde el Partido Riojano con estas enmiendas al Estado de Ingresos denunciaremos una vez más esa situación que nos lleva a tener de nuevo un Presupuesto de Ingresos desequilibrado y falso, que no se ajusta a la auténtica realidad de las necesidades que tiene nuestra Comunidad Autónoma y a la realidad que nuestra Comunidad representa dentro del conjunto del Estado, y que no hace desde luego justicia con nuestra contribución financiera al sostenimiento del Estado.

Hoy con motivo de este debate de Ingresos es también un buen momento, por qué no, para volver a hablar en este Parlamento de nuestro sistema de financiación; sobre todo cuando estamos a las puertas de que empiece a suceder algo, de lo que desde hace ya varios años venimos advirtiendo. Siempre hemos reconocido, que el sistema fiscal y financiero que disfrutaban las Comunidades Forales es un sistema más justo y equilibrado, que les permite afrontar sus necesidades con mucha mayor rapidez y holgura que a los demás. Siempre hemos reconocido, que además ese sistema por nuestra situación de vecindad era especialmente agravante para nosotros. Advertíamos que Cataluña iba a ser la próxima Comunidad que iba a luchar por un sistema financiero de concierto similar al de las Comunidades Forales, y la verdad que siempre pensamos que sería Convergencia i Unió quien lucharía por ese sistema. Ahora sin embargo vemos, que quien trata de implantarlo en Cataluña es el PSOE en colaboración con nuestros amigos de la Esquerra Republicana de Cataluña. No nos sorprende desde luego, ni nos inquieta en absoluto, porque eso significa también que los riojanos podemos estar más cerca de obtener nosotros también algún día un sistema de financiación más justo. Tampoco nos molesta, ni nos preocupa en absoluto, que sea el PSOE quien lo demande ahora para Cataluña. Estamos también seguros de que si el Partido Popular hubiera tenido la más mínima posibilidad de alcanzar el Gobierno de la Generalitat con el apoyo de los nacionalistas, hubiera aceptado exactamente las mismas condiciones o incluso más.

Lo que nos preocupa es nuevamente el hecho de que en este Estado de las Autonomías que to-

davía estamos construyendo, el debate sobre la construcción y el modelo del Estado que queremos, esté supeditado únicamente a las posibilidades de acceso al poder de los grandes partidos. Vuelve otra vez a rondar la misma situación. Nuestro Presupuesto de Ingresos y la nueva situación que vive Cataluña, o que va a vivir Cataluña a partir de la elección hoy mismo del nuevo Presidente, están poniendo de manifiesto que España no puede aplazar por más tiempo el debate sobre el tipo de Estado que queremos, sobre el modelo de Estado que queremos; un debate en el que no pueden participar solamente los partidos políticos que están llamados a gobernar durante una Legislatura un determinado territorio del Estado, sino en el que todos podamos decidir y definir el modelo de Estado que queremos.

Quién debe cobrar los impuestos, ¿el Estado o las Comunidades Autónomas? ¿Debe el Estado financiar a las Comunidades Autónomas o éstas al Estado? O dicho de otra manera. ¿Qué sistema es más válido? ¿El que se emplea en Navarra y País Vasco, y al que aspiran también legítimamente los catalanes ahora, o el que se impone al resto de las Comunidades? Éstas son Señorías algunas de las preguntas a las que deberíamos dar respuesta también desde La Rioja, antes de continuar por ese camino de desigualdades que las ansias de poder del Partido Popular o del Partido Socialista -depende lo que se juegue en cada momento- nos están llevando.

Antes de continuar discutiendo y lanzándonos mutuas acusaciones sobre quién quiere romper antes la unidad del Estado, deberíamos comenzar por decidir y ponernos de acuerdo todos sobre el tipo y el modelo de Estado que queremos. En este sentido el Partido Riojano siempre ha propuesto un cambio radical en la política financiera española, un cambio que nos permita poder elaborar un Presupuesto de Ingresos que refleje la realidad financiera de nuestra región, y no un Presupuesto de Diputación provincial que es prácticamente lo que todavía tenemos. Un modelo financiero que transfiera a La Rioja la competencia recaudadora, para que seamos nosotros quienes contraigamos la obligación de sostener y sufragar los gastos del

Estado. Un modelo que, además de dar sentido y seguridad a la supervivencia del Estado español, evitaría a la vez que alguna Comunidad Autónoma pueda caer en la tentación de dedicar el dinero del resto de los españoles a cubrir gastos superfluos para vanagloria de sus dirigentes. Evitaría también el desarrollo de unas regiones sobre otras, en función de su coincidencia con el color político del Gobierno del Estado. En definitiva, un modelo financiero, un modelo tributario más justo, más equilibrado, basado en la solidaridad interregional, y capaz de propiciar el acuerdo y el trabajo en común entre todas las regiones del Estado.

Nuestras enmiendas, las cinco enmiendas parciales por tanto que presentamos al Presupuesto de Ingresos, tratan precisamente de avanzar en ese sentido, poniendo en evidencia el innecesario endeudamiento de una región que como la nuestra aporta a las arcas del Estado más de lo que recibe, y sufre las consecuencias de tener un Gobierno del mismo color político que el del Estado que le obliga a ser dócil; mientras otras regiones se aprovechan de su situación política para exprimir y aprovecharse de los recursos y las riquezas que generamos los riojanos, a los que ni siquiera se nos da en la mayoría de las ocasiones la posibilidad de ser siquiera solidarios con el resto de las regiones.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista al Estado de Ingresos, tiene la palabra el señor Martínez Aldama.

SR. MARTÍNEZ ALDAMA SÁENZ: Buenos días. Señor Presidente, Señorías. En primer lugar, y aprovechando que soy el primero de mi Grupo que va a intervenir, yo le pediría hoy al Partido Popular que escuche atentamente nuestras propuestas, que las valore, que las medite y que después si estima oportuno las apoye, y, si no, las rechace. Pero desde luego esperamos que este debate sea un debate tranquilo, sin insultos y sin volver a reiterar que o se pide perdón, o no se acepta ninguna enmienda. Aquí esto es algo más serio. Aquí hay propuestas. Ustedes las valoren. Si

les parecen bien acepten, y, si no, las rechacen; pero me gustaría, que el debate fuera en términos netamente políticos y no estrictamente personales.

Las tres enmiendas que nuestro Grupo ha presentado al Capítulo de Ingresos tienen un denominador común, y es que el Estado entendemos que tiene, con el conjunto de La Rioja, unas deudas que no cumple y que la Comunidad Autónoma, el Gobierno de La Rioja del Partido Popular, se acomoda, acata la situación, y no reivindica absolutamente nada.

La primera de ellas tiene que ver con nuestro artículo 46 del Estatuto de Autonomía. Hemos pedido una partida de 10 millones de euros. El hecho de que exista en nuestro Estatuto este artículo está reconociendo que actualmente existen, se diga lo que se diga, diferencias fiscales entre el País Vasco y Navarra con respecto a La Rioja. Ésa es la razón de ser precisamente de este artículo. Y por tanto si existen, debe compensarse a La Rioja en virtud de este artículo, que más o menos lo que dice es que el Gobierno de España conjuntamente con el de La Rioja se sienten, vean cuál es ese agravio fiscal, lo cuantifiquen y por tanto se compense luego a La Rioja. Y yo le preguntaría. Y esta mesa ¿cuántas veces se ha reunido? Yo creo que ninguna. Por tanto nuestra propuesta en concreto ¿cuál es? Que se haga una compensación anual a La Rioja por este concepto, porque si cada año hay un ejercicio fiscal diferente, si cada año pagamos impuestos los ciudadanos, cada año se produce por tanto un agravio fiscal. Será lógico por tanto que cada año el Gobierno de La Rioja conjuntamente con el Gobierno de España cuantifiquen el agravio, y nuestra Comunidad reciba esa compensación.

Y en segundo lugar. Que esa compensación que recibamos no tenga un carácter finalista, porque lo que ustedes han vendido es que el Palacio de Congresos, una parte del mismo, se va a sufragar a costa de la compensación del artículo 46. Y yo lo que pido es que esa compensación que sea anual, no tenga un carácter finalista, sino que los riojanos podamos decidir libremente qué hacemos con esos ingresos. Que pueden ser para el Palacio de Congresos si lo estima oportuno, o por qué no

para el Hospital. O por qué no para hacer un plan de polígonos industriales en toda la ribera del Ebro, para hacer frente a lo que se conoce como efecto frontera; o por qué no para más gasto en I + D, para hacer La Rioja más competitiva con respecto a lo que es Navarra y País Vasco en cuestión de productividad. Por tanto que tengamos esa financiación, y, en segundo lugar, que La Rioja pueda decidir cómo gastar libremente esa financiación.

Y hay dos enmiendas más que tienen que ver o que hilvanan con lo anterior. Una es de un millón de euros al cargo del Plan forestal, porque es curioso que el Estado en este Plan no pone absolutamente nada, el Plan lo ejecuta y desarrolla la Comunidad Autónoma de La Rioja y una parte la sufraga Europa y otra parte la sufraga la Comunidad Autónoma de La Rioja. Es decir, que el Plan lo aprueba el Estado, lo vende el Estado, se pone el Estado las flores y lo paga la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y por tanto lo que exigimos es, que en este Plan forestal el Gobierno de España aporte una cuantía económica.

Y la segunda es prácticamente calcada a la anterior. Hay un Plan para descontaminar suelos, un convenio que ya venía el año 95, que el Estado nunca ingresó lo que decía en ese convenio y no se ha actuado para lo que se decía en ese convenio, que era para descontaminar los suelos por nitratos o por ejemplo por nitritos.

En definitiva entendemos en mi Grupo, que el Estado puede y debe aportar a La Rioja más ingresos, que tenemos los mecanismos, como por ejemplo es el artículo 46, y que por tanto hay que emplearlos. Y en segundo lugar, que la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Gobierno del Partido Popular deben abandonar esa actitud sumisa, escasamente reivindicativa, para reclamar todo aquello que en buena justicia nos corresponde.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez Aldama. ¿Para turno en contra? Señor Fernández Rodríguez tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías. Admitirá usted conmigo señor Legarra, que desde luego con sus cinco

enmiendas a Ingresos difícilmente va a modificar usted el modelo de Estado, y, desde luego, mucho menos va a modificar el modelo de región. Eso queda claro.

Yo sí he estado escuchándole con verdadero interés ese discurso, no sé si de modelo de Estado o de modelo de región que usted nos quería presentar hoy aquí, pero quizá no sea éste el momento. Lo que sí le haría, es una pregunta. Porque, ¿en qué basa usted que La Rioja no percibe los ingresos que necesita? Quizás no perciba los ingresos que necesita para lo que usted en concreto tiene previsto. Pero si nos hemos de basar en algo, el actual modelo de financiación sabe usted que reporta a La Rioja un 0,9% de los dineros que ejecuta, cuando la población representa no más del 0,7%. Y desde luego si miramos los resultados de esa financiación del Estado, o somos muy buenos en La Rioja organizando los dineros que disponemos, o no sé si basa usted esas apreciaciones... ¿En qué?, ¿creación de riqueza?, ¿creación de empleo? Porque eso tiene que traducirse al final en algo, en algo tangible, en algo que veamos.

Por tanto me extraña mucho... O quizás lo que quería usted hablar -y eso sí que lo he apreciado- es de ese modelo de región al que usted aspira y creo que no por casualidad ha dejado decir en esta misma tribuna, que viene a ser el mismo que el de sus amigos de ERC en Cataluña. Sí, ha hablado de amistad o ha hablado de sus amigos catalanes con ERC. Bueno, pues el modelo de financiación que están proponiendo ahora sus amigos de ERC en Cataluña, si lo ha mirado o lo ha estudiado mínimamente -no hace falta, ya se estudiará en su momento mejor-, pues lo único que hace es, que a La Rioja le hace perder en estos momentos un 17% de financiación. Y a todas las Comunidades socialistas, a todas las Comunidades socialistas gobernadas por socialistas en España, a algunas quizás el doble de financiación que lo que están recibiendo en estos momentos. Ése es el modelo de financiación que proponen los catalanes con ese tripartito. Yo no le digo a usted, qué amistades tiene que elegir. Usted elija las que quiera, pero recuerde ese grupo musical de nuestros tiempos de las amistades peligrosas.

¡Miren! Al Partido Socialista yo le diría... La verdad que a sus enmiendas les hemos dedicado no demasiado tiempo, les hemos dedicado ¡mucho tiempo para estudiarlas! ¡De verdad que sí! Pero, mire usted, yo no le he pedido en el debate de presupuestos, ni le pediré nunca, que pida perdón a nadie -no tiene que pedir perdón a nadie y menos en este debate, quizás en otras cosas sí-, pero lo que sí voy a decirle es una cosa. Entre usted y yo, si hablamos de estos temas, si usted me engaña una vez -recuerde- la culpa es suya, pero si me dejo engañar por segunda vez, en ese caso ya no es suya la culpa, la culpa pasaría a ser mía. Por tanto, nadie le pide perdón, pero vamos a ser leales en ciertos juegos políticos.

Quizás... Dice que no quiere usted unos ingresos con carácter finalista. Pero al menos cuando haga usted unas enmiendas a Ingresos, recuerde, recuerde -porque si no se van a poder ejecutar-, recuerde, llevar esas mismas partidas también al Gasto. Porque si las deja usted en Ingresos y me coloca usted unas partidas para ese Plan de reforestación que dice -por ejemplo-, si las deja usted solamente en Ingresos -por cierto que lo lleva a deuda. Bueno, ese recurso es lo más socorrido en estos casos, llevarlo a aumentar la deuda-, y se olvida de recogerlo en Gastos, esa inversión que usted pretende ¡jamás la vamos a poder realizar! Por tanto es algo, es algo en ese aspecto, que quizá se vea buena voluntad o quizás tenga usted buena voluntad, pero la verdad es que en la práctica para los riojanos, no nos dicen nada sus enmiendas.

Por cierto, ya se lo he dicho a usted. Cuando he visto sus tres enmiendas -el Partido Riojano eran cinco-, cuando he visto las tres suyas, que al final suponen un movimiento en Ingresos de 907 millones -que tiene el presupuesto tan solo 12 millones de euros, creo que viene a ser un 0,01 del presupuesto total de Ingresos-, yo he llegado a pensar que iban a estar ustedes de acuerdo con el Estado de Ingresos del presupuesto, y me daba la impresión de que iban a votar a favor. ¡Veremos!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Rodríguez.

Pasamos al estado de Gastos. En primer lugar el debate de las enmiendas de la Sección 01, Parlamento. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Señor Presidente, únicamente para manifestar la voluntad del Grupo Parlamentario Mixto de retirar esas enmiendas.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias.

Pasamos a la Sección 04, Administraciones Públicas y Política Local. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Con su permiso señor Presidente voy a agrupar en una sola intervención la defensa de todas las enmiendas que el Partido Riojano ha presentado a las diferentes secciones que integran el Proyecto de Ley de Presupuestos para el 2004. Y voy hacerlo así, Señorías, no sólo por una cuestión de economía procesal, sino porque creo que ésta es una buena fórmula también para intentar conseguir que este Pleno recoja el debate político que en el Partido Riojano consideramos que tiene que presidir la discusión presupuestaria anual, sobre todo en su trámite parlamentario.

Me van a permitir en primer lugar aprovechar para responderle al señor Fernández, que, evidentemente, con nuestras cinco enmiendas al estado de Ingresos no pretendíamos modificar ni siquiera el propio estado de Ingresos de una forma sustancial, puesto que ya he advertido que no se podían modificar las cifras globales, muchísimo menos pretendíamos modificar el modelo de Estado. ¡Qué barbaridad! Ni se nos había pasado por la cabeza siquiera ¿no? Pero sí que es cierto señor Fernández que algo se está moviendo en el Estado, algo se está moviendo, hay un debate muy importante, un debate muy interesante, un debate desde luego que no sabemos en qué va a acabar, ni dónde va a acabar. Yo auguré, y lo hicimos así desde hace años, que tarde o temprano veríamos cómo Cataluña tendría un modelo de financiación

diferente a los demás. Es muy posible que lo veamos, más temprano que tarde, y ahí debemos estar muy atentos.

Desde luego respecto a las amistades... Pues aplíquese el cuento señor Fernández. Porque en principio los de Esquerra Republicana es evidente que son amigos del Partido Socialista, pero también son amigos del Partido Popular en muchos Ayuntamientos de Cataluña ¿eh? En muchos muy importantes, algunos de ellos más importantes incluso y más grandes que la propia Comunidad Autónoma de La Rioja. Y no pasa nada, nadie se rasga las vestiduras. Todos podemos ser amigos y es a lo que aspiramos, que todos seamos amigos y podamos convivir en paz.

Bien. Alguna vez hemos dicho Señorías, que los presupuestos son teóricamente un instrumento político que determina el futuro de nuestra región y en consecuencia en ellos se establecen las estrategias que cada Partido tiene para favorecer el desarrollo económico y social de la Comunidad Autónoma. Pero cada día resulta también más evidente, que la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja se ha convertido en un monótono trámite parlamentario. Se realiza más por ser obligatorio que por dar oportunidad a la mejora del texto legal con la incorporación de criterios y valoraciones que contrasten la opinión única del Gobierno, frente a otros proyectos y otras estrategias defendidas por la oposición. Sin ir más lejos la tramitación del Proyecto de Ley que nos ocupa, ha resultado, a mi juicio al menos, la más rutinaria y mecánica que recuerdo en los últimos veinte años, la que menos expectativas e interés ha suscitado en los medios de comunicación, e incluso entre los propios parlamentarios, y, en consecuencia, una de las que menos ilusiones puede concitar.

No creo que me equivoque, fíjense, si afirmo que un porcentaje importante, importante, de los propios Diputados que integramos este Pleno, no tienen mucha idea del contenido general del proyecto, del documento que hoy vamos a discutir, y que con toda la probabilidad se va a aprobar. Y eso en sí mismo Señorías debería hacernos reflexionar seriamente sobre el funcionamiento de este

Parlamento, y sobre el mecanismo de tramitación del documento político más importante del año. Una tramitación que transcurre sin pena ni gloria, sin apenas debate y sin posibilidad de tenerlo; con unas limitaciones temporales y técnicas que impiden a los Grupos políticos cualquier tipo de contraste del proyecto con la realidad, e incluso con sus propios objetivos programáticos. Unas limitaciones que no alcanzan solamente a los Grupos de la oposición desde luego, sino que también se dejan notar, y mucho, en el Grupo mayoritario que apoya al Gobierno. Y eso debería preocuparnos muy seriamente, porque, el languidecimiento del debate presupuestario, la pérdida de interés general por el más importante debate del año, no es más que el síntoma claro del languidecimiento del propio Parlamento de La Rioja, y la pérdida de interés general por lo que pasa en este Parlamento. Eso es preocupante.

Es cierto que puede que sea el debate más largo del año, pero desde luego eso no lo convierte en el más importante. El hecho de que sea el más largo, no viene provocado por la densidad de la discusión, ni por las negociaciones políticas que se establecen en torno suyo, sino únicamente por el volumen del propio Proyecto y cada día menos por su contenido.

Yo creo que nos han elegido aquí Señorías, para que desde aquí diseñemos y acordemos en la medida de lo posible las estrategias políticas y económicas que más convienen a la región. Para que contrastemos nuestras ideas, de forma que consigamos el mayor equilibrio posible entre las mismas, y, en consecuencia, la máxima identificación posible con los problemas y necesidades que tiene el pueblo riojano, con las soluciones y propuestas que debe ejecutar el Gobierno después de consultar con los máximos representantes del pueblo.

Cuando en el Pleno anterior tuvimos ocasión de debatir la totalidad del contenido de este Presupuesto, decíamos esto mismo. Nos lamentábamos desde el Partido Riojano de lo lejos que quedaban aquellos debates presupuestarios en los que la ideología y los proyectos alternativos presidían las sesiones, y en los que uno sacaba la conclusión de

que realmente éste era el debate más importante de cada curso político. Hoy sabemos, que esto no es así. Sabemos de sobra además, que el documento presupuestario no es más que eso, un supuesto previo, como suelen reiterar demasiado a menudo los miembros del Gobierno. Es decir, que el documento que aprueba el Parlamento no tiene necesariamente que parecerse ni mucho ni poco a lo que finalmente se ejecuta por parte del Gobierno a lo largo del año. Por eso creo que el debate, este debate, ha pasado a un segundo plano. Si no importa el Presupuesto, si no importa el documento presupuestario en sí por lo que sufre de modificaciones, muchísimo menos va a importar lo que tengan que decir los Grupos políticos y mucho menos en lo que suponga contraste de proyectos o ideas.

A nosotros sin embargo nos gustaría intentar recuperar ese estilo de debate, en el que se puedan contrastar los diferentes modelos de región que defendemos los partidos políticos que estamos representados en el Parlamento. Para ello en esta ocasión el Partido Riojano ha presentado doscientas ochenta y seis enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos, con las que pretendemos, o con las que planteamos, algunas de nuestras alternativas y propuestas, con la intención de recuperar ese debate ideológico al que me refiero.

Tengo que reconocer también, que nosotros mismos hemos sido los primeros sorprendidos al comprobar el elevado número de enmiendas que hemos presentado en esta ocasión. ¡Nunca habíamos presentado tantas enmiendas! Y ello creo que evidencia, que claramente existen importantes discrepancias con el proyecto económico y sobre todo con el proyecto político que defiende el Partido Popular para La Rioja; un proyecto económico que a nuestro juicio se ha limitado en los últimos años a la ejecución de actuaciones obvias y previsibles, y a gestionar ayudas y subvenciones con un marcado carácter clientelista, algo que hemos denunciado desde el Partido Riojano en repetidas ocasiones y que en esta ocasión tenemos que reiterar una vez más. Sigue habiendo demasiadas subvenciones que luego se utilizan durante el curso político, para intentar obtener la recompensa

electoral de una sociedad condicionada por el temor implícito de dejar de recibir una ayuda, una subvención, un apoyo gubernamental, que acaba siendo imprescindible para la supervivencia de muchas asociaciones, de muchos colectivos, empresarios y particulares.

Este proyecto político Señorías no nos gusta, no lo compartimos, porque pensamos que no ayuda a crear una sociedad libre; y si la sociedad no es libre, las posibilidades de avanzar en la construcción de la región se reducen de forma alarmante. A nuestro juicio, a juicio del Partido Riojano, esta situación viene producida por el conformismo y por la falta de un proyecto propio de región del que hace gala nuestro Gobierno, y, sobre todo, por la facilidad que tiene una política económica dictada desde fuera de La Rioja por personas ajenas a nuestra realidad. La facilidad que tiene -como digo- de favorecer a los grandes grupos de interés económico, que casi siempre están alejados de nuestros propios intereses.

Por tanto con nuestras enmiendas no pretendemos ni rechazar ni aprobar el Presupuesto del Gobierno. Partimos de la idea inicial, de que este Presupuesto no nos gusta. Este Presupuesto no es nuestro Presupuesto obviamente, porque es a ustedes a quienes el pueblo riojano les ha encargado la elaboración y la ejecución del mismo. Pero el que la mayoría del pueblo riojano les haya otorgado su confianza, no quiere decir que quienes no compartimos su proyecto político no podamos ponerlo de manifiesto a través de los recursos parlamentarios que tenemos a nuestro alcance y que son los recursos parlamentarios habituales. Así lo hemos hecho desde el Partido Riojano con estas doscientas ochenta y seis enmiendas parciales. Nuestro proyecto de región es evidentemente distinto. Es evidente que nuestras enmiendas, nuestras diferencias, van incluso mucho más allá de lo que reflejan las doscientas ochenta y seis enmiendas parciales, que pretenden modificar el Proyecto de Ley de Presupuestos en más de 57 millones de euros. Es decir, más de 9.500 millones de pesetas.

Con estas enmiendas por supuesto no pensamos tampoco que pueda modificarse totalmente el presupuesto, ni lo pretendemos tampoco señor

Fernández, pero sí creemos que puede reorientarse algo con el fin de enmarcarlo en una línea mucho menos intervencionista, de mayor confianza en los propios mecanismos de mercado y en la iniciativa privada. Sí creemos que podemos ofrecer una idea, de cuál es la alternativa del Partido Riojano. Una idea, aunque sea muy aproximada, de por dónde irían los tiros en un hipotético presupuesto regionalista; un presupuesto que entienda que la competitividad de la que tanto hablamos todos, tiene que estar protagonizada por las propias empresas y por los trabajadores riojanos y no por el Gobierno. Que en consecuencia entienda, que lo que éstas necesitan no es intervencionismo directo como el que practica el Partido Popular desde hace ocho años, sino el esfuerzo del Gobierno por reorientar sus inversiones a la consecución de un fin común a toda la sociedad y del que toda la sociedad pueda beneficiarse. En todo caso cualquier intervención que en lo económico sea necesaria, venga exigida por la tutela de nuestro propio empresariado y no por la agresión, la amenaza y la manipulación proveniente del interés de los grandes, entre comillas, que son a su vez los que más se benefician -grandes multinacionales, grandes superficies, grandes grupos económicos- y que distorsionan y ponen en riesgo constante nuestra propia economía. Si no dirigimos nuestros esfuerzos en este sentido, creo que corremos el riesgo de continuar aumentando nuestra ya de por sí importante distancia con nuestros vecinos y con otras regiones europeas, y únicamente nos quedaría el refugio de nuestras cada vez más limitadas actividades tradicionales.

Por ello, para evitarlo, hemos presentado un importante número de enmiendas, con las que pretendemos reorientar las inversiones públicas dirigiéndolas hacia actividades económicas que generen una mayor calidad de vida, siendo conscientes de que una de las principales actuaciones que en este sentido hay que realizar, es precisamente la de facilitar por todos los medios posibles la contratación y la adjudicación de los contratos públicos a empresas riojanas. Así evitaremos que éstas acaben siendo subsidiarias de las grandes empresas, de los grandes intereses que vienen impuestos

desde Madrid, y que son las que van marcando el rumbo de nuestra región, atendiendo a sus propios intereses económicos y no a nuestras necesidades y a nuestros propios objetivos e intereses.

En una Comunidad como la nuestra, en la que el tejido industrial está constituido básicamente por pequeñas y medianas empresas, la mayoría de las veces además en régimen familiar, debemos prestar una mayor atención desde el Gobierno a la utilización y la dirección de los recursos y los esfuerzos económicos que se manejan desde las Administraciones Públicas. Por eso un buen número de nuestras enmiendas proponen reorientar la acción del Gobierno, dirigiéndola a la creación de condiciones estables que generen una mayor confortabilidad y estabilidad laboral. La cada vez más alta precariedad en el puesto de trabajo, que fundamentalmente afecta a los jóvenes, que impide el desarrollo de la juventud riojana. La ausencia o la mala orientación de la formación profesional, o algún otro tipo de capacitación profesional de alto nivel. Las carencias en elementos que posibiliten la movilidad funcional y geográfica. La dificultad para la incorporación de los jóvenes a su primer empleo. La destrucción de tejido empresarial riojano fundamentado sobre el pequeño comercio, como consecuencia de la voracidad de los grandes centros comerciales y de la agresiva política fiscal que todavía afecta y va a continuar afectando a nuestra Comunidad Autónoma. La agresiva política fiscal de nuestros vecinos. La lenta y desigual incorporación de la mujer al mundo del trabajo. El incremento del desempleo en zonas rurales, o la dificultad de acceder al mercado de trabajo por los contingentes de inmigrantes, siguen siendo en estos momentos problemas que todavía no han sido resueltos por nuestro Gobierno y sobre los que a través de nuestras enmiendas incidimos directamente.

Sin duda también las infraestructuras de comunicación y las relacionadas con los recursos hídricos, son las que acumulan un mayor número de enmiendas. Proponen el arreglo de varias carreteras locales y comarcales, que necesitan de una urgente inversión no sólo por la peligrosidad de su trazado, sino para favorecer también el de-

sarrollo económico y social de los municipios a los que afectan. En este sentido, además de reiterar una vez más la necesidad de liberar la autopista A-68 en todo su recorrido riojano, volvemos a plantear desde el Partido Riojano el desdoblamiento de la carretera comarcal que une Haro con Ezcaray a través de Santo Domingo de la Calzada, y que además sirve de acceso a nuestra región desde cuatro carreteras nacionales distintas. También proponemos desarrollar con urgencia un nuevo sistema circulatorio de infraestructuras intercomarcales, que permita el acceso a los distintos núcleos económicos y turísticos; que sobre todo favorezca el desarrollo homogéneo de las distintas comarcas de la región, especialmente de las zonas de la Sierra.

En materia hidráulica, además de proponer medidas concretas para construir nuevos regadíos en Fuenmayor, Alfaro o Grañón -por ejemplo-, también proponemos consolidar y modernizar algunos regadíos existentes rentabilizándolos mediante técnicas de riego más eficientes. Reiteramos la acometida de las obras necesarias para mejorar las captaciones de agua de boca, que solucionen definitivamente el suministro a todos los municipios riojanos.

El saneamiento del cauce del Ebro y el análisis objetivo de las repercusiones que para nuestra Comunidad va a tener el desarrollo del Plan Hidrológico Nacional, especialmente en lo que se refiere al trasvase del agua del Ebro a otras regiones del Levante español, nos sigue pareciendo un objetivo prioritario para nuestra Comunidad Autónoma. No nos parece en absoluto sensato ni prudente, que nuestro Gobierno todavía no haya sido capaz de contrastar con sus propios medios las valoraciones de un Gobierno central que está claramente condicionado por la gran bolsa de votos que ofrecen las cuencas del Mediterráneo, que van a beneficiarse del saqueo descarado de nuestro más valioso recurso natural que es el agua. Mientras las obras del Pantano de Enciso siguen paradas, mientras el regadío o el abastecimiento del Oja siguen siendo utopías, mientras las presas de El Regajo o Valdeprado siguen siendo promesas, mientras nuestros pueblos siguen teniendo graves

problemas de abastecimiento de agua potable, la región de Murcia por ejemplo -una de las que se va a beneficiar del trasvase- anuncia un plan de construcción de treinta y cuatro nuevos campos de golf con sus correspondientes urbanizaciones, además de la ampliación de las zonas urbanizables en sus costas. ¡Ésa es la solidaridad que a los riojanos se nos reclama! Una solidaridad interesada en explotar ahora nuestros recursos, cuando ya han agotado y esquilmo los suyos, malgastándolos alegremente. Nosotros ponemos reparos a la construcción de nuevos campos de golf en La Rioja, porque no tenemos agua suficiente, porque nos parece un gasto desmedido de un recurso escaso en una región en la que abunda el agua, y, sin embargo, vamos a darles el agua a los murcianos -por ejemplo- para que construyan ni más ni menos que treinta y cuatro nuevos campos de golf, que es lo que vienen a plantear en su proyecto de expansión turística de la región y que vendrán a sumarse ya a los que ya existen. ¿Qué clase de solidaridad es ésta?

¡Bien! El turismo, que es otro de los factores determinantes del desarrollo económico en nuestra región, merece también a través de nuestras enmiendas una atención prioritaria con propuestas concretas como la elaboración de planes de dinamización y de excelencia turística para varios municipios y zonas de nuestra Comunidad, como Haro, Nájera o el propio Logroño; planes que creemos que no necesariamente tienen que realizarse con la participación del Estado, y a los que por tanto no podemos renunciar. Si el Estado está dispuesto a ayudarnos a potenciar los valores turísticos riojanos, pues mejor que mejor. Evidentemente no vamos a renunciar a eso. Pero la falta de interés o de medios del Estado no puede ser obstáculo, para que afrontemos de inmediato y con nuestros propios recursos iniciativas de promoción y rentabilización de los recursos turísticos de muchas zonas de nuestra Comunidad Autónoma; unas iniciativas que pueden generar importantes ingresos a muchos municipios, que están buscando en estos momentos desesperadamente fórmulas novedosas de supervivencia.

De la misma manera insistimos una vez más

en proporcionar también a la Sierra Camerana un importante recurso turístico, que además creemos que servirá también de reclamo para otras actividades turísticas, como es la construcción de unas instalaciones adecuadas que posibiliten la práctica de los deportes de invierno en el Alto de Santa Inés.

En materia de vivienda la necesidad de construir nuevas viviendas protegidas, es una de nuestras preocupaciones prioritarias, así como la construcción de centros de alquiler para jóvenes y la contención del escandaloso aumento del precio del suelo, y en consecuencia del precio de la vivienda, poniendo más suelo en el mercado.

Juventud, Familia y Servicios Sociales es también una de las Consejerías a las que remitimos un número importante de enmiendas, con las que pretendemos conseguir la sociedad del bienestar que La Rioja necesita en unos momentos en los que el envejecimiento de la población, la baja natalidad y el crecimiento de la inmigración, entre otras cuestiones, están modificando claramente las estructuras sociales y por tanto nos obligan a un claro reforzamiento de las políticas de bienestar, mediante la construcción de nuevas infraestructuras y el diseño de planes de protección social que consigan cohesionar a toda la población de La Rioja. En este sentido me gustaría también destacar, las enmiendas que van dirigidas a incrementar la atención a la juventud riojana tanto en el medio urbano como en el medio rural, y no sólo a subvencionar o a intervenir en su tiempo de ocio, sino sobre todo a propiciar las acciones necesarias para conseguir su incorporación a un mercado laboral diversificado y estable, en el que la agricultura y la ganadería tengan un espacio claramente equiparable a otros sectores.

La salud de los riojanos es otro de los aspectos que también más preocupación suscitan en el Partido Riojano, por cuanto somos conscientes también de las carencias que nuestra región arrastra en este aspecto desde la asunción de unas competencias mal transferidas no sólo desde el punto de vista económico, sino especialmente desde el aspecto puramente dotacional, hacen que la atención sanitaria sea una de las cuestiones que más se quejan los

riojanos. Por eso la construcción de los Centros de Salud de Arnedo y Santo Domingo, la elaboración de un nuevo Plan de Urgencias Sanitarias, la puesta en marcha de un nuevo servicio eficaz de transporte sanitario urgente en las zonas de la Sierra, el establecimiento de nuevas especialidades como la pediatría en los centros de Ausejo o Navarrete, actuaciones novedosas en materia de drogodependencias, el establecimiento de un servicio de intervención quirúrgica ocular, o el abono de los costes de intervención a quienes no hayan sido intervenidos en el plazo de dos meses desde que se les diagnostica la operación, son algunas de las enmiendas que dirigimos a estos Presupuestos en materia de Salud.

La cultura y el deporte son también aspectos que ocupan un lugar importante en nuestras enmiendas. La Ley de Protección del Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja sigue siendo en estos momentos el secreto mejor guardado de la Consejería y del propio Gobierno. Nadie dice que desde luego no se estén haciendo esfuerzos y no se hayan hecho esfuerzos por parte del Gobierno, por conservar, restaurar y mantener nuestro patrimonio; pero es urgente disponer de un instrumento legal que proteja nuestro rico, extenso y deteriorado patrimonio de los especuladores, los vándalos, los chorizos de todo tipo; e incluso que lo proteja de las imprudencias y las negligencias de las propias Administraciones, algo de lo que el Ayuntamiento de Logroño ha dado muy buena muestra, lamentablemente, durante estos últimos años. Nuestro interés por la intervención urgente en varios inmuebles no es más que un S.O.S. que lanzamos en defensa de algunas actuaciones, que en materia de protección del patrimonio creemos que no pueden esperar mucho más tiempo.

La atención a nuestros deportistas y la creación de nuevas infraestructuras deportivas, como el Centro de Alto Rendimiento o un circuito de alta velocidad, son alguna muestra de lo que entendemos desde el Partido Riojano que debería hacer nuestra región en materia deportiva, para aprovechar y rentabilizar al máximo el potencial que realmente tenemos.

¡En fin! Son Señorías, como digo, doscientas ochenta y seis enmiendas parciales que recorren

todos los ámbitos de actuación de nuestra Administración: Educación, juventud, cultura, atención a la mujer, deporte, alcoholismo, drogadicción, medio ambiente... ¡En fin! Como digo, todos los ámbitos de nuestra vida diaria y sobre los que podríamos evidentemente continuar hablando largo rato, pero me temo que además de agotar la paciencia de sus Señorías tampoco conseguiría que se modificara ninguna de las posturas que hayan venido ya previamente adoptadas al Pleno. Creo que lo que he expuesto hasta ahora es suficiente para hacernos simplemente una idea de ese debate de las ideas que decía al principio, sobre cuál es la pretensión del Partido Riojano con estas enmiendas. No tienen otra intención que la de aportar al debate político nuestro particular modo de dar solución a los problemas de los riojanos, haciendo partícipe al Gobierno y a los Grupos políticos de nuestras propuestas, con la intención de que puedan ser contrastadas con el proyecto presupuestario e incorporadas por el Gobierno en la medida que lo estimen oportuno o conveniente a sus objetivos políticos y económicos.

Además, Señorías, todo parece indicar, que este año los Diputados del Partido Riojano vamos a tener un premio por buen comportamiento; así se desprende al menos de las declaraciones hechas por el Presidente del Partido Popular en un acto interno de su Partido, que me fueron transmitidas también por el Portavoz parlamentario del Grupo mayoritario. Y a estas alturas Señorías, aunque les parezca mentira les puedo asegurar, que todavía ignoro la cantidad, el contenido o el alcance del premio que nos puede corresponder; pero todo parece indicar, que, bueno, algún boleto premiado tenemos en el Partido Riojano. Permítanme desde luego que me adelante señor Cuevas y señores del Partido Popular, que me adelante y les manifieste públicamente, el agradecimiento del Partido Riojano y el mío por supuesto, por la aceptación de las enmiendas que ustedes consideren más oportunas, más convenientes -como decía-, a los objetivos programáticos y económicos de su Gobierno. Se lo agradezco sinceramente.

Es posible incluso que este hecho sea nuevamente destacado por los medios de comunicación

como algo inusual en la vida política del Parlamento, ¿verdad? Pero creo que también es justo recordar de vez en cuando, que esto no supone ningún hecho excepcional en la vida parlamentaria, ni en la tramitación presupuestaria siquiera. Si repasamos los debates presupuestarios -y les animo a hacerlo-, los debates presupuestarios de los últimos años, podremos comprobar que siempre se han aprobado enmiendas parciales presentadas por el Partido Riojano. Hayamos presentado o no enmienda a la totalidad, siempre se han aprobado enmiendas parciales. Muchas o pocas. Una vez me acuerdo que se aprobó una de una peseta, pero, bueno, siempre se ha aprobado alguna enmienda parcial.

Sin ir más lejos quiero recordar también, que en el último Debate sobre el estado de la región nos aprobaron más propuestas de resolución que a todos los Grupos Parlamentarios juntos. Y creo recordar, que no vivíamos en esos momentos uno de los momentos más románticos entre el Partido Popular y el Partido Riojano. ¿Verdad?

Posiblemente Señorías si alguien se molestara en repasar la producción legislativa de esta Casa, comprobaría que seguramente seremos el Grupo político, el Grupo Parlamentario, que más enmiendas ha conseguido colocar en los distintos Proyectos de Ley. Incluso en los momentos en los que las relaciones entre los dos Partidos han sido bastante más difíciles que las actuales, el porcentaje de éxito de nuestras enmiendas ha sido considerable. Yo creo que eso significará algo, significará entre otras cosas -entiendo yo-, que las enmiendas que plantea el Partido Riojano son en su mayoría enmiendas que tienen un mínimo de cordura, un mínimo de sensatez y de sentido común; si no entiendo yo, que en ningún caso se aprobarían en esas condiciones.

Por tanto me gustaría dejar constancia, que esto no supone ninguna novedad. Si esto ha sido así en otros tiempos, no debería sorprender en absoluto en la actualidad. En cualquier caso tampoco vayan a pensar que nos molesta, que nos vayan a aprobar alguna enmienda ¿eh? ¡En absoluto! ¡Al contrario! ¡Al contrario! Honor que nos hacen -se lo puedo asegurar sinceramente-, por el que les

estamos franca y sinceramente reconocidos.

Pero sí es cierto que no podemos dejar de sentir cierta incomodidad, por decirlo de alguna manera, por el hecho de esta circunstancia que debería ser habitual en el transcurso del debate parlamentario, se presente como algo excepcional, y sobre todo porque se plantee como algo así como un premio por buen comportamiento. No terminamos de entender, porque no entendemos, que la no presentación de una enmienda a la totalidad deba llevar aparejado algún tipo de recompensa. La recompensa debería estar precisamente en el debate, en el contenido de la enmienda, y no en la actitud. Y las enmiendas a la totalidad yo creo que para lo que sirven fundamentalmente es precisamente, para favorecer ese debate de ideas, para contrastar proyectos diferentes, para que los ciudadanos conozcan, que hay diferentes maneras de afrontar un mismo problema o una misma situación en una región. ¡Y eso no es malo! ¡Yo no creo que eso sea malo! No tiene por qué ofender ni molestar a nadie, y mucho menos debería motivar un castigo o un premio, en función de cómo me sienta más o menos molesto.

Desde luego que se van a admitir las enmiendas que ustedes quieran, pero no porque las hayamos discutido ¿eh? No porque les hayamos podido convencer a ustedes de la bondad o de la buena intención de las enmiendas a través de un debate, sino simplemente porque ustedes quieren demostrar la magnanimidad y la condescendencia que tienen desde el poder. ¡Perfecto! ¡Perfecto! Es una postura absolutamente respetable, absolutamente respetable. ¡Pero por supuesto eso no es debate! ¡Eso no es parlamentarismo! ¡Eso no es confrontación de ideas y proyectos! ¡Eso no es a mi juicio intentar construir región entre todos! Y nosotros Señorías somos conscientes en cualquier caso de la dificultad que entraña esto que estoy diciendo, sobre todo cuando se tiene la mayoría absoluta. Soy consciente, somos conscientes de la dificultad que esto tiene; pero seguimos creyendo que es importante aportar nuevas y diferentes ideas al proyecto común de construcción de la región, para contribuir a que el ciudadano riojano recupere la confianza en la política, para que recu-

pere el espacio que realmente le corresponde. Que recupere la autoestima y el interés por participar en la vida política de su tierra tanto en el desarrollo y la implantación de las principales políticas, que es lo que deberíamos y lo que entiendo yo que se intenta hacer con el Proyecto de Presupuestos, como sobre todo en el conocimiento y el control de la ejecución de esas políticas. En estos momentos está todavía lejos de suceder, y nos gustaría contribuir en la medida de nuestras posibilidades con estas doscientas ochenta y seis enmiendas parciales que hemos presentado al Proyecto de Ley de Presupuestos desde el Partido Riojano, desde el Grupo Parlamento Mixto.

Con esto termino Señorías, reiterando el agradecimiento por la atención que me consta han prestado a las enmiendas que ha presentado y que he defendido desde el Partido Riojano, con el agradecimiento por las que ustedes estimen más conveniente aprobar, y, por supuesto, con el agradecimiento por su atención. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 04. Tiene la palabra el señor Caperos Elosúa.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Señor Presidente, Señorías. En esta mi primera intervención parlamentaria en el arco del hemiciclo de esta Cámara, es para este Diputado un orgullo y un placer -y he de manifestarlo para que lo recoja pues el acta- esta intervención, como estoy seguro que lo recordarán aquellos Diputados que por primera vez intervinieron en esta Cámara, y desde luego hoy lo quiero manifestar.

A renglón seguido he de decir también, que a este humilde Diputado le hubiera gustado intervenir en otras circunstancias. Y me explicaré, me explicaré por qué estas circunstancias no me satisfacen lo que yo hubiera deseado. Y es que allá por el mes de noviembre, en esta frenética actividad que tiene este Parlamento de La Rioja cuando el Gobierno de la Comunidad Autónoma presentó el Proyecto de Ley de Presupuestos, el Grupo Par-

lamentario Socialista presentó una enmienda a la totalidad a estos Presupuestos -como digo- en el mes de noviembre. Hasta ahí todo es normal, porque el Grupo que sustenta al Gobierno de La Rioja, el Grupo de la derecha de este hemiciclo, rechazó con sus votos la enmienda a la totalidad. Yo entiendo que estos Presupuestos era difícil echarlos hacia atrás, puesto que venían de una mayoría emanada de las elecciones del 25 de mayo, pero creo que todos tienen que entender también que el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista presentara una alternativa a unos Presupuestos, que, a nuestro entender, son carentes y desde luego no aportan todo lo que nosotros deseamos a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esta alternativa la presentó el líder de la oposición y creo que fue bastante bien argumentado aquello que los socialistas creemos les falta a estos Presupuestos. Yo también entiendo que estos Presupuestos no se echaran para atrás, y hasta ahí todo es normal.

Al mes siguiente, puesto que este Parlamento casi de charanga y pandereta se reúne una vez al mes o dos -y con esta abundancia de medios que disponemos todos los Diputados de esta Cámara como bien es conocido-, nosotros teníamos dos opciones: O cruzarnos de brazos sabiendo que ustedes los Diputados de la derecha del hemiciclo iban a aprobar este Presupuesto como ustedes desearan, o contribuir y construir. Nosotros nos hemos dedicado a construir y hemos hecho trescientas ochenta y nueve enmiendas -que no son pocas para catorce Diputados que tienen que andar compatibilizando su tiempo con su trabajo-, en contraposición a los Altos Cargos que dispone este Gobierno.

Entonces ¿a qué me refiero cuando digo que me gustaría haber intervenido en otras circunstancias? Pues evidentemente me refiero a que ya los Portavoces del Grupo mayoritario de esta Cámara han dicho, que todas y cada una de las enmiendas que el Grupo Socialista aprueba, se van a rechazar. Es decir, todo el trabajo de los representantes de 66.410 riojanos no lo van a tener en cuenta. Por lo tanto yo creo que cualquier Diputado que saliera por primera vez a defender unas enmiendas

aquí, tiene que salir un poco coartado como es mi caso, sabiendo que todo lo que diga no va a valer para nada.

En cualquier caso yo que voy a defender las enmiendas sobre Administraciones Públicas, y me voy a referir a ellas aun sabiendo, que, los Diputados de la derecha de este hemicycle y de la derecha social, no las van a aprobar; no las van a aprobar, porque no quieren aprobarlas. O sea, porque no les da la gana. Porque entre trescientas ochenta y nueve, alguna, aunque sea una habrá, que sea buena ¿no? Yo creo que es evidente y a cualquier ciudadano se le puede decir, que alguna de las trescientas ochenta y nueve enmiendas vale para algo. Según el señor Cuevas y el señor Fernández, les parece que nada. A los socialistas, ni agua.

Y entonces yo voy a defender las enmiendas de Administraciones Públicas, dieciséis enmiendas que hemos presentado los Diputados de mi Grupo a la Consejería del único Consejero presente ahora mismo en esta Cámara. Y no puedo entender cómo dieciséis enmiendas, que desde luego son muchas de ellas sociales, otras de inversión, otras medioambientales, no se van a aprobar. ¿Cómo es posible que no se vaya a aprobar en esta Cámara recursos para contratar a traductores para inmigrantes que se tienen que relacionar con la Administración? ¿Cómo es posible en una Comunidad donde cada vez -y algún Diputado Alcalde lo sabe- tiene más inmigrantes en sus municipios? Hay más inmigrantes que se tienen que relacionar de una manera... Pues nada, no se van a aprobar.

No se van a aprobar tampoco enmiendas que competen y que ayudarían a los más desfavorecidos, como son las que presentamos para el Centro de Menores, para dotarles de mayor inversión y de mayores medios. Ustedes no las van a aprobar. Pero, claro, tampoco eso es anormal, porque a los más desfavorecidos ya se sabe que ustedes pues no están por la labor.

Tampoco van a aprobar enmiendas que mejoran los cursos de formación, o, por ejemplo, enmiendas que nosotros presentamos para que los funcionarios puedan acceder a cursos de idiomas -que ya lo han introducido ustedes ciertamente, después de que nosotros lleváramos pidiéndolo

alguna Legislatura anterior-. Proponemos que sean para niveles superiores.

Tampoco van a aprobar enmiendas medioambientales, que cada vez están más solicitadas por la ciudadanía y especialmente por los jóvenes. Nosotros proponemos para ahorrar energía, ecoauditorías y mejora al respeto medioambiental. Pues tampoco las van a aprobar.

Y desde luego las que competen a los funcionarios, ésas ni agua. A ustedes no les gusta que nosotros hagamos enmiendas que favorezcan a los funcionarios: Mejoras laborales, programas de "mobbing" -porque existen-, o intercambios con otras Administraciones que son necesarios. A ustedes les da absolutamente igual.

Por lo tanto éstas son las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Da igual lo que diga, verdad? ¿Da igual? Yo creo, que no da igual. Porque los medios de comunicación social que a la postre van a trasladar lo que digamos a la sociedad, hoy van a ver cómo una mayoría parlamentaria, que no social, porque ustedes desde luego -y nada que decir- tienen los Diputados que tienen y mayoría absoluta -menos, bastantes menos, uno menos que la Legislatura pasada-; pero todas las personas que votaron el 25 de mayo a otras opciones -que no la suya-, son más que ustedes. Y no hago juegos malabares, ¡es una realidad! Pero -sí, señor Presidente, ya veo que usted en su labor de...- esto es así. ¡Esto es así! Hay una mayoría social que votó a otras opciones políticas, aunque yo reconozco que ustedes tienen mayoría parlamentaria.

En cualquier caso y para ir terminando mi intervención, yo creo que hoy 66.410 riojanos van a ver cómo son ninguneados por un Grupo mayoritario en esta Cámara, que no por sus votantes, que estoy seguro no desearían que ninguna de las enmiendas presentadas por el Partido Socialista Obrero Español fueran desestimadas. Yo sé que ahora saldrán -como han salido antes y a lo largo del día lo comprobaremos- a descalificar -como descalifican a mi compañero Portavoz- a la greña y al insulto, porque cuando hay trazo grueso no se ve el trazo fino y eso es lo que les importa.

Y de todas formas aquí, estando de acuerdo

con lo que ha dicho el Portavoz del Partido Riojano, que no Mixto, pues creo que este Parlamento adolece de serias carencias que deberían ser corregidas. A un Parlamento se viene a parlamentar, a confrontar ideas y enmiendas. Ustedes vienen con el rodillo, además bien empleado, y nos desestiman todas las enmiendas.

Hoy, además de presentar una alternativa a los Presupuestos como hicimos en la enmienda a la totalidad, presentamos contribuciones y construcciones al Presupuesto. ¡Da igual! Yo en cualquier caso no me voy satisfecho, porque ninguna de las enmiendas del Grupo mayoritario de la oposición parece que se vayan a aceptar; sí de las que representan a los once mil y poco riojanos, y no de las que representamos a los 66.000. Yo creo que tenían que reflexionar Señorías, lo que significa mandar a la nada a sesenta y seis mil y pico riojanos.

Para concluir, yo creo que no es un debate hoy, no es un debate. Esto es una pequeña farsa que ustedes se inventan.

SR. PRESIDENTE: A ver, señor... ¡Señor Diputado! ¡Señor Diputado, esto es un debate de Presupuestos! Y todos los que estamos aquí representamos a todos los riojanos. ¡Y esto no es ninguna farsa! Si usted considera que esto es una farsa, pues abandone el hemiciclo.

SR. CAPEROS ELOSÚA: ¿Ha terminado, señor Presidente? ¿Puedo seguir? -¡Bien! Parece que el señor Presidente está un poco nervioso-.

En cualquier caso ni una sola de las trescientas ochenta y nueve enmiendas van a ser aprobadas, y este Presupuesto será antisocial, injusto y autoritario. El descrédito que ustedes hacen de la política, es interesante.

SR. PRESIDENTE: Señor Diputado, vaya terminando.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Y yo voy terminando ya.

SR. PRESIDENTE: Su tiempo ha terminado.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Como le dije al señor Consejero hace tiempo "a veces vencer no es convencer", y hoy ustedes no van a convencer.

SR. PRESIDENTE: Para turno en contra tiene la palabra la señora Ruiz Benito.

SRA. RUIZ BENITO: Gracias, Presidente. Señorías. Desde el Grupo Popular al que pertenezco creemos y tenemos una total confianza en que los Presupuestos Generales de La Rioja para 2004 en el área de Administraciones Públicas y Política Local responden plenamente a la consecución de los objetivos marcados por mi Partido en el programa electoral con que concurrimos a las pasadas elecciones, el cual fue ampliamente conocido y mayoritariamente apoyado por riojanas y riojanos.

El Presupuesto recoge medidas enmarcadas dentro de un plan ambicioso y a varios años, que marcan un posicionamiento claro de los intereses y objetivos buscados, y que en la mayoría de los casos responde a una trayectoria iniciada por esta Consejería con anterioridad. La gestión de cerca de 44,5 millones de euros, con un incremento del 2% sobre el 2003, marcan una doble perspectiva de contención del gasto público y de contribución, para lograr un objetivo económico clave como es el equilibrio presupuestario por un lado, y, por el otro, de consecución de los retos importantes y objetivos marcados para esta Consejería.

Centrándonos en las enmiendas presentadas por los dos Grupos de la oposición, en primer lugar decir que se han presentado un total de diecinueve enmiendas por parte del Grupo Socialista, y dieciséis por parte del Grupo Mixto. La primera conclusión a la que podemos llegar es que el ratio de enmiendas por miembros de cada Grupo es claramente superior en el Grupo Mixto, y que el Grupo Socialista o no ha hecho sus deberes, o bien le parece que estos Presupuestos son muy acertados para esta Sección. Más bien me inclino a pensar que es precisamente esta segunda razón la que ha asistido al principal Grupo de la oposición, porque ni en número ni en montante económico resultan ser importantes.

En cualquier caso, a pesar de las consideracio-

nes que he realizado anteriormente, me voy a centrar en primer lugar en las enmiendas que ha presentado el Grupo Mixto, no sin antes señalarle al señor Legarra -que ha comentado que no se debaten o no ha habido debate de las enmiendas parciales- que, bueno, usted parece que no pudo estar en el momento en el que se debatían, pero eso no quiere decir que no hubo debate. En este sentido debo comentar, que ante la petición de crear una guía de fundaciones, consorcios y empresas públicas, el entramado institucional del sector público de la Comunidad es de adecuado tratamiento en la Ley de reciente normativa, Ley 3/2003 del Sector Público. Esta norma racionaliza y organiza el régimen jurídico del sector público, y ello mismo comporta un mejor conocimiento por parte de ciudadanos y usuarios.

Por otro lado debemos comentar, que respecto a la creación de un DNI electrónico personal en nuestra Comunidad Autónoma, es el Ministerio del Interior quien está llevando a cabo este proyecto a nivel nacional. Quiero pensar que su propuesta no va encaminada a la creación de un DNI regional, ya que en este caso caeríamos en la situación contraria a la que avanzamos en Europa, que es la supresión progresiva en los ciudadanos intracomunitarios de la documentación no estrictamente necesaria.

Respecto a la enmienda de abastecimiento de agua potable en distintos municipios simplemente señalar, que se han pasado años discutiendo sobre el dinero que costaba llevar cisternas de agua a los municipios. Una constante en la política del Partido Popular ha sido la creación de infraestructuras hidráulicas necesarias para el abastecimiento de agua potable a todos los riojanos, ya que consideramos que es un servicio primordial público. La situación que nos encontramos ahora es muy distinta de la que nos encontrábamos en el año 95 en este tema, ya que se dio por buena cuando ustedes gobernaban en coalición una situación de abastecimiento únicamente por vía cisterna, no planteándose una solución definitiva y a largo plazo para estas carencias. Sin embargo hoy día, y gracias a la gestión hidráulica del Partido Popular, esta situación pertenece en casi su totalidad al pasado y

por ello no creemos necesario aumentar la partida presupuestaria para este concepto. Señalar, que ningún pueblo se queda sin abastecimiento.

Señorías, no sé si conocen la existencia de una fundación llamada Sociedad del Conocimiento, Fundación Riojana para la Sociedad del Conocimiento o FUNDARCO. Espero que sea una pregunta retórica, ya que constituye una poderosa arma con la que se quiere seguir desarrollando a la población y a los colectivos riojanos en las nuevas tecnologías de la información y conocimiento.

Respecto a la formación y divulgación de la llamada Sociedad del conocimiento, podría hablarles de programas de formación Conlared; ciberotecas abiertas y en previsión de apertura; implantación de banda ancha a través del programa de la Sociedad de la información rural; puntos de acceso público a internet, etc. Son ya una mayoría de municipios en La Rioja los que conocen o han tenido experiencias formativas en las nuevas tecnologías a través de FUNDARCO, y el espectro de edad, localización geográfica, etc., es tan amplio y plural, como lo es nuestra propia sociedad riojana. Por tanto nos produce extrañeza la enmienda que va referida a esta área.

¡Bien! Vamos a pasar ahora al Grupo Socialista, y voy a tratar de explicarles por qué vamos a votar no a sus enmiendas, discrepando con lo que ha señalado el señor Caperos. No es el no, por el no. Voy a pasar a explicárselo.

En relación a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista de la Cámara, poco o nada se puede decir, ya que bajo mi punto de vista parece responder a un simple ejercicio obligatorio el presentar enmiendas de cualquier tipo y condición, vengan o no a cuento. Y la verdad es que cuando he estado analizando sus enmiendas me he dado cuenta que el año pasado presentaron enmiendas iguales a las de este año, las cuales fueron rechazadas, y este año vuelven a la carga con lo mismo. ¡Pues ustedes mismos!

En el análisis, aparte de las enmiendas repetidas, he encontrado dos tipos fundamentalmente. Aquellas que suponen un refuerzo a las tesis planteadas por el Presupuesto que presenta mi Grupo y de su actuación política en esta Comunidad, co-

mo es el caso de la formación del personal de la Comunidad Autónoma -ya que quiero recordarles que es el Partido Popular pionero en la implantación de planes de formación-, se impulsa la formación y el perfeccionamiento de los funcionarios como pieza clave en la excelencia que se pretende, y se quiere seguir formando a través de la Escuela Riojana de Administración Pública, además de impulsar la formación en las áreas de internet, teleformación e idiomas.

Por otro lado he encontrado un conjunto de enmiendas, en un total de seis en concreto, que hacen referencia al Centro de Internamiento de Menores. Ustedes plantean que la gestión de dicho Centro sea ejercida directamente desde la Administración, y basan su justificación en la mejora de la gestión.

Nosotros defendemos una gestión de tipo indirecto, que es razonable dado la especificidad del servicio prestado. No obstante hay que dejar bien claro que todas las funciones denominadas de autoridad, relativas a la gestión del Centro, siguen quedando en manos de la Administración. Al final lo que se pretende es, que el servicio sea gestionado eficazmente y con unos estándares de calidad las veinticuatro horas del día.

Me sorprende, aunque no totalmente, que caigan ustedes mismos en incongruencias. Son capaces de defender la gestión pública pura y dura aquí en la Comunidad Autónoma de La Rioja para esta infraestructura del Centro de Menores, y al mismo tiempo en otras Comunidades Autónomas gobernadas por ustedes -Andalucía, Asturias y Aragón- utilicen el modelo que el Partido Popular defiende para la gestión del Centro en La Rioja. Una vez más asistimos ya sin asombro al modelo peculiar de hacer política por el Partido Socialista, que consiste en defender una cosa y la contraria según la zona de España donde se encuentren, con el fin de agradar a sus socios de Gobierno en cada Comunidad Autónoma, y así alcanzar o mantener a toda costa el poder, renunciando a una visión política y territorial de España. En definitiva, renunciando a una política con mayúsculas.

Señoras y señores Diputados, por todo lo expuesto anteriormente en mi intervención, el Grupo

Parlamentario Popular en esta Cámara se ve obligado a votar en contra de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista. Por otro lado me gustaría dejar constancia de que en nuestra opinión, se trata de un Presupuesto adecuado, inversor, necesario y centrado en la resolución de las necesidades planteadas a riojanos y riojanas, y que hace que La Rioja camine en la senda adecuada del desarrollo, implantación y formación en las nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ruiz Benito.

SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Señor Presidente. Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Señor Presidente, Señorías. Comenzando por la intervención del representante del Grupo Mixto, y al planteamiento general que ha hecho y en lo que afecta a la Sección que a mí me corresponde argumentar y defender, quiero alabar en primer lugar el buen tono de la intervención -aunque en estos momentos no esté presente-; pero desde luego no puedo compartir ni su contenido en cuanto al procedimiento de elaboración de la Ley de Presupuestos, ni tampoco en cuanto al fondo de la misma. En primer lugar porque todos los Consejeros que estamos aquí hemos intervenido en Comisión, y hemos explicado detalladamente, y además durante largas horas, todos los extremos de nuestro Presupuesto. Los Grupos Parlamentarios han tenido ocasión de preguntar, de conocer perfectamente nuestro Presupuesto. Por lo tanto cuando se hace referencia a ese desconocimiento por parte de sus Señorías, que hacía el representante del Grupo Mixto, ese desconocimiento en general de cuál es el marco, de cuáles son los contenidos, pues es difícil de poder aceptar, porque en definitiva ha habido un conocimiento puntual. Y el hecho tam-

bién de debatir la enmienda a la totalidad, de debatir las enmiendas, supone que hay un suficiente debate presupuestario sobre ese contenido.

Es evidente que lo que no se puede hacer nunca, es cambiar un Presupuesto por otro. Muchas de estas enmiendas, estas doscientas ochenta enmiendas o doscientas y pico enmiendas, tanto de un Grupo como de otro, lo que pretenden es un Presupuesto distinto al presentado por el Gobierno sostenido por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, y, en definitiva, respaldado por la ciudadanía que nos ha otorgado esa mayoría absoluta.

Y desde luego este Presupuesto responde a acciones concretas del Gobierno. Este Presupuesto contiene políticas públicas. Este Presupuesto contiene un proyecto regional, que es el que nos ha permitido tener los indicadores económicos y sociales que actualmente disfrutamos. Y esto se consigue a través de los Presupuestos y de su ejecución año tras año. Creo sus Señorías que estarán todos conformes en que los Presupuestos se ejecutan, y que ese Presupuesto que se ha ejecutado es el que nos permite hablar de la región que hoy disfrutamos.

Y tengo que decir una vez más, porque ya creo que es reiterativo en todas las comparecencias en Comisión o en el Parlamento cuando se refieren a la Administración clientelar, o tal vez porque me afecta muy directamente en las enmiendas que a mí me corresponde hablar, Señorías, las del Grupo Mixto, que lean sus enmiendas. Dense cuenta que por ejemplo en las que hacen referencia a municipios, solamente se preocupan de una Entidad Local que está en el Valle de Ocón; Entidad Local, bueno, en la cual hay varias enmiendas que sabemos de qué signo político son. ¡Hay más Entidades Locales menores! Por lo menos podían haberse referido a todas las Entidades Locales menores, para que no se viera tanto. Por lo tanto, bueno, cuando dicen lo de clientelar... O también a algún colegio profesional, hay alguna enmienda referida. Por lo tanto cuando hagan ese tipo de argumentaciones léanse primero lo que ustedes presentan, que no estaría nada mal.

Y para terminar con lo referente al Grupo Mixto... ¡Hombre! Yo lo que sí que le deseo al

señor Portavoz es, que los Reyes Magos le traigan muchos regalos, porque -que yo sepa- los Grupos Parlamentarios no solemos hacernos regalos entre nosotros. Por lo tanto, de verdad, que los Reyes Magos sean generosos. Aunque desde luego yo creo, que sí podemos hacer todos un regalo muy importante a la ciudadanía riojana -y en esto sí que respondo al Grupo Mixto- en la buena disposición del Partido Popular a que haya una convivencia política que en definitiva no vaya sino en beneficio de todos nuestros ciudadanos. Y en eso sí que estoy de acuerdo, y en eso creo que por parte del Partido Riojano, por parte del Partido Popular, o de los Grupos, se está haciendo una buena actuación.

Señor representante del Partido Socialista. Hoy era su primera intervención, y entiendo, entiendo, por qué ha querido llamar la atención a esta Cámara, y que se recoja así además. Lo entiendo, porque no es por dignificar su actuación, ni por tan siquiera sentirse con una gran dosis de honor de poder estar aquí. Yo creo que sencillamente lo que quiere, es excusar la patética intervención que ha tenido, y por lo menos que quede ahí recogido de alguna forma. Esa excusa que, bueno, se comprenda.

¡Mire! Usted va a pasar aquí a los anales. ¡Es la primera vez -creo- que se ha hablado de que esto es un Parlamento de pandereta! Es bastante, bastante fuerte, decir eso. "¡Parlamento de pandereta!" ¡Es la primera vez que se ha hablado aquí de farsa! Es bastante, bastante fuerte, decir eso. Venir aquí a no defender absolutamente nada, a hacer cuatro enunciados y todo lo demás demagogia... ¡Vamos! Yo diría demagogia... No sé si llamarla falsa, demagogia barata, o cómo llamarla; pero solo eran frases hechas, reiterativas, insultos, descalificaciones. Y luego usted a quien llama sumisamente líder, a quien llama Jefe de la oposición, según usted viene aquí y esa persona nos dice: "Buen debate, que sea correcto, que sea en armonía, que no sea por nosotros..." Tengamos un poco de dignidad parlamentaria.

Y desde luego hablar de que este Parlamento es una pandereta, o es un Parlamento de pandereta, porque solamente celebra una o dos sesiones

según usted, o que es una farsa... Desde luego a usted sí que se le va a recordar en esta sede parlamentaria. Y, por supuesto, si tuviera algo de dignidad, haría que esas palabras se retirasen del acta de esta sesión.

En lo que se refiere a lo que ha dicho -muy vagamente-, sobre traductores, Centro de Menores, cursos de formación, funcionarios... ¡Mire! Le voy a decir poquitas cosas, porque tampoco usted ha querido entrar en ello. Si hubiera entrado, usted sabría que el servicio de traductores existe. Que es que absolutamente ¡nadie que vaya a la Comunidad Autónoma de La Rioja a determinados servicios no se va a entender! Ahora, si usted lo que quiere son funcionarios que sean traductores, ¡pues le diré que no! Porque afortunadamente eso no es necesario. ¡Eso no es necesario en la Comunidad Autónoma de La Rioja! Hay servicios ya, que prestan esa asistencia.

Si usted me habla de formación... ¡Mire! Le voy a dar dos cifras solo, por no aburrir demasiado. En el año 95, en el año 95, se destinaba a la formación 44 euros por persona. En el año 2003 se han destinado 109 euros por persona. Hemos pasado de 102.000 euros ¡a 500.000 euros! ¡Y esto solamente para Servicios Generales! O sea, que no le digo ni tan siquiera los fondos que se destinan en Educación y al Servicio Riojano de Salud.

¡Pero un dato! Ya sé que a usted los datos le dan exactamente igual, ¡pero téngalos presentes por lo menos! Usted me habla aquí del Centro de Menores, y resulta que en el Centro de Menores las enmiendas solamente saben referirse a la privatización del Centro de Menores. Y ustedes, aunque lo comprendo por cómo es su partido político y lo que ocurre en Cataluña y lo que dice Maragall y lo que dicen los demás, es comprensible. En Andalucía de doce centros, once son de gestión privada. En Asturias, de cuatro, tres son gestión privada. En Castilla La Mancha, de cuatro, tres son gestión privada. Usted es como Maragall. Tiene que dar la nota, y decir la cuestión diferente. ¡Somos distintos! ¡Pues bien! Pues son ustedes distintos, pero hablen con estas Comunidades Autónomas que llevan años gestionando esta materia

que saben bastante más que ustedes, ¡y a ver qué recomendaciones les dan!

Y me hablaba también de "mobbing". ¡Bueno! Es que no sé, ni para qué hablarle del protocolo que existe en la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre esta materia; para qué hablarles del servicio de asistencia externa que tenemos en la línea de las legislaciones más avanzadas, como es la francesa, que son mediadores externos; porque son cuestiones que dentro de su demagogia y dentro de su planteamiento tan genérico, pues tampoco llevaría a más.

¡Mire! Solamente le voy a decir dos cosas ya para finalizar. Una referente a su última frase, que me dijo ya en su momento, que "vencer no es convencer". Yo le dije en ese momento, que a mí no me preocupa convencerles a ustedes; a mí lo que me preocupa y a mi Grupo Parlamentario, es convencer a la ciudadanía riojana. Y la ciudadanía riojana está convencida, porque nos ha dado su apoyo. Usted hoy aquí no convence absolutamente a nadie. ¡Absolutamente a nadie!

Y por último, por favor, luego no vengan aquí con lo de siempre, llorando, y "ahora el Grupo mayoritario como nos..." No digan esas cosas, porque en definitiva cada uno tiene la respuesta que se merece a su intervención. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Sección 05, Agricultura y Desarrollo Económico. Las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto ya están defendidas, pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señor Lázaro Nebra.

SR. LÁZARO NEBRA: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Compañero Caperos no desesperes, porque a lo largo del Pleno intentaremos seguir convenciendo a los señores del Gobierno y a sus compañeros Diputados que aprueben algunas de las trescientas ochenta y nueve alternativas que ha presentado el Partido Socialista, y desde luego señor Consejero, señor Bretón, creo que muchos de sus votantes tampoco entenderán que no haya ni una sola, ni una sola, propuesta válida del Partido Socialista de esas tres-

cientas ochenta y nueve.

Me corresponde la defensa de las treinta propuestas, de las treinta enmiendas que afectan a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, a la Sección 05, y que están incluidas en esas trescientas ochenta y nueve que hemos presentado para reiterarles, que sus Presupuestos no nos gustaban, que había otra forma de gastar el dinero público; pero también de ingresarlo, como ya le ha apuntado nuestro Portavoz.

Éste es un momento delicado señor Consejero del ramo, y con grandes decisiones pendientes de tomar en el mundo agrario, y esto nos preocupa; pero nos preocupa no sólo por la difícil situación que se ha generado, sino porque todavía no hemos escuchado cuál es su modelo, cuál es el mejor modelo para La Rioja de ese abanico de posibilidades que ofrece la reforma de la Política Agraria Común. Conocemos sus contactos con las organizaciones agrarias, sabemos que les ha entregado un documento con varias posibilidades, con ese abanico de posibilidades, pero no hemos escuchado su modelo, ni hemos visto en los Presupuestos medidas para preparar al sector frente al reto que se le viene encima. Sin embargo sí que conocemos por los medios de comunicación, incluso regionales, la opinión de otros Consejeros de otras Comunidades Autónomas al respecto de la PAC, y esto nos preocupa señor Consejero. Será, como le hemos dicho en varias ocasiones, que la agricultura en su Consejería ha perdido importancia. Yo creo que le presta menos atención dentro de esa Macroconsejería. Pensamos que igual también ha surgido contraposición de intereses entre los sectores objeto de su gestión, y quizás eso le haya despistado. Me refiero a la protección de los intereses de los consumidores, de los industriales, de los comerciantes, o la lucha contra el fraude agroalimentario.

Cuando se trata de defender los derechos de los consumidores y su salud, pero sus derechos económicos, también sus derechos económicos, le recomiendo al Consejero una relectura del artículo 51 de la Constitución. Hay que ser más firme y decidido, y en sus Presupuestos la política de consumo señor Consejero es de puro trámite, y en

algunos casos inexistente. Y voy a hacer un paréntesis para recordarle como muestra un botón, de su despistada política de protección a los consumidores. En el caso de la bodega-cooperativa que pretendió comercializar vino de otra Denominación, yo creo que el Gobierno debía haber puesto más interés en lavar esa mancha que ha quedado, y que todavía permanece en la Denominación de Origen Calificada Rioja. Hubo una clara voluntad de defraudar y engañar a los consumidores. El propio Ministerio y usted en sus declaraciones reconoce, que ha existido infracción por parte de esa bodega-cooperativa. Yo creo que como responsable de la tutela de los derechos de los consumidores, sí que tenía herramientas para haber intervenido. Se lo digo a su Gobierno, se lo digo a su Gobierno, porque ya sé que usted no llevaba, no asumía, las competencias de consumo propiamente dichas cuando sucedieron los hechos; pero sí tiene armas a través de la Ley de Consumidores, o del Real Decreto 1945/84 de protección del consumidor también. Y yo creo que en política de consumo, no valen las inhibiciones y la complacencia.

Por esa necesidad de ahondar en la política de consumo, de estar siempre alerta en la defensa de los consumidores, les hemos propuesto un incremento notable de todas esas partidas que afectan a la educación del consumidor, a la formación del consumidor, a las actividades de consumo, y a fortalecer las asociaciones. ¡Mire! El último Eurobarómetro de la Unión Europea nos dice, que solamente el 29% de los consumidores europeos se consideran bien informados. Creo que le queda una ardua labor por delante, para concienciar y proteger los derechos de los consumidores.

Los consumidores riojanos también pensamos que pagamos más de lo que debemos por los productos que compramos, ya sean alimentos, vivienda o energía. ¡Sí, señor Consejero! Yo les veo un poco despistados en todo este tema de precios, y pongo también como ejemplo la famosa encuesta que nos presentó el entonces Director o Consejero del que dependía consumo, aquella que no se creyó nadie y creo que ni ustedes, en la que decían que con el euro los precios no habían subido.

Aquello era lamentable.

En materia energética su Gobierno -sus amigos del Gobierno de la nación- nos dice, que ya han autorizado la subida de la factura eléctrica para este año: El 1,6 creo para las familias. Yo no sé de qué sirve esa apuesta tan débil por las energías renovables, el ahorro energético, el fomento de energías alternativas. Por eso en nuestras alternativas, en nuestras propuestas, en nuestras enmiendas, les decimos que se lo tomen más en serio, a ver si con esas inversiones consiguen algún día abaratar el recibo eléctrico.

Creo sinceramente que ustedes se han equivocado de política presupuestaria, y los hechos lo demuestran, hasta sus propios estudios, los que hacen ustedes o los que encargan. Esta semana conocíamos que el sector conservero de La Rioja está comprometido por sus debilidades. Yo no sé si se habrán sorprendido ustedes o no, pero los que nos hemos sorprendido hemos sido nosotros. ¿Qué han hecho ustedes en ocho años de Gobierno para tener el sector más importante de la industria agroalimentaria de La Rioja con debilidades, un sector clave también para la agricultura y sobre todo por el empleo que genera, más de 2.400 riojanos, y en sus Presupuestos no hemos visto ninguna medida directa para paliar esta situación? Si el Consejero conocía la situación, si conocía ese estudio previamente a la elaboración de estos Presupuestos, creo que debería haber incluido medidas específicas para solucionar los problemas.

¡Pero tampoco nos extraña esta situación! ¡No nos extraña! Su despiste es mayúsculo. Primero pasan las ayudas a la industria agroalimentaria, la ADER, cuando la ADER pertenecía o estaba bajo la tutela del Consejero de Hacienda. Luego pasan la ADER a la Consejería de Agricultura. ¿Si ni ustedes lo tienen claro? ¿Cómo van a impulsar y apoyar a uno de los sectores más importantes de la economía riojana?

Y a propósito de esas contradicciones que dicen ustedes que nosotros tenemos, para contradicción lo del comercio señor Consejero. Es curiosa su forma de apoyarle, ¡curiosísima! Les instalan grandes centros comerciales y les dicen: ¡Adápten-

se! Mientras les llenan la ciudad de Logroño de alfombras rojas. ¿Pero si las partidas que ustedes presentan para apoyar al comercio son las mismas que en el año 2003? ¡Pero si es que yo no sé si no se han dado cuenta que la situación que han generado es muy distinta a la que existía y han actuado con falta de previsión! Mañana hablaremos de ese tema en esa macrocomparecencia que va a tener usted.

Quizás cuando mi compañero se refiere a que esto es un "Parlamento de pandereta" -por utilizar su misma expresión-, se refiere a que si en las comparecencias presupuestarias no contestan a las preguntas concretas que hacen los Diputados remitiéndonos a la anterior o posterior comparecencia, y en solicitudes de información, preguntas, solicitudes de comparecencia solicitadas hace más de dos meses en esta Cámara, resulta que nos las agrupan todas en un día, pues busquen ustedes mismos la palabra para definir esa actitud.

Señor Consejero la climatología este invierno está siendo bastante benigna, pero a los comerciantes desde luego les espera un invierno helador en lo económico. Y espero que apoyen nuestras propuestas para dotar un Plan de fomento y promoción del comercio que hemos dotado con 2 millones de euros, y un Plan de competitividad también dotado con otros 2 millones de euros. Aunque nos tememos que estas ayudas lleguen tarde, ante el tremendo desequilibrio que han generado en La Rioja en este sector y del que el único responsable es este Gobierno.

En nuestras propuestas también les presentamos una apuesta, o les proponemos unas propuestas muy concretas y serias, por la investigación, el desarrollo y la innovación en La Rioja. Ese Programa Riojano de Acciones Innovadoras que ustedes han elaborado, describe como una amenaza esa desequilibrada actividad del I+D+i en La Rioja y la falta de inversiones públicas y también privadas en tecnología de la información y comunicaciones. Y en este sentido hemos propuesto una importante partida para la promoción del diseño, calidad y tecnología de 10 millones de euros, y también un Centro Tecnológico de la Madera en Nájera dotado con 1 millón de euros. Pensamos

que es un sector, que dado su dinamismo merece una especial atención por parte de este Gobierno.

Y dejo por último el asunto ganadero. Señor Consejero, no nos cansaremos de proponerle año tras año que se tome en serio la partida destinada a las asociaciones de ganaderos, para la lucha contra cualquier tipo de enfermedad, las agrupaciones de defensa sanitaria. Si no se trata de que haya muchas, ¡se trata de que funcionen! Es el primer eslabón de la cadena de la seguridad alimentaria, y se deben consolidar. Por eso le proponemos año tras año, que las dote suficientemente.

Lo mismo ocurre en el esfuerzo presupuestario, que ustedes destinan a la mejora ganadera. La inseminación artificial es insuficiente, y le proponemos que la enmienden al alza.

Este año sí que hemos visto una novedad en sus Presupuestos. Han presupuestado una partida de 6.000 euros, para que los ganaderos se decidan a comprar ganado selecto e incrementen -termino, señor Presidente- su productividad. Esta partida da risa. Algunos animales ya cuestan eso, y más de lo que ustedes han presupuestado.

Las enmiendas que hemos presentado Señorías tienen en cuenta los problemas de los ciudadanos y por ende el de los comerciantes, industriales, agricultores, ganaderos, el sector industrial riojano por supuesto, y tiene en cuenta las necesidades de I+D+i de esta Comunidad Autónoma. Por tanto les pido un esfuerzo. A pesar de las declaraciones de su Portavoz les pido un esfuerzo, para que reflexionen y voten a favor. Muchas gracias, Señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lázaro Nebra. Pasamos al turno en contra en la Sección 05. Señor Isasi García, tiene la palabra.

SR. ISASI GARCÍA: Sí. Buenos días. Señor Presidente, Señorías. Comenzaré por la intervención del Grupo Mixto, por las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, en un total efectivamente de cuarenta y una a la Sección 05, a la sazón Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

Había un comentario en el que se hablaba,

que esto era un premio. Pues no, señores. No, Señorías. Esto no es un premio, ésta es la conclusión de estudiar unas enmiendas que se han presentado. La justificación incluso la daba el mismo Portavoz del Grupo Mixto diciendo, que efectivamente en otros años en otros Plenos de este tenor también se habían aprobado enmiendas ¿eh? También se habían aprobado enmiendas.

La mayor parte de las enmiendas se dedican a nominar individualizadamente obras, proyectos y estudios, que en su mayor parte, mayoritariamente, ya se encuentran recogidos en el Presupuesto presentado; si bien englobados o planteados dentro de otras formas tanto en las mismas partidas a las cuales se dirigen esas enmiendas, como en otras como por ejemplo las concentraciones parcelarias de Hormilla o de Anguciana, la compra de tierra por parte de jóvenes agricultores, la posibilidad de instalar una báscula en Villalobar -que existen líneas de ayudas para los Ayuntamientos para poder instalarlas directamente-, la adquisición de maquinaria, el cese anticipado, etc. Incluso, y por cierto en este último asunto del cese anticipado, recibe dos enmiendas que la verdad es que no hemos llegado a entenderlas claramente y la verdad es que no sabemos si el aumento dotacional propuesto es de 300.000, es de 250.000, ó sería la suma de ambos de 550.000. ¡Bien! De todas formas y en cuanto a todas estas enmiendas, les anunciamos nuestro posicionamiento contrario por las razones expuestas.

Sin embargo una de ellas, una de las enmiendas, la 477, en la que se propone la celebración de elecciones a la Cámara Agraria de La Rioja con su correspondiente dotación económica, sí que nos encontramos básicamente de acuerdo con la misma; si bien disentimos de lo que sería la cifra económica, la cifra necesaria para llevar a cabo, para poder convocar y celebrar esas elecciones a Cámara Agraria, esas elecciones en el campo riojano. Pensamos que la cifra necesaria para dar lugar a esa consulta en el sector, estaría en torno, estaría en la cifra de los 60.000 euros. Por tanto y tal como se ha hecho llegar a los Grupos, les propongo una enmienda transaccional respetando íntegramente el texto inicial de la enmienda 477

salvo la cifra, que en vez de 150.000 serían esos 60.000 euros que estábamos hablando, y que, lógicamente si es aceptada por el proponente de la enmienda, supondría el voto favorable del Grupo Popular a esa enmienda transaccional.

De todas formas comentaba que efectivamente hay por parte del Grupo Mixto una gran cantidad de enmiendas este año, que era creo -no sé si se decía la palabra exacta- record de los años anteriores, pero sí que era una cifra muy elevada; si bien también es cierto que encontramos una serie de enmiendas reiteradas de forma literal por parte de ese Grupo en los Presupuestos del año pasado, con lo cual estaríamos hablando de unas cifras quizás un poco más modestas.

En cuanto a la intervención del Portavoz del Partido Socialista yo quiero agradecerle, ese tono más moderado que ha tenido a diferencia de otras intervenciones anteriores; quizás siguiendo de una forma más literal y más clara las indicaciones de la primera intervención de su Portavoz, que nos anunciaba la esperanza de tener esta mañana un debate sosegado, tranquilo, sin insultos y que se ha venido a incumplir en la primera intervención que ha sido posterior a la suya, que, la verdad, no entiendo mucho. Pero ¡bueno! En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, mayoritariamente tienen un nexo común. Efectivamente están presentadas en un número de treinta, pero tienen un elemento de coincidencia en el cual en vez de proponer mejores medidas, nuevos proyectos, ideas ilusionantes, lo que nos encontramos es ese nexo común entre todas ellas, que es el detraer fondos de la partida que se anunció en la comparecencia de Presupuestos que iba destinada a la creación del Instituto de Vitivinicultura de La Rioja, el que en un futuro -esperemos que próximo- podría ser el centro nacional de referencia de investigación vitivinícola de España. Tenemos ese nexo que viene detrayendo una cantidad de... Si las cuentas no me fallan, sobre los 2.233.907 euros presupuestados, detraen entre las diversas enmiendas 1.846.700; lo cual viene a suponer en la práctica la pretensión, creo que descabellada, de ejecutar un Centro de Investigación Vitivinícola con 387.000 euros. No llega a 65 millones de las

antiguas pesetas. Decía que de ese total de treinta enmiendas, veinte se han dedicado a este tenor. ¡No a proponer, sino a detraer! ¡No a incrementar, sino a destruir! Veinte son el 67%, son dos terceras partes de las enmiendas presentadas. Sí señor Lázaro, dos terceras partes.

Con ideas tan peregrinas, pienso que tan peregrinas en el siglo XXI en el que nos encontramos, como la construcción de polígonos ganaderos. Como la construcción de polígonos ganaderos. ¡Que están desechadas esas ideas hace muchos años dentro de la sociedad ganadera española! ¡Que lo único que se puede crear haciendo polígonos ganaderos es bombas de relojería sanitarias y zoonitarias! Y usted señor Lázaro por su profesión, que le tengo además en alta estima profesionalmente, usted lo sabe perfectamente. ¡Usted lo sabe perfectamente!

Podríamos hablar de esa solicitud, de ese incremento de dotación para las ADS, que por cierto quiero recordar están dotadas con 460.000 euros. Y la verdad es que queda muy bien. Queda muy bien políticamente hablando, claro. Pero que se proponga este aumento cuando se encuentran perfectamente dotadas todas las Agrupaciones de Defensa Sanitarias de La Rioja; cuando además el mayor presupuesto consignado en la etapa de Gobierno socialista fue de 6 millones de pesetas, de 30.000 euros; cuando en este Presupuesto lo que se pretende es que en ocho años se incremente en el 1.278%... ¡Escúchenlo bien! ¡1.278% en ocho años! ¿No considera que es una cifra suficiente? ¿Nunca es suficiente? ¿Según usted nunca es suficiente? ¡Qué le vamos a hacer! Pero comprenderá que con cifras y con datos, estamos demostrando el impulso y el interés por la ganadería riojana por parte de este Gobierno.

Como esas otras dos enmiendas que incrementan las partidas de saneamiento ganadero y de lucha contra plagas. En ambas la verdad es, que no sé muy bien cómo interpretarlo. Yo creo que el planteamiento obedece más a un desconocimiento que a otra cosa. En ambos casos -usted lo sabe además- son partidas que sólo pueden concretarse a lo largo del año, según las circunstancias que se vayan produciendo. ¡Si es que se producen, claro

está! Si es que se producen. Pues lo que vienen es a sustentar los sacrificios provenientes de campañas de saneamiento, o los focos declarados de ciertas enfermedades fitopatológicas, como podría ser la necrosis bacteriana o el fuego bacteriano. Yo no sé si imaginar que es que han sacado la bola de cristal y que han visto que claramente el año que viene, el año 2004, en no sé qué pueblo de La Rioja -y prefiero no pensar ni en qué pueblo de La Rioja- va a haber un foco de algo. ¡Espero que no! ¡Espero que no! O que habrá un sustancial aumento de la positividad de una campaña de saneamiento, cuando lo que se viene demostrando habitualmente durante todos estos años anteriores es que la positividad viene siendo rebajada de forma continua, incluso hasta poder hacer -si se quisiera- la declaración de erradicación de ciertas enfermedades, por la nula positividad durante los últimos años. Entonces ahora bien, como la bola de cristal sea como la del señor Zapatero que no acierta una, pues la verdad es que vamos dados; ustedes, nosotros y todos los riojanos.

Pero volviendo a la Bodega, a la construcción de la Bodega, la verdad es que yo no sé si han inventado la cuadratura del círculo, la elipse tetraédrica, el arco piramidal, ¡o los tres en uno! ¡O los tres en uno! Yo no me resisto a solicitar en favor de todos los riojanos, que por favor donen a esta Comunidad la patente de este invento presupuestario; que donen a esta Comunidad esa posibilidad, porque la verdad es que va a revolucionar -no me cabe ninguna duda- el sistema presupuestario español y europeo. Con 387.000 euros, que es lo que dejan para la construcción de la Bodega de La Grajera, quieren construir el referente nacional de I+D+i del sector vitivinícola español. ¡A mí no me salen los números! ¡Quizás es que me esté equivocando! Lo cual es posible que me esté equivocando, y sólo me queda pensar que lo que no quieren, que lo que no quieren ustedes, es un Centro nacional de investigación vitivinícola para La Rioja. ¡Que no quieren que La Rioja lidere los sectores vitícola, vinícola y de investigación tanto en España como en Europa! Pero ¡díganlo claro! ¡Díganlo claro y díganlo alto! ¡El Partido Socialista de La Rioja no quiere a los viticultores rioja-

nos! ¡El Partido Socialista de La Rioja no quiere bodegas en La Rioja, no quiere al vino de Rioja! Pero ¡díganlo! ¡Díganlo y no lo oculten en veinte enmiendas pequeñitas por ahí metiéndolas una detrás de otra! ¡Díganlo clarito, que no pasa nada! Es una propuesta como otra cualquiera porque este Parlamento, entre otras cosas, está hecho para debatir y para hablar de todas estas cosas.

De todas formas en consecuencia ante este cúmulo de disparates, como podrán suponer les anunciamos, que no estamos dispuestos a aprobar ni a aceptar ninguna de las enmiendas por una razón sencilla y muy clara: No estamos dispuestos a aceptar enmiendas que vayan contra los intereses de los riojanos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi.

Por una cuestión de orden, hay una enmienda transaccional. Si no está el Portavoz luego se lo podemos... ¿Se puede aceptar la 477?

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, desde aquí mismo. Se admitiría la enmienda transaccional, porque va más en el espíritu de su texto que en la cuantía. Si el Gobierno estima que es suficiente con 60.000 euros... ¡Bueno! Pues nosotros tenemos menos datos que ustedes evidentemente, pero conlleva el compromiso de celebrarse las elecciones a Cámaras Agrarias durante el año 2004. Nada más. Eso es.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias. El señor Consejero me solicita la palabra. Tiene la palabra.

SR. ERRO URRUTIA (Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico): Gracias, señor Presidente. Señorías. Efectivamente tenemos calculado que ese importe puede ser suficiente, para realizar las elecciones a Cámaras Agrarias, las elecciones de representatividad; pero en cualquier caso tiene que haber un consenso entre las tres partes, entre las tres organizaciones agrarias, para poderlo celebrar. En principio parece que hay una voluntad manifiestamente clara por parte de unas, de que se celebren. Las otras dos tienen que tener

una definición más clara. Pero en fin, en ese debate estamos con ellos. Y la previsión podría apuntar efectivamente a que el próximo año, durante el mes de junio aproximadamente, pudiésemos tener las elecciones correspondientes.

¡Bien! Quisiera contestar a partir de ahí, ya aceptada esa transaccional, al Portavoz, en materia de Agricultura y Desarrollo Económico, del Partido Socialista. Yo no sé, yo no creo que esto sea una Macroconsejería, pero lo que sí he visto claramente es, que a usted le viene grande; le viene grande la propuesta de enmiendas para estos Presupuestos, porque desde luego yo creo que no ha acertado, como bien ha expresado el Portavoz de Agricultura del Partido Popular. Bien lo ha dicho. Bien claramente. Usted me parece que no ha hecho ni una interpretación, ni un debate, ni un conocimiento de la extensísima comparecencia que este Consejero y su equipo dio a todos ustedes, y que además fue felicitada por todos los Grupos. O sea, que por tanto yo creo que ahí sí que hubo información para que usted hubiese podido tener hoy toda la información, y tener más claro cuál es el escenario para poder presentar sus enmiendas.

Y desde luego en lo que no estoy de acuerdo... ¡Bueno! A la vista de su actuación yo creo, que quizás puede entenderse o comprenderse el porqué lo dice; pero desde luego ni la agricultura, ni la ganadería, han quedado desaparecidas como dice usted dentro de la Consejería. Quizás en su comparecencia ahora sí que ha quedado totalmente desaparecida, porque escasamente usted ha hablado un poquito de ganadería, un poquito de ganadería, y además yo creo que desafortunadamente en sus apreciaciones como bien le ha contestado el señor Isasi; bien contestado porque realmente ha tocado dos temas, dos temas, donde yo creo que la política que está llevando el Partido Popular claramente está beneficiando a esos agricultores, a esos ganaderos en este caso. En concreto con las ADS hemos dado un salto cuantitativo y cualitativo realmente espectacular, y esto es algo que ha quedado reseñado. Y en ese sentido yo creo que, aparte de seguir insistiendo más todavía si cabe en esas posibilidades de desarrollo a través

de las ADS, lo que no vamos es por supuesto a negar la posibilidad de que tengan resuelto ese aspecto técnico y ese aspecto sanitario las ganaderías riojanas.

¡Bien! Se ha comentado en esta sesión de que esto podía ser un debate donde se podían explicar las diferentes posturas, los diferentes modelos. Desde su intervención evidentemente no hemos visto ninguno. Ha mezclado usted bastantes cuestiones. Ha metido usted hasta la bodega. Una bodega-cooperativa que ha tenido un problema, y sin conocer exactamente dónde tienen que ir las competencias de uno y otro, nos ha asignado determinadas competencias además de consumo, donde teníamos que haber actuado, y donde -como usted bien conoce y conocen todos- ese vino ni siquiera entró en los circuitos comerciales, sino que desapareció por una alcantarilla. Otra cuestión es -y yo creo que aquí hay que tener las cosas claras evidentemente, y este Consejero sí que se ha manifestado diciendo que los hechos estaban probados-, que había unos hechos probados -y ahí está el tema, los hechos están probados-, pero luego faltaba marco normativo para poder aplicar la sanción. Y entonces hay que preguntar no ya en estas instancias, sino en otras, por qué y cómo se ha canalizado ese expediente o esas sanciones. Evidentemente hay que preguntar de esa manera. Pero usted recordará, y yo creo que también es bueno ya que ha sacado usted el tema, no lo he sacado yo, es que hay unas sentencias del Constitucional que enmarcan perfectamente y tipifican perfectamente determinadas actuaciones o actividades, y, por tanto, las sanciones correspondientes. Y ahí en ese marco constitucional, es donde el Ministerio de Agricultura en este caso ha tenido que actuar.

¡Bien! Habla usted que los consumidores están pagando o estamos pagando más. ¡Bueno! Precisamente este mes y también parece que no se ve los datos, que no sigue usted claramente esas macromagnitudes, esos datos que reflejan, esos indicadores que reflejan la situación de la economía. El IPC está más bajo, Señoría. El IPC está más bajo en el interanual, y en el acumulado por año. ¡Bueno! Pues La Rioja ve usted que está

siendo en este momento menos inflacionista que otros, y esto se traduce evidentemente en esa situación de ventaja o de beneficio para el consumidor en este caso.

Habla usted del sector conservero. ¡Bueno! Ha mezclado usted la industria... Habla usted de la Consejería diciendo que antes estaba la industria agroalimentaria en Agricultura, que después se fue a la ADER, que después está otra vez en Agricultura... La industria agroalimentaria está en la Agencia de Desarrollo. ¡No se ha movido de su sitio! ¡Y esto se lo explicamos claramente! Lo que pasa que usted parece que no entiende o no quiere entender, cuáles son las circunstancias que definen la planificación o el diseño en este caso del Gobierno. Lo que hablábamos era de una evolución, una evolución lógica, de cuáles eran aquellos aspectos que integrados en una Consejería podían dar un mejor juego en beneficio y en servicio de los riojanos y de las riojanas.

¡Bien! Hablaba usted del sector conservero y decía, que las debilidades eran comprometidas. Yo creo que siempre las debilidades son comprometidas, por tanto tampoco se descubre nada nuevo. Pero termine usted la frase, o termine usted todo el análisis de ese estudio. No puede hablar usted simplemente de una parte, sólo de una parte ¡y no del todo! Si comprometido son las debilidades, beneficiados saldrán por sus fortalezas, que las tienen y usted debería saber, o esperanzados por sus oportunidades. Lo que es bueno, lo que es positivo, es que tanto el sector, cualquier sector económico de esta Comunidad Autónoma o del propio Gobierno, estemos permanentemente diagnosticando, estudiando, analizando esos sectores económicos y tomemos las medidas adecuadas, pongamos los recursos suficientes, para corregir esas debilidades y potenciar sus fortalezas. ¡Y esto es lo que se hace y esto es lo que venimos haciendo! Y más concretamente con ese sector, con ese sector tan importante para la economía, para el modelo socioeconómico diría más bien, que tenemos en La Rioja.

Hablaba usted del comercio, y proponen como gran novedad que se destinen cuatro millones de euros al Plan estratégico para el sector del comer-

cio. ¡Bueno! Yo creo que también en este sentido -y fijese usted que en la comparecencia de Presupuestos se dijo muy claro- llevamos tres años aplicando un Plan, unas ayudas, todo un modelo de ayudas para el sector, y justo -mire usted- le estamos dedicando esos cuatro millones de euros. ¡Por tanto nada novedoso! Nada novedoso, porque usted parece que no lo sabe. Y además es que dicen: "Dediquen ustedes cuatro millones." ¡Como si tuviésemos que pasar de 1 a 4! ¡Éste es el gran impulso que le da el Partido Socialista al comercio! ¡Mire usted! Este Gobierno ya les está dando estos 4 millones en las diferentes partidas, que yo creo que mañana en la comparecencia que tendremos para analizar este tema en concreto y en profundidad, podremos analizar con todo detalle.

Y me habla usted de innovación. Creo que le ha contestado el señor Isasi perfectamente. Usted me parece que es el enemigo de la innovación, de la experimentación, de la investigación. No entendemos por qué el Partido Socialista en esta ocasión, ha suprimido lo que puede ser el Instituto de referencia en investigación en el vino, en innovación. Yo creo que puede ser un modelo. Evidentemente completaríamos perfectamente el mapa de la innovación en La Rioja, completaríamos, aunque en este momento existe ya pues una importante investigación, desarrollo, experimentación e innovación en esta materia; pero le daríamos el marchamo de ese referente a nivel nacional, el cual prestigiaría esta Comunidad Autónoma y su producto, el vino. Le daríamos un contenido mayor, y sobre todo canalizaríamos y coordinaríamos las políticas en innovación que existen en este país. Yo creo que esa, esa alternativa o esa posibilidad, es algo que habría que cuidar con exquisito mimo, con exquisito detalle. Y la sorpresa, la sorpresa en el análisis de sus enmiendas, es que a usted eso parece que no le importa, parece que lo desprecia y parece que lo elimina. Como digo terminaríamos un mapa creo que interesante de ayudas, donde el sector del champiñón o el sector cárnico, o este año que comenzaremos con el sector del calzado, pues veríamos evidentemente un apoyo explícito y además desde la propia Comunidad Autónoma, que otros sectores están recibien-

do ya ayudas importantes, y esto también se refleja en los Presupuestos presentados, ayudas mediante convenios con centros de excelencia nacionales e internacionales. Y esto es lo que puede de alguna manera marcar un cambio claro en esa evolución, en esa apuesta que está haciendo el Gobierno por aportar, por llevar la innovación a todos los sectores económicos.

Si usted analizase el último, mi resumen del último Plan de innovación, de investigación de La Rioja, y viera el segundo, la planificación del segundo, estaría viendo claramente cuál es el esfuerzo y cuál es el esfuerzo también de las empresas por apuntarse a esa innovación, por llevar a sus empresas esa innovación, y por tanto hacerlas más competitivas.

Creo por tanto señor Diputado del Partido Socialista, que en esa visión -que repito me da la impresión que, por cómo la hemos entendido, le ha venido grande para entender cuál es el modelo económico, socioeconómico de la región- desde luego usted no ha dado ninguna pauta, ninguna pista, ninguna alternativa, ninguna configuración, de cómo puede ser desde su punto de vista; que estoy seguro que lo puede tener, pero evidentemente ni lo ha dicho, ni lo ha reflejado, y puede ponernos en duda si efectivamente lo puede tener o no tener. Pero desde luego ¡no lo ha presentado! Ha presentado algunas pinceladas equivocadas, algunas pinceladas que se las podía haber evitado, si hubiese leído o escuchado simplemente la comparecencia de Presupuestos que hicimos en su momento. Y desde luego ha quitado -porque ésta es la segunda parte-, ha reducido fondos de aquellas partidas, que realmente lo que pueden aportar es mayor competitividad.

¡Hombre! Alguna partida sí es cierto, que la toma de Administraciones Públicas. ¿Qué quiere usted que le diga? Pues que tampoco se pueden aceptar. Hay que tener yo creo una visión global del Presupuesto de toda la Comunidad Autónoma, y, a partir de ahí, poder decir y poder configurar un Presupuesto; un presupuesto, una alternativa al Presupuesto, que en este caso sí contempla de una manera armónica, de una manera global, todas las necesidades y todo el desarrollo que queremos

para el sector económico en este caso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura y Desarrollo.

Pasamos a la Sección 06, Salud. Por el Grupo Parlamentario Socialista para la defensa de sus enmiendas tiene la palabra el señor Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Agruparé las enmiendas 140 a 153 y, si me lo permite, igualmente las enmiendas 375 a 403, que se corresponden al Servicio Riojano de Salud; y aunque en el orden metodológico del debate de los Presupuestos no aparecen simultáneamente, parece que en lo que es el método más adecuado de ordenación respecto a su debate, es más conveniente su defensa en este momento.

¡Bien! Con carácter previo, a mí sí que a lo largo del debate del día de hoy me ha venido subyaciendo una idea, un criterio, que ha manifestado de inicio el Portavoz del Partido Riojano y ha sido también repetido por parte de algunos intervinientes, que sí que me gustaría a mí hacer mención en lo que es el Debate de Presupuestos de este año. Efectivamente se caracterizará por ser el quizás más gris o más monótono de los sucesivos debates presupuestarios, al menos los que he tenido ocasión de acudir, que creo que han sido la totalidad de los debates de esta Comunidad Autónoma. Y yo creo que se produce este hecho por algo que se planteó, al menos se planteó por parte del Grupo Parlamentario Socialista en la discusión del Reglamento, de la reforma del Reglamento del Parlamento en la Legislatura anterior, que tan mal sabor de boca produjo al menos a la oposición parlamentaria y especialmente quizás al Grupo Mixto -Grupo Riojano como se llamaba en ese momento ¿no?-, y es la dificultad en este órgano, en el Pleno, de establecer un debate de esta naturaleza frente a lo que era el cauce adecuado de esta discusión, que no es precisamente este órgano en este momento, sino en el trabajo previo que se tendría que realizar en las Comisiones y también en una concepción distinta por parte de los Diputados, y en este caso de parte del Grupo mayorita-

rio, de lo que puede ser un debate general como es éste. El Debate de los Presupuestos es por naturaleza el mayor, el debate más importante de la Comunidad Autónoma, junto con el Debate de Inversión ¿no? Y ayer por ejemplo observábamos cómo uno de esos debates, el de una Comunidad Autónoma, el de una Comunidad Autónoma próxima como era el del País Vasco, era reflejado en los medios de comunicación además por un momento de tensión respecto a lo que es la situación de esa Comunidad, que además generó -y lo comenté en algún debate también anterior-, supuso una situación de paralización de la gestión política de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante unos cuantos años, por la dificultad de aprobación de ese debate, de esa Ley, de esa importante Ley.

La dificultad se plantea cuando se traslada aquí una serie de discusiones que quizás están mal ubicadas en esta Institución, en este órgano parlamentario, y que deberían ser objeto de discusión en la Comisión correspondiente o en la Ponencia, y esto no se produce. Al producirse ese desplazamiento, lógicamente esta discusión carece de interés. Y el mayor indicador que se puede producir respecto a esa carencia de interés lo encontramos en la misma sala o en el mismo hemiciclo en el que nos encontramos, donde salvo la presencia de los Diputados que es obligada, o la del Consejo de Gobierno y la de los medios de comunicación, que quizás también tienen a veces esa misma obligación al menos en lo que es su labor informativa, este debate no interesa al resto de la sociedad, o al menos no hay público asistente, igual que no hay público quizás en otros debates. Es decir, que estamos en un momento donde curiosamente la tendencia o la orientación sobre aspectos presupuestarios al menos se está manifestando en algunos importantes Ayuntamientos, desde la necesidad de una participación social y ciudadana. Y frente a eso nos encontramos con un debate, donde estamos reduciendo todo a términos quizás de mero maniqueísmo ¿no? Observaba como el Portavoz anterior del Grupo Parlamentario Popular en lo que eran las enmiendas de Agricultura, al final para justificar su rechazo -que lógicamente está en

su derecho legítimo en su oposición a lo que dice a su vez la otra oposición- llegaba a la conclusión, de que el problema de los socialistas es que estamos en contra del vino de La Rioja; cosa que pues es tan sorprendente, como sorprendente también -valga también la redundancia- es que no exista ya ninguna reacción. Es decir, parece como que cualquier argumentación en este foro sirve en defensa de este anodino trámite parlamentario, en el que se ha convertido el debate presupuestario. Y vuelvo a insistir, yo creo que éste es un problema que no se va a poder resolver posiblemente en la presente Legislatura, y sería interesante, desde este mi comentario, desde la reflexión, que quien tiene la capacidad de determinar o de decidir la importancia de esta Institución reflexionara sobre esa cuestión.

¡Bueno! Como no estamos, yo creo que no está en contra el Grupo Parlamentario Socialista, ni del vino de Rioja, ni de la salud de los ciudadanos, quizás en lo que pueda ser la réplica posterior respecto a las enmiendas de esta Consejería decir, que las enmiendas correspondientes se presentan, van destinadas en primer lugar, a intentar mejorar la infraestructura de la dotación sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma -especialmente en el ámbito de Atención Primaria- en algunos Centros de Salud, curiosamente alguno que venía presupuestado con anterioridad en otros Proyectos de Ley o en otras Leyes de Presupuestos que no se han ejecutado. En segundo lugar, un segundo bloque sobre materias de salud pública, que entendemos que son importantes y posiblemente también los ciudadanos lo consideren, porque se trata de cuestiones que afectan a lo que es el ámbito referente a la mejora, a la prevención, a la atención y la asistencia sanitaria. Y en tercer lugar un último bloque que va dirigido al Servicio Riojano de Salud, al objeto de destinar una mejora a unas actuaciones directamente encargadas de este organismo autónomo, que van unidas especialmente al campo de la atención primaria, la mayor dotación de personal profesional colectivo en la Atención Primaria; e igualmente a la integración -que es una cuestión sobre la cual hemos hecho especial hincapié- de la Salud Mental dentro del ámbito

sanitario ¿no? Ése es el objeto fundamentalmente de estas enmiendas.

Y señalar que -de forma muy breve- creemos que las enmiendas obedecen a un análisis que hemos intentado también explicar en algunos foros, en concreto en la Comisión correspondiente, que por una parte manifestamos nuestra voluntad tendida, nuestra voluntad de mano tendida -perdón- hacia el Gobierno de La Rioja en algunas cuestiones que entendemos que son de región, como puede ser el futuro hospitalario de La Rioja, que está marcado en la actualidad por el absoluto desorden en lo que ha sido la previsión de su actuación en estos últimos años. Y en segundo lugar, esa voluntad de mano tendida también está unida a una crítica sin duda importante de la situación actual, que pese y desbrozando -si se permite- todo aquello que es propaganda y todo aquello que es publicidad respecto a las magnificencias del sistema sanitario en nuestra Comunidad, pues encontramos cómo la imprevisión con la que se abordó especialmente la transferencia del Servicio Riojano de Salud, del anterior Instituto Nacional de la Salud a nuestra Comunidad Autónoma, está dando sus resultados negativos en lo que es la falta de respuesta a problemas que son de primera magnitud para los ciudadanos, como son la necesidad de tener unos adecuados recursos sanitarios y tener una óptima respuesta en las necesidades de salud de nuestra Comunidad. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio Medrano. Para turno en contra de la Sección 06, señor Olarte. ¿No sé si va a hacer también la Sección 15?

SR. OLARTE ARCE: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SR. OLARTE ARCE: Gracias. Yo señor Presidente, Señorías, también con carácter previo me gustaría recordarle al señor Rubio, que nosotros no hemos inventado nada. Lo que aquí había estaba inventado, y lo habían inventado otros que estuvieron antes que nosotros. ¡Y ésas eran las re-

glas del juego! Es decir, la reforma del Reglamento se hizo y además con esta cuestión ¡porque pidió usted -¿se acuerda?- el hacer el debate! ¡Porque el debate anterior cansaba! Y como cansaba, había que reformar el Reglamento. Y usted propuso llevar este debate a lo que estamos haciendo hoy, a estructurarlo de esta manera, porque aburría y nosotros estábamos de acuerdo en que aburría. Y lo reformamos, y ¿también se queja usted?

Yo también quiero recordarle, que la Comisión está para debatir las enmiendas, pero que su Grupo no las quiso debatir. Entonces es completamente ilógico decir que en la Comisión no se defienden las enmiendas, cuando ustedes son los que no las quieren defender. Es que es difícilmente comprensible.

Y también como cuestión previa señor Presidente a mí me gustaría decir, que ha empezado la mañana el Portavoz del Grupo Socialista diciendo que quería un debate fluido, un debate de propuestas y sin insultos, y el siguiente Diputado pues desde mi punto de vista ha hecho un discurso basado en la descalificación y en el exabrupto sin sentido. Yo creo que se le debería llamar la atención, porque entre otras cosas hasta los datos los tiene mal. Me he molestado en ver los datos de esa intervención y -mire usted- el Partido Popular obtuvo 84.533 votos, el PSOE 66.410 y el Partido Riojano 11.842. Claro, los dos juntos son 78.252 votos frente a 84.000. Claro está, ¡ésas son las reglas del juego, las reglas del juego de la Ley electoral aprobada hace ya muchos años por el Partido Socialista! Pero, ¿qué es lo que ocurre? Que cuando esas reglas van bien y se ganan las elecciones, pues sirve; pero cuando esas reglas no van bien, entonces hay que cambiarlas y entonces ya no sirven. ¡Y eso es lo que les pasa a ustedes! Porque la representación del pueblo riojano está hoy aquí por esa Ley electoral. Por tanto yo creo que se podría coger la pandereta e ir de fiesta a animar, que es más lógico que animar en un debate parlamentario como es el de hoy.

Y yo señor Presidente sin más paso rápidamente a defender el Presupuesto de la Consejería de Salud, diciéndole al señor Rubio que esas transferencias, tan criticadas por él y por su Parti-

do, pues han permitido planificar y mejorar la sanidad de nuestra Comunidad Autónoma ¡sin duda alguna! Transferencias que además yo quiero recordarle, que llegaron magníficamente dotadas a pesar de ustedes. Porque claro, primero se embarcaron ustedes en aquella plataforma de los 27.000 millones -¿se acuerda?- con la pancarta. Después dejaron esa plataforma y crearon su propia plataforma con aquella de los 33.000 millones -¿se acuerda?-, colgó la pancarta. Y después el Gobierno riojano firmó la transferencia por 44.000 millones y ustedes... Pues con la pancarta. Venir aquí a decir eso hoy, ¡realmente es patético señor Rubio!

Pero ¡bueno! Yo quiero defender el Presupuesto de la Consejería diciendo, que es un Presupuesto de 329 millones de euros, que representa un 15,31% de incremento sobre el año anterior. Es decir, que de cada 100 euros del Presupuesto de esta Comunidad, 37 euros son destinados a la salud de los riojanos; 3 euros más de cada 100, que en el Presupuesto de 2003. Es un Presupuesto señor Rubio, que, si usted se fija y lo habrá analizado, es el más social de la historia de nuestra Comunidad. Porque si usted mira el gasto total, Salud más Educación, es el 55% del Presupuesto de esta Comunidad Autónoma, y si a eso le suma usted Juventud y Servicios Sociales ¡es el 65% del Presupuesto!

En lo que se refiere señor Rubio al gasto sanitario de esta Comunidad, nos encontramos en el primer lugar de todas las Comunidades Autónomas de España. Y ¡mire! El año 2003 en el que estamos, el gasto por riojano-riojana/año es de 1.121 euros, y se ha duplicado desde el ejercicio 99 donde era de 685 euros habitante/año. Para el año 2004 el presupuesto será de 1.170,65 euros habitante/año. Por lo tanto La Rioja figura en el primer puesto a nivel nacional, en cuanto a los recursos económicos destinados a Salud.

Yo quisiera recordarle también, que estos Presupuestos pues consolidan una importante red de infraestructuras sanitarias. El Hospital de San Pedro, con 34.000,6 millones de euros. El Hospital de Calahorra, que a ustedes no les gusta, con 3 millones de euros, y se va a ampliar; un hospital

que funciona francamente bien, a pesar de ustedes. Y que funciona bien no lo decimos nosotros los del PP, ¡lo dicen las encuestas, lo dicen los usuarios, lo dicen los estudios! Pero bueno, para ustedes funciona mal. Pero, en fin, es un hospital que es un ejemplo de hospital, ¡que ustedes no hicieron nunca ni hubieran hecho, y que por eso les sigue sin gustar a ustedes hoy en día!

En cuanto a sus enmiendas señor Rubio, y ahora me refiero ya al señor González de Legarra también, pues miren ustedes, yo creo que han trabajado poco. Este año, de verdad, que poco. Porque el señor González de Legarra presenta diez, y, siete, son las mismas que en años anteriores. Y el Grupo Socialista presenta cuarenta y cuatro, y, treinta y nueve, son las mismas que en años anteriores. Y esto demuestra la idea que se tiene sobre el sistema sanitario de nuestra Comunidad ¿no?

El señor González de Legarra dice que tiene una preocupación importante por la salud de los riojanos, y yo creo que es totalmente falso. Y le voy a decir por qué. ¡Mire! En primer lugar porque eso no se refleja en sus enmiendas, que ahora le voy a decir lo que ha hecho usted. Y en segundo lugar, porque usted mismo no se puede creer lo que dice, cuando hoy ha defendido aquí las enmiendas que presentó usted el año pasado. Ha sido un fallo... ¡No, no, no! ¡Es que, mire usted, la cirugía ocular, el Centro de Salud de Lardero y otras especialidades, no están como enmiendas este año, están como enmiendas del año pasado! Entonces claro, ha defendido hoy aquí las enmiendas yo creo, que con la esperanza esa de a ver si todavía... ¡Pero de las de este año no ha dicho nada ¿eh?! Es decir, es que esas enmiendas no están en el Presupuesto que vamos a aprobar hoy. ¡Bueno! Pues que eso demuestra la preocupación que usted tiene, que defiende lo de años anteriores por si acaso.

Pero, ¡en fin! Respecto a sus enmiendas, pues... ¡Mire usted! En cuanto a los gastos de las actuaciones jurídicas, pues lo de años anteriores ¿no? No hay que decirle más.

El Centro de Salud de Santo Domingo. Cuando el Ayuntamiento de Santo Domingo ceda los terrenos a la Comunidad Autónoma, pues se pon-

drá en el Presupuesto, porque el proyecto ya está hecho y terminado y redactado. Solamente falta que el Ayuntamiento de Santo Domingo ceda los terrenos y ya está.

En cuanto al Servicio Analítico de Estupefacientes a mí cuando me explique para qué sirve, yo de verdad que me interesará. De momento no existe evidencia científica de que eso sirva para nada, y, entonces, bueno, pues tendrá que explicarnos para lo que sirve alguna vez aquí. No darle así... Y yo me interesaré un poquito más.

Vamos a admitir la enmienda 521. La de los Donantes de Sangre, señor González de Legarra.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Socialista, pues son las mismas también de años anteriores.

Del Centro de Salud de Santo Domingo le digo lo mismo que al señor González de Legarra. Cuando el Ayuntamiento de Santo Domingo ceda los terrenos, que no lo ha hecho, el Gobierno tiene preparado el proyecto, redactado y a falta de... Dígame al Alcalde de Santo Domingo que ceda los terrenos, ¡y ya está!

En cuanto a los Centros de Salud de Logroño Oeste, todos estos centros que dice usted, bueno, pues se está en estos momentos en conversaciones con el Ayuntamiento de Logroño y los Ayuntamientos pertinentes, para buscar las ubicaciones más cercanas para el ciudadano, ¡porque no se puede hacer nada así!

En cuanto a lo que se refiere al Centro de Rincón de Soto, el Gobierno ya está en contacto con ese Ayuntamiento para dotarlo de las necesidades que se necesiten.

Centro de Salud de Nájera. Ya existe una partida genérica para el mismo.

Y creo que usted no ha defendido ninguna enmienda más señor Rubio, por lo tanto yo tampoco voy a incidir en ninguna de ellas.

Simplemente quiero terminar diciéndoles, que es un Presupuesto útil, es un Presupuesto práctico, es un Presupuesto coherente, para unos objetivos ambiciosos como alcanzar un sistema de salud con identidad propia, con una autosuficiencia del mayor grado posible, acercando la calidad y el servicio al ciudadano en todos los municipios.

Dotando la Atención Primaria y dotando la Atención Especializada. Creando infraestructuras. Los mejores profesionales, y escuchando a los ciudadanos para poder adaptar los servicios. Potenciando la investigación, potenciando el desarrollo y potenciando la innovación. Sincronizando sin duda los sistemas de urgencia y emergencia. Son objetivos que precisan para ello de unos Presupuestos como los presentados por este Gobierno, y que van a contar por supuesto con el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Pues pasamos a la Sección 07, Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Tomás.

SRA. TOMÁS ZABALZA: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, me va a permitir que antes de entrar en la defensa de las enmiendas de mi Grupo en la Sección 07 tengo en la mano la Resolución de la Presidencia de esta Cámara en la que se dispone de alguna manera la tramitación de enmiendas transaccionales en Pleno -me imagino que es a petición o como consecuencia de una petición que nosotros hicimos de una interpretación de los artículos del Reglamento que se refieren al debate en Pleno-, y le voy a leer textualmente lo que dice esta Resolución de esta Presidencia en cuanto a la tramitación de esas enmiendas, que mucho me temo que en el goteo que estamos viendo, no se están guardando esas formas que aquí mismo se dicen. Entonces, con independencia de que las admitamos o no, sí que a mi Grupo le gustaría que las formas y el contenido de esa Resolución se respetara. Se lo voy a leer señor Presidente, aunque evidentemente el debate lo dirige usted; pero ya que la ha dictado, también le ruego que se respete.

¡Mire! Dice el punto 1 -se lo leo el punto 1 y el punto 2-: "Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas transaccionales entre el texto original de un Proyecto o Proposición de Ley y las enmiendas al mismo, que, una vez rechazadas en

Comisión, hayan sido mantenidas para su debate en Pleno." El punto 2: "Las enmiendas transaccionales se presentarán con la suficiente antelación que permita su conocimiento por parte del Presidente de la Cámara y de todos los Grupos Parlamentarios, antes del Pleno en el cual hayan de debatirse." En este caso desde luego el Grupo Parlamentario Socialista no ha conocido en ningún momento con anterioridad al Pleno esas enmiendas transaccionales, primera cuestión.

Y añade ese mismo punto: "Si excepcionalmente las enmiendas transaccionales fueran presentadas durante el transcurso del debate, el Presidente podrá suspender temporalmente la sesión por el tiempo necesario, para que las mismas puedan ser conocidas y consideradas por los otros Grupos Parlamentarios." Lo siento señor Presidente, hasta ahora las enmiendas que han presentado han sido fáciles de localizar y sin duda ninguna han sido... Bueno, pues si el Grupo que era proponente de las enmiendas lo puede aceptar, nosotros en este momento no estamos en desacuerdo con ellas, pero les recuerdo que esa interpretación del Reglamento salida de esta Presidencia, no se ha respetado. Nos gustaría que en el futuro sí se hiciera.

SR. PRESIDENTE: Sí señora Diputada, por una cuestión de orden. Efectivamente se han presentado dos enmiendas transaccionales. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular me ha dicho que había dos enmiendas transaccionales que las que querían presentar "in voce" aquí en el Pleno, que es como viene también recogido en la Resolución de Presidencia.

SRA. TOMÁS ZABALZA: Perdón señor Presidente, hasta ahora que yo recuerde ha habido tres, puesto que el señor Olarte ha ofrecido una más estando...

SR. PRESIDENTE: Señora Diputada, déjeme... El señor Olarte lo único que ha dicho es que iba a aceptar una enmienda. Había dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, que el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular me ha expresado

que las querían presentar "in voce" aquí. Como muy bien la orden dice, para no tener que suspender el Pleno le he dicho yo que presentara esas dos enmiendas a los Grupos con una antelación suficiente; una antelación, que ha sido con media hora o con una hora. Todavía no hemos debatido la Sección 08, y hay una enmienda transaccional a la Sección 08. Por lo tanto yo creo que el espíritu de la Resolución está ahí. También le he dicho, que para no tener que interrumpir el Pleno no las presentasen "in voce", que las presentasen por escrito por facilitar a los Grupos. Eso ha sido. No me consta que haya más enmiendas transaccionales de momento.

SRA. TOMÁS ZABALZA: Bien, señor Presidente. Lo que no queremos es que esto se quede como un precedente en otras cuestiones que pueden tener mucha más importancia, y desde luego que luego se aluda a ese precedente en determinadas otras ocasiones como a veces sucede.

¡Bien! Entrando ya en lo que es la Sección 07, bueno, o antes de eso, el señor Olarte ha caído en algo que normalmente achaca al Partido Socialista. Ha corregido a varios Portavoces que han intervenido anteriormente a él, porque se ve que no lo han hecho del todo lo bien que él quería, para corregir y para decir cómo mi compañero don Félix Caperos se había equivocado en algo. Se ve que no tiene la confianza suficiente en sus anteriores compañeros, y les tiene que corregir. Pero bueno, allá ustedes.

Señora Vallejo, el día 3 de octubre usted comparecía en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente para explicarnos, cuál era su programa de Legislatura. Yo en aquella ocasión le decía que había heredado -le recalca esta palabra "heredado"- una Consejería complicada, no porque fuera complicada en sí misma la gestión, sino porque la situación de sus antecesores la verdad es que se lo habían dejado un tanto complicado. Pensábamos no obstante que los Presupuestos... Porque entendíamos que usted tenía otro talante y otra manera de actuar, entendíamos que los Presupuestos, los primeros Presupuestos que usted iba a plantear a esta Cámara desde esa área, desde el Turismo,

Medio Ambiente y Política Territorial, podían de alguna manera corregir actuaciones que venían dadas desde hace ocho años. Y la verdad es que en el tiempo que lleva y en el reflejo de estos Presupuestos de cara a futuro, no vemos que haya corregido realmente o que vaya a corregir esa política desastrosa que ha habido en los temas de medio ambiente durante las dos Legislaturas anteriores.

Para empezar le diré, que -por ejemplo- en lo que es ejecución de su Presupuesto, fíjese este año siendo año electoral, ustedes han ejecutado en fase de disposición el 54%; pero en fase de pago sólo el 25% de las inversiones, que es como la niña bonita de todos los Presupuestos. ¡Bueno! Pues dicho esto, encima cuando vemos lo que hay para el año que viene, para el año 2004, que es año inicial de una Legislatura, lo único que vemos es a nuestro juicio que sería el mejor Presupuesto o un Presupuesto que hubieran deseado hace veinte años, hace veinte años, un Director Provincial del ICONA. Es decir, se comporta como una Dirección Provincial de un organismo central. No hay nada de corrección, de planificación, de ordenación del territorio, del medio ambiente o del turismo. Y todo además supeditado a lo que acabo de decir: A la Dirección que venía directamente también de la Dirección del ICONA. Y le voy a decir por qué.

Esa Dirección, que es la de Medio Natural, tiene el 54% de todo el Presupuesto de su Consejería. Pero de ese 54% las palabras que salen y los proyectos que salen, son antiguos. Repoblación de choperas, que ya eso es, que está fuera de todo orden. No hay absolutamente nada de lo que es una proyección hacia futuro, de algo que efectivamente es medio natural, y que tendría que ser de alguna manera otra cosa también, como es ordenación del territorio.

Si prevenir es curar, desde luego las medidas preventivas de su Consejería representan única y exclusivamente el 50% de ese 54%. Es decir, un 30% de lo que es su Consejería. Pero ¡es más! De ese 30%, el 70%, más del 70%, se lo va a llevar el Consorcio. Es decir, ¡que ustedes no gestionan! Resulta que de esa parte de las medidas preventi-

vas, solamente se queda para gestionar directamente personal y gasto corriente. ¿Me quiere decir para qué sirve esa Consejería, esa Dirección General? Sinceramente, para poco.

Pero ¡mire! Entrando ya en lo que son los números. Lo que he dicho anteriormente demuestra, que ustedes tienen poca idea de lo que es un estado de región dentro del conjunto nacional. Pero lo que es los números, ¿sabe cuánto se va a gastar o cuánto dice que se va a gastar este año en energía eléctrica? 132.000 euros. ¡22 millones de pesetas en energía eléctrica la Consejería de Medio Ambiente en sus edificios! ¿Sabe cuánto se va a gastar en comprar coches? 600.000 euros, más de 100 millones de pesetas. Más de 100 millones de pesetas para esa Consejería, que, unido a los coches que llevan ya comprados en estos ocho años, yo me imagino que harán *rallys* por los montes. ¿O van a hacer ustedes el *rally* París-Dakar? Porque realmente... Y además sin competidores, solos. Porque ¿cuántos coches se pueden comprar con 100 millones de pesetas, unido a los otros 100 del año anterior y a no sé cuántos 100 de los años anteriores? Si eso es prevenir en medio ambiente, sinceramente nos cuesta mucho creérselo.

Usted nos dijo en la comparecencia de Presupuestos, ésas que dicen que nosotros no prestamos atención... Curiosamente la Consejera de Medio Ambiente nos dijo que La Rioja era una cosa mínima dentro del Estado español y dentro del mundo. ¡Hombre! Es mínimo, pero tiene su importancia. Para actuar en medidas de medio ambiente hay que pensar en global y actuar en local. Ésa es una máxima que sale desde la firma del Tratado de Kyoto que firmó el Estado español, que firmó y ratificó el Congreso de los Diputados. Y que digo yo: ¿La Rioja todavía sigue siendo Estado español? Nosotros desde luego queremos que siga siendo Estado español, o España si le gusta más. Yo no tengo inconveniente en eso.

¡Mire! Bueno, pues en eso que dicen que tenemos poco que hacer... Resulta que La Rioja, España, desde la firma del Tratado de Kyoto, ha elevado sus emisiones por encima del 38%. En su proporción, siete veces lo que ha elevado China.

La Rioja tres veces de lo consentido al Estado español, es decir, el 48%.

Y le voy a decir cómo están distribuidas esas emisiones. Energía eléctrica. Energía y transporte suponen el 76% del total. Y ya vemos las medidas correctoras que ustedes aplican a corregir precisamente esas emisiones en el sector eléctrico y en el del transporte. Gastando mucha más energía eléctrica, sin medidas para nada que comporten un cambio de actitud y un cambio de instalaciones que supongan energía limpia.

El 16% es de las actividades agrícolas. Nada para agricultura ecológica. ¿Y el 6,4 sabe en qué se gasta, o sea, cuáles son las emisiones? En residuos. En residuos. Eleva eso el 6,4. ¿Y qué hay para el tratamiento de residuos? La construcción del Ecomuseo, a través del Consorcio sin duda. ¿Pero alguna política nueva, algo nuevo, algo que nos diga que ustedes cambian de actitud, que nos diga que ustedes tienen proyección de futuro? Sinceramente nada.

¡Mire! Nosotros hemos propuesto esas medidas, no nos importa que se las apropien como hacen en otras ocasiones, pero llévenlas adelante. ¡Llévenlas adelante!

Hemos propuesto medidas contra el ruido; contra la contaminación lumínica; a favor de la valorización de residuos agrícolas y forestales; estudio, planificación y valorización de los residuos derivados de la ganadería. Un Plan de I+D con las fuentes de energía limpias. Hemos propuesto un Plan de restauración del paisaje en minas abandonadas, y adquisición de terreno en ese tema.

¡Ah, señor Fernández! Parece ser que a usted le ha tocado defender el tema de las enmiendas, o la contra a las enmiendas de Ingresos, y no se ha leído su correlación en los Gastos. Le decía a mi Portavoz, que no habíamos puesto la contrapartida en los Gastos. Si lee la enmienda 174 verá, que en la lucha contra la erosión y el cambio climático hay 1 millón de euros que va en la relación del Plan forestal.

¡Mire! Hace cuatro días hacían ustedes un congreso, en el que se hacían muchas fotografías, sobre el visón europeo. ¡No hay ni un solo céntimo de euro para la recuperación del visón euro-

peo! ¡No hay nada! ¡Ésa es su proyección de futuro! ¡Ésa es su visión del medio ambiente! ¡Ésa es su visión de la ordenación del territorio! ¡Y ésa es su visión también del turismo! Es decir, ¿cómo podemos tener un turismo de calidad, un medio ambiente de calidad y un empleo de calidad también, que lo da la inversión en medio ambiente, en investigación, en desarrollo y en innovación también en los temas de medio ambiente, que son los que realmente dan un empleo de calidad? Su visión de futuro es escasa, y desde luego creo que el futuro en sus manos es una ruina. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señora Tomás. ¿Turno en contra? Señor Sanz, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (D. Luis): Señor Presidente en funciones. Señorías. ¡Bien! Pues señora Idoia Tomás la verdad es, que usted ha estado mucho tiempo hablando de otras cosas que no eran ni turismo, ni medio ambiente, ni medio natural. Ha empezado hablando de lo que eran las enmiendas y las transaccionales, y después realmente no sé si le preocupa a usted mucho el turismo o no, pero lo que sí le puedo decir es, que, viendo este Presupuesto de esta Consejería y con todas las enmiendas que ustedes han presentado, solamente han cambiado un 10%. Todas las enmiendas que ustedes han presentado cambian solamente un 10% del Presupuesto, con lo cual están de acuerdo con el 90. ¿No será tan malo el Presupuesto? Eso de que se compren 100 millones de pesetas para coches, pues depende los coches que se comprenden. Porque, fíjese usted. Si un todoterreno vale 4 ó 5 millones, pocos coches se pueden comprar. ¿O cómo se mueven los forestales? ¿O cómo se vigila el medio ambiente? ¿O cómo se vigilan -tanto que les preocupan- las águilas, la perdiz pardilla y tantísimas cosas? ¿Sin Presupuesto? ¡No, no! Lo que pasa es, que anteriormente ustedes lo que no tenían era Presupuesto. ¡Ni siquiera eso! ¡Ni presupuesto! ¡Ni presupuesto! ¡Ése era el problema!

¡Bien! Y abundando en esto que yo he inicia-

do, pues la verdad es que nosotros sí que hemos mirado sus enmiendas y sí que aquí yo no voy a empezar si le vamos a echar la culpa al Portavoz anterior, al del medio, al de atrás o al de adelante, o a lo que dicen. Cada cual dice lo que cree que debe decir, y desde luego ahí en el Diario de Sesiones se queda bien grabado lo que se dice. La verdad es que yo sí que quería decir algo. Se cogen mucho mejor las moscas con miel que con hiel. Fíjese usted, que el fondo es importante de lo que se escribe. Pues las formas de decirlo, son tan importantes como el fondo. Porque a veces uno puede tener mucha dureza en lo que justamente tiene escrito, mucha dureza, y el fondo puede ser muy duro, y si las formas de decirlo son buenas, quizás hasta convence. ¡Hasta convencen! Lo que no se puede venir es a convencer aquí de que nos aprueben enmiendas con unas formas, que desde luego yo creo que yo hace muchísimo tiempo que no las había oído, y menos a las personas que salimos poco o que salen poco, o que es la primera vez que salen. Yo la verdad que a veces igual el subconsciente nos hace una mala pasada, pero siempre es bueno el mantener las formas.

¡Bueno! Y siguiendo con lo que son las enmiendas, yo se las he agrupado en una serie de secciones. Yo les voy a decir, que la enmienda número 538 es una de las enmiendas que vamos a aprobar, y les voy a argumentar por qué vamos a rechazar las otras enmiendas.

En primer lugar sus enmiendas yo creo que carecen de un rigor presupuestario, porque para empezar no tienen una disposición y un informe económico que las avale. Producen bajas en partidas que son necesarias, para poner en práctica lo que son la gestión y el gobierno del resto de la Consejería.

En segundo, otras partidas para las que ustedes proponen distintas ubicaciones presupuestarias, yo creo que están perfectísimamente ubicadas. Son unas que ustedes proponen, la 154 y la 176, que están en lo que es la Dirección de Medio Natural, y ustedes las querían pasar a lo que es justamente la Secretaría Técnica.

Hay un tercer grupo de enmiendas, entre ellas la 155 y la 156 referidas a lo que son energías

limpias, que afectan yo creo unas cuestiones que forman parte de lo que son las políticas globales del Gobierno, y obedecen a unos planteamientos que yo creo que son generales y que perfectamente planifican lo que es justamente la acción de esta Consejería.

Sus enmiendas desde luego en este caso, en este caso de energías limpias que hablaba anteriormente... Yo creo que si en esta Comunidad se ha potenciado algo, son energías limpias y ahí está la inmensa mayoría de parques eólicos que están hechos y algunos que se van a hacer. Yo creo que en eso lecciones no nos pueden dar muchas, porque yo creo que parques eólicos hay unos cuantos.

Hay otro grupo de enmiendas que desde luego se refieren a lo que es turismo, y yo creo que se desconoce muy bien con estas enmiendas de quién son las iniciativas; porque yo creo que ahí en Turismo hay unas iniciativas que dependen de lo que son los Ayuntamientos, las mancomunidades y lo que son las asociaciones turísticas. Yo creo que ahí ni siquiera justamente ustedes han sabido ubicarlas.

Hay enmiendas, otras, contempladas en otras partidas presupuestarias, y yo creo que por lo tanto en absoluto parece oportuno el cambiarlas de ubicación presupuestaria. La 166 -por ejemplo- propone la elaboración de inventarios, que para nuestro entender estos inventarios ya están cubiertos con los inventarios que hay forestales nacionales con el mapa forestal de La Rioja, y yo creo que esto es más que suficiente.

La política desde luego que se plasma desde esta Consejería, y que realmente está en el Presupuesto sobre lo que son repoblaciones forestales y lo que son reforestaciones, yo creo que lo incluye de una manera pues clara; unos objetivos no sólo de incremento de la masa forestal, sino también está incluida lo que es la lucha contra la erosión y contra lo que es el cambio climático.

Y en el caso que se ha referido también a una enmienda, la 167, referida a lo que es el visón europeo, su plan señora Idoya Tomás, el Plan de recuperación del visón europeo, ya está desde luego publicado en el BOR y en él se contemplan las

acciones desde luego que son necesarias y que están presupuestariamente dentro de lo que es la Dirección General de Medio Natural.

Hay otras, hay otras de sus enmiendas, que en definitiva lo que hacen es yo creo que invadir competencias de alguna otra Consejería, porque -por ejemplo- hay una de las enmiendas referida a lo que es la recuperación del agua del Ebro, que yo creo que aquí lo que se invaden son competencias de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Y por último y por lo tanto yo creo que estando de acuerdo con este 90% del Presupuesto, y solamente estando en desacuerdo con el 10%, yo creo que no estaría de más que desde luego votasen en coherencia y votasen realmente a favor de su 90% de ideas también; porque si están de acuerdo con ese 90, también quiere decir que están de acuerdo con las ideas que nosotros hemos tenido. Luego realmente yo creo que este Presupuesto lo único que hace es, bueno, pues hacer un medio natural mucho mejor. Hacer algo como llama usted al Consorcio, que yo creo que ya sido uno de los instrumentos que... ¡Fíjese! Sin que realmente ningún municipio tenga la obligación de adherirse, fíjese si realmente funcionará bien el Consorcio, que estamos la inmensa mayoría de los municipios de La Rioja unidos al Consorcio de Aguas y de Residuos. Con que, ¡fíjese usted si realmente funciona bien esta Consejería! Y yo creo que ha sido posible con esto, hacer un Palacio de Congresos, algo que ustedes no creían. Como tampoco creían la estación de Valdezcaray, y tantísimas obras de infraestructura que realmente ahí están. Desde luego yo creo que por coherencia, solamente por estar de acuerdo con el 90%, retiren sus enmiendas y realmente voten a favor de esta Sección. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz. Sí. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente. Señorías. Muy brevemente. Únicamente para manifestar que este Presupuesto de 2004 es un Presupuesto enormemente ambicioso, en el que la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial consolida una gran cifra, como son 58.500.000 euros; una cifra de la cual además el 51% es de inversión y que en cualquier caso representa la gran apuesta que este Gobierno ha hecho no sólo por las políticas de medio ambiente y de turismo, sino que es en general una gran apuesta por esa nueva creación de la Dirección de Política Territorial y ese gran soporte que desde la ordenación del territorio se va a dar al resto de las actividades.

¡Miren ustedes! Yo estoy realmente sorprendida muchas veces por el planteamiento que se hace cuando se traen enmiendas a los Presupuestos, y es que yo creo que desde los Grupos políticos no se tiene la voluntad de que se aprueben. Porque si fuese así, indudablemente uno sabe de qué partida tiene que decidir hacer una baja, y en qué partida tiene que dar un alta. Y en cualquier caso es una falta de responsabilidad que no se quiere asumir, y se plantean ideas sueltas sin ningún tipo de prioridad. Y, lo que es curioso, muchas veces además incoherentes, porque suponen restar de programas que luego verbalmente aquí se dice que se apoyan. Es decir, apoyamos la ordenación del territorio, pero le quitamos dinero. Quiero decir, planteamos actuaciones... Por ponerles un ejemplo. Se ha llegado en estos Presupuestos hasta a plantear alguna actuación, que está fuera del ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Yo creo que realmente un repaso a nuestra geografía, no vendría mal a alguno de los Diputados. Y por tanto en general manifestarles esta sorpresa -como les decía- por esa falta de voluntad de que se admitan las enmiendas cuando se presentan, por esa falta de responsabilidad por no querer priorizar, y desde luego por esa incoherencia que -como les decía- representan en sí mismas.

Por lo demás creo que es obligado que yo aquí insista precisamente, en lo contrario a lo que han hecho referencia alguno de los Portavoces. Es

decir, las repoblaciones, los tratamientos silvícolas, la prevención de incendios, formará parte y deberá formar parte en todos los tiempos de lo que es la Dirección de Medio Natural. Y por eso no será como el antiguo ICONA, será lo que tiene que ser: El departamento encargado de velar por que nuestro medio no sólo se conserve, sino que cada vez esté en mejor estado.

Y esa política de repoblación será sin duda muy parecida año tras año. Es una de las políticas más solicitadas por los Ayuntamientos en sus correspondientes términos municipales, y, por lo tanto, con la continuidad que el crecimiento de un árbol requiere y que cualquier ciudadano y cualquier riojano puede entender, estamos muy orgullosos de llevarlo a cabo.

En cuanto al tema del Consorcio, pues aunque ya ha hecho muy bien referencia el Portavoz del Grupo Popular, permítame que les diga que a mí no deja de sorprenderme que desde el Partido Socialista se insista en que está mal que se colabore económicamente con el Consorcio. Yo no sé si deberíamos decidir detraer la partida que el Gobierno de La Rioja pone, y que los Ayuntamientos por sí mismos cumplieren con las directivas comunitarias de depuración, de saneamiento, e hiciesen los abastecimientos de agua.

¡Miren ustedes! A mí me parece un magnífico organismo, que funciona bien, en el que se han integrado la casi totalidad de los Ayuntamientos; que además está presidido y dirigido por el Director General de Calidad Ambiental, y que por lo tanto desde la Consejería lo que se hace es colaborar para entre todos conseguir lo que indudablemente deseamos, que es tener todos nuestros municipios con depuradoras, nuestras aguas en adecuadas condiciones y nuestros residuos perfectamente ordenados. Y por lo tanto, lejos de tener esa lectura peyorativa que desde aquí se hace, yo estaría pero que muy orgullosa de que desde mi Presupuesto cada vez se colabore más con el Consorcio. Estoy muy orgullosa de su creación. Creo que ha sido un gran acierto del Gobierno de Partido Popular y de mis antecesores. Y desde luego la política general que el Gobierno de La Rioja ha llevado a cabo en materia de residuos sólidos ur-

banos, créanme que es un éxito; además se va a poner de manifiesto con el Ecoparque, que por lo visto tanto les molesta a algunos. A mí me parece que tener una gran instalación donde poder llevar todos los residuos que generamos las familias en nuestros domicilios, ni más ni menos que eso, es a lo primero que hay que dar respuesta. Que además esa instalación sirva para poder generar energía y que de alguna manera podamos reciclar y cada vez minimizar los residuos que producimos, pues debe hacer sentirnos orgullosos a todos. Me gustaría que desde la oposición indudablemente apoyasen ustedes esta propuesta, en lugar de venir a hacer aquí una crítica fácil, y yo creo que bastante irresponsable.

En cualquier caso la Dirección General de Calidad Ambiental, además de esta colaboración con el Consorcio, tiene muchas e innumerables competencias en relación a todo lo que son además de los residuos sólidos urbanos el resto de los temas de residuos; los temas atmosféricos, y los temas de contaminación por distintas causas. En sí misma tiene una labor de gestión y de inspección que es enorme. Al revés. Creo que si algo tendrá que hacer el Gobierno en un futuro, pues posiblemente será hacer crecer esta Dirección. Por lo tanto permítame que no comparta esa postura que desde el Grupo Socialista se mantiene, de que de allí no se hace nada. Creo que es un flaco favor y una pésima lectura, para la gran cantidad de personas que trabajan en este proyecto.

Y muchísimo menos puedo compartir las referencias que aquí se han hecho a los medios que se plantean desde la Dirección de Medio Natural. Es decir, si el Partido Socialista quiere que los funcionarios y la guardería forestal del Gobierno no tengan vehículos, o tengan vehículos que no estén en adecuadas condiciones, pues es muy libre de decirlo y yo de trasladárselo a esos funcionarios. Pero francamente creo que con ese tipo de lecturas sesgadas e indudablemente demagógicas, se hace un flaco favor al trabajo de todas aquellas personas que al fin y al cabo colaboran en la guardería forestal, desde una labor que muchas veces va más allá de lo que es un mero trabajo funcional, y que en muchos casos es un trabajo pura-

mente vocacional.

Y finalmente permítame de verdad cariñosamente, y no lo entienda señora Tomás como una cuestión peyorativa, que hay que pensar cada vez más en la política de residuos. Pero sin duda, la mejor política de residuos es el reciclaje y la reducción. Yo creo que ustedes tendrían que pensar en reciclar algunas de sus ideas, o la mayoría de las ideas de su Partido, aunque quizá de eso ya se encargarán los propios ciudadanos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la Sección 08, Educación, Cultura y Deporte. Para las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, señor Medrano Ezquerro.

SR. MEDRANO EZQUERRO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Yo estoy de acuerdo con las palabras que ha dicho el señor Sanz, estoy enormemente de acuerdo. En democracia, efectivamente, son las formas las que tienen que justificar los fines. Yo estoy de acuerdo, pero también me gustaría que ustedes a veces sean capaces de ver la viga tan enorme que tienen en su ojo, antes que detectar las pajas en ojo ajeno. Declaraciones como ésta del señor Carlos Cuevas: "El PP acusa a Aldama de acatar el plan de Maragall, para quitar a los riojanos su dinero." Esto es tal pérdida de formas, que creo que los deslegitima profundamente para ser capaces ustedes aquí de decir absolutamente nada. Empiecen por ustedes, y luego exijan a los demás caballerosidad y buenas maneras.

Nosotros sí que nos tomamos en serio las palabras que tanto le gusta decir a nuestro Consejero de Educación, de pasar en esta región de la calidad a la excelencia; lo que pasa que lo que nos preocupa es que para llegar a la excelencia, primero, señor Consejero, tengamos que llegar efectivamente a la calidad, y eso es lo que todavía no vemos tan claro. Y no lo vemos claro, porque los Presupuestos de su departamento crecen por debajo de la media de lo que crece el Presupuesto general de la Comunidad Autónoma. Y siendo una materia tan sensible como educación y siendo un

año en el que usted tiene que vérselas con la implantación nada menos que de una Ley Orgánica de Calidad, nos parece realmente que se queda muy corto en esas expectativas de calidad y de excelencia.

Se ha hablado aquí y yo no voy a insistir, en la imposibilidad de que nos metamos en un tratamiento técnico de las enmiendas. Hay más de cien, necesitaría unos cuarenta o cuarenta y tantos segundos por enmienda. Entonces no se trata de eso.

Y también me gustaría poder decir, que en el Partido Popular hay voluntad de estudiar aquellas que puedan ser asumibles o transaccionables, o que puedan ser objeto de trabajo entre los tres Grupos; y aquellas que ustedes consideren que no caben, pues efectivamente las rechacen. Pero claro, cuando se oyen declaraciones como yo esta mañana en la radio, en donde se dice que los socialistas subcontratan las enmiendas, que no saben lo que dicen; declaraciones que tienen de los meritorios que quieren hacer carga en su Partido, y no saben ustedes el daño que les están haciendo con declaraciones de ese tipo. Entonces es evidente que el debate al que nos quieren llevar ustedes no es un debate técnico, no es un debate señor Alegre de si la escuela de tal necesita un tejado nuevo o si necesita una aula de integración lingüística, etc. Lo que estamos aquí hablando es decir: "¡Bueno! Ustedes vengan aquí a decir lo que quieran, que denlas por rechazadas." Entonces, ¿a qué venimos aquí? Y en ese contexto es en el que hay que entender las palabras de mi compañero.

Y habrá que decir: ¿Pero es que más de cien enmiendas de los socialistas, habiendo maestros y profesores entre los socialistas que saben lo que es la realidad del aula, son todas disparatadas? ¿Es que estamos locos todos los maestros que nos sentamos aquí, como parece que piensa el señor Cuevas? ¡Hombre! Habrá que decir: Hay algunas enmiendas que nos parecen desmesuradas, que nos parecen poco realistas financieramente; pero aquellas que veamos que pueden contribuir a una mejora de la educación en esto o en lo otro, pues indudablemente las hablaremos con ustedes. ¡No, señor! Entonces ante la actitud chulesca desde la

que partimos aquí, no es el mejor modo de empezar este debate.

Nuestras propuestas yo creo que son realistas, parten de unas necesidades bastante evidentes -como trataré de demostrar- y de una evidente apuesta decidida por la educación, por la cultura, por el patrimonio y por el deporte de nuestra región. Además yo creo que son financieramente posibles. Ustedes están hablando de que su maravillosa gestión de mi querido ex profesor señor Muñoz, ha saneado las cuentas de esta Comunidad. Lo creemos. Y entonces digamos: ¿Vamos efectivamente a tener ese superávit para corregir todos esos déficits sociales o educativos, por no hablar de otros en los que tenemos que seguir reiterándonos año tras año? Que presentamos las mismas enmiendas, es un argumento al que recurren ustedes. ¿Para qué les voy a contestar si ustedes ponen las mismas enmiendas? ¡Pues porque seguimos pensando que son necesidades de esta región que no son cubiertas ni satisfechas por ustedes! ¡Simplemente por eso tenemos que reiterar las mismas enmiendas!

En Educación, por resumir la mayoría de nuestras enmiendas, nuestra apuesta es muy clara y nos gustaría que ustedes la compartieran. Se habla en la Ley de Calidad de la Educación Infantil de 0 a 3 años. Nosotros queremos, públicamente con nuestras enmiendas lo único que pretendemos es, que La Rioja, ustedes, su Gobierno, sea el primero, el pionero, en implantar una red pública de Educación Infantil de 0 a 3 años. Algo tan sencillo como eso. ¿Por qué? Pues sencillamente porque queremos cambiar de verdad la vida laboral y familiar de muchas mujeres riojanas que -ustedes lo saben igual que yo- se ven dificultadas, cuando no imposibilitadas, a conciliar la vida laboral y la vida familiar y nos gastamos dinero en programas, etc., etc. Y yo alabo la buena voluntad de la Consejera, pero donde más podríamos demostrar que hacemos cosas por las mujeres, es facilitando esta red pública de Educación Infantil de 0 a 3 años, aprovechando la suficiencia financiera que nos presta el señor Juan José Muñoz.

Evidentemente ustedes llevan en su Proyecto de Presupuestos una serie de mejoras, algunas de

colegios o de construcciones, etc. Pero tenemos que ser más ambiciosos en este sentido, y con esos Presupuestos educativos señor Alegre no podemos más que parchear. Sus propuestas en este sentido pecan de parquedad, les falta valentía, para intentar arreglar los que son los males presentes y desde luego prevenir los problemas futuros.

Como no hay tiempo de explicar por qué, vamos por lo menos a enumerar qué es lo que proponemos nosotros. Y lo que proponemos nosotros es la construcción del colegio de Yagüe, el colegio de El Cubo, y la construcción de una nueva escuela de 0 a 3 años en Calahorra. Ustedes saben perfectamente las necesidades que tiene aquella ciudad y en qué situación están muchos padres desplazándose. No creo que esté pidiendo la luna. Un nuevo colegio público en Murillo de Río Leza. El proyecto de un nuevo colegio público en Nájera, en Alberite. La ampliación del colegio de Villamediana, de la zona deportiva del colegio público de Albelda. El proyecto de escuela infantil de 0 a 3 años en Lardero. Y la ampliación del colegio público de Ezcaray.

El Consejero me dirá, que no se pueden acometer todas las obras y a un tiempo; pero yo le digo que si hubiera habido verdadera voluntad en el seno de su gabinete de conseguir que el Presupuesto de Educación creciera, usted nos podría presentar unos Presupuestos mucho más ambiciosos. ¿Y no sería mejor como propone el Grupo Socialista buscar esa excelencia de la que tanto hablan ustedes pasando de las declaraciones a los hechos y promover -como hacemos nosotros- mayor número de becas, más ayudas para las APA, implantar aulas de inmersión lingüística, que yo creo que para todos es obvio que son absolutamente necesarias, o implantar algo tan necesario en estos días señor Consejero como son los auxiliares en Educación Infantil, y más sabiendo usted que están trabajando muchas maestras y maestros ahora con números mucho más crecidos de alumnos en esos umbrales de edad? Sería imprescindible que nos pusiéramos ya a trabajar sobre este tema. ¡Imprescindible!

¿O es una locura que el Partido Socialista quiera mejorar las condiciones laborales y retribu-

tivas del profesorado, un profesorado que se está viendo sometido a unas circunstancias especialmente difíciles para la labor docente como usted no ignora? ¿O es una locura del Grupo Socialista pretender la mejora de dotación de los ciclos formativos de Formación Profesional, o incrementar los presupuestos para aquellos jóvenes que sufren un serio riesgo de exclusión social?

¿No es una apuesta por la calidad y por la excelencia el invertir en que los riojanos tengan más posibilidades de estudiar y de acceder al conocimiento de idiomas, cada vez más necesarios para la vida laboral? ¡Por eso hemos enmendado! ¡Por eso! Para mejorar la Escuela Oficial de Idiomas de Nájera hemos enmendado y para proyectar una Escuela Oficial de Idiomas en Logroño que es necesaria.

Y la Universidad. ¿Hablamos brevemente de la Universidad, que yo creo que ustedes la han condenado a unos presupuestos anémicos que no le permiten crecer como potencialmente puede? Nosotros hemos apostado por un verdadero plan de calidad, por dotar de más ayudas a los proyectos de investigación, más ayudas a las becas postdoctorales, más becas para personal investigador. ¿Y por qué? Pues porque nosotros creemos en el Plan de I+D+i que nos explicó; pero creemos y queremos, efectivamente incrementarlo. ¿Si estamos de acuerdo con usted? Lo único que queremos es darle un empujón de ambición ¿eh? Sencillemente.

Y a ustedes que tanto les gusta -su Presidente lo ha dicho en esta tribuna- hablar de una nueva descentralización que van a hacer, etc., etc., pues vamos a hacer una descentralización. ¿No es hora ya de que algunos puntos neurálgicos de nuestra Comunidad Autónoma, como Calahorra, se vean beneficiados de algún tipo de servicio universitario? ¿Es una locura del Grupo Socialista pretender que la UNED tenga algún tipo de implantación en Calahorra?

Respecto a cultura y patrimonio nosotros a veces hemos alabado la buena voluntad de su Director General, y precisamente como hemos alabado la voluntad de su Director General nosotros lo que queremos es dotarle con más presupuestos,

más ambiciosos y con mayor interés por la recuperación del patrimonio riojano. Al menos hay tres proyectos que me gustaría someter a la consideración de ustedes, a ver si les parece una locura el que los podamos incluir en los Presupuestos: Un plan de protección de los yacimientos de icnitas, excavar antes de que sea tarde el yacimiento romano que hay en La Planilla en Calahorra y acometer obras de emergencia en el castillo de San Vicente de la Sonsierra. Lo añadimos a lo que usted ha previsto.

En materia de deporte queremos desde luego a través de nuestras enmiendas dar un impulso a lo que es el deporte, el deporte popular, el deporte de todos los riojanos; no pensar tanto en estrellas, no pensar tanto en magnitudes gigantescas, cuanto en el deporte riojano, el deporte de base. Y son enmiendas hechas desde el realismo, el que contemplamos necesidades que consideramos ineludibles, como una nueva pista de atletismo en Logroño, una piscina cubierta para Alfaro y un polideportivo municipal en Cenicero.

En definitiva no son señor Consejero, señores del Partido Popular, enmiendas que vayan contra sus Presupuestos. De verdad, son una apuesta por convertir su Consejería en lo que debería ser. En vez de ser un poco la cenicienta que barre la casa y que se permite estar por debajo de las demás en crecimiento, lo que queremos es convertirle a usted en el gran Consejero, que gestione más dinero y que la Educación sea la Consejería estrella. Porque si realmente queremos tener preocupaciones sociales y construir el futuro de los riojanos, debemos hacer un esfuerzo suplementario en educación, señor Consejero.

No nos hable de calidad y no nos hable de excelencia, ocurriendo lo que ocurre en Pradejón. O no nos hable de calidad y no nos hable de excelencia, ocurriendo lo que ocurre en el IES Virgen de Vico de Arnedo. Tomen ustedes en serio las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista. No sean tan prepotentes para creer que sólo ustedes saben cuáles son las necesidades que convienen a La Rioja, de verdad. Y piensen alguna vez -sobre todo el señor Consejero si se da por aludido- en aquellas de Albert Camus que decía, que "si solo

el Tesoro Público importa, entonces el hombre no tiene importancia." Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Medrano.

Para turno en contra, señor Crespo Pérez tiene la palabra.

SR. CRESPO PÉREZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Me van a permitir, antes de entrar en lo que es el debate expreso de la Sección que nos ocupa, hacer dos referencias que a lo largo de la mañana me han hecho pasar por sentimientos diversos. He empezado primero por un sentimiento de indignación que ha terminado transformándose en tristeza, y que creo además que es mi obligación como miembro de este Parlamento decir lo que les voy a decir. Que esta mañana hemos oído aquí, que ésta es una Institución que languidece, que ésta es una Institución donde no se debate. Me parece preocupante y me produce tristeza, porque a lo mejor quienes han hecho estas reflexiones igual se tienen que plantear que si languidece este Parlamento es porque están languideciendo ellos, fruto de los innumerables años que llevan en la Institución, que les ha llevado, o les ha podido llevar, pues precisamente a ese languidecimiento. Desde luego yo creo que ésta es una Institución viva y que, a través de sus diversos instrumentos, debate lo que tiene que debatir. Y es conveniente que los riojanos sepan, que en el caso del Presupuesto la Comisión de debate de enmiendas del Presupuesto apenas duró algo más de cinco minutos, entre otras cosas porque se negaron ustedes a debatir las enmiendas, y algún Grupo político incluso ni estaba en la Comisión.

Dicho esto, quería incidir también en que tras las halagüeñas perspectivas desde las que parece que íbamos a iniciar el Debate de Presupuestos a través de esa solicitud que hacía el Portavoz del Grupo Socialista de debate político exento de insultos, etc., etc., la sorpresa ha sido monumental, no sólo ya porque se haya puesto en entredicho a esta Institución -discúlpenme un momento, que esto de la tecnología es algo con lo que no me llevo yo excesivamente bien- sino porque termina siendo una de sus enormes incoherencias que pode-

mos trasladar a cualquier cuestión de debate de política general, porque ustedes permanentemente dicen una cosa y hacen absolutamente la contraria.

Desde luego Señorías -y siento tristeza por la intervención que ha tenido en este Parlamento su Señoría- les aconsejo a mis compañeros nuevos y también a los viejos, que por higiene mental no la releen; porque desde luego una intervención de tanta pobreza intelectual, de tan escaso valor retórico y lingüístico, tan escasa de argumentos políticos y hasta tan mal construida sintácticamente, al único que desprestigia es a quien la pronuncia, desde luego no a la Institución. Yo siento muchísimo que usted esté empeñado en desprestigiar a esta Institución, porque, por mucho que lo intente, el único que se va a desprestigiar es usted.

La Ley de Presupuestos y en concreto cualquiera de las Secciones es el instrumento básico, a través del cual el Partido en el Gobierno cumple los compromisos que tiene asumidos con la ciudadanía. Es un instrumento para poner en práctica aquellas propuestas, y traducirlas en partidas presupuestarias, que conforman el programa electoral que se ha presentado a los ciudadanos, y que es la exigencia que los ciudadanos plantean a quien presenta ese programa electoral. Es por lo tanto un instrumento básico y que a nuestro criterio se asienta fundamentalmente en aplicar una política rigurosa en los ingresos. Que, manteniendo una presión fiscal ordenada, permita generar actividad económica, generar ilusión entre la ciudadanía y crear un empleo de calidad. Que, a través de una política rigurosa, en el empleo o en la aplicación de los gastos, nos permita dotar a los ciudadanos de más y mejores servicios; de servicios de más calidad; de más y mejores infraestructuras; a poder ser, y como es el caso, a través de menos impuestos.

Y desde luego hay otro objetivo. Fruto de esa política seria y responsable se han ido creando las condiciones para producir en esta Comunidad Autónoma riqueza y bienestar, que han de traducirse necesariamente en cada una de las riojanas y los riojanos a través de una sensata, seria, programada y perfectamente estudiada bajada de impuestos, que permita a los ciudadanos verse bene-

ficiados de esta situación de bonanza producida por afortunadamente la gestión que desde el Partido Popular se viene haciendo en estos años y a través de su Gobierno; todo ello teniendo como objetivo importante el del déficit cero y el del equilibrio presupuestario.

Con estas líneas básicas se construye un Presupuesto que, a través de un estudio económico perfectamente diseñado y analizando las necesidades de las distintas Secciones que lo conforman, distribuye los fondos. En el caso de la Sección que nos ocupa además hay otros dos principios, que son un impositivo o un imperativo constitucional que también se tienen en cuenta. Son el derecho de los riojanos a tener una educación básica, universal, gratuita y de calidad, y el derecho de los padres a poder elegir el centro que mejor colme sus expectativas en relación a la educación de sus hijos.

En esta exposición que acabo de hacer está el principal, que no el único, argumento del porqué vamos a rechazar la mayor parte de sus enmiendas, desde luego todas las enmiendas del Grupo Socialista, y ese argumento es el siguiente. La planificación del Presupuesto en la Consejería de Educación no es algo aleatorio, es algo que está estrechamente relacionado con el resto de las Consejerías y de Secciones que conforman el Presupuesto, y fruto de eso se han planificado los ingresos en esta Consejería. Y detraer de esta Consejería partidas en esos ingresos supone mermar en otros servicios o en otras Secciones, dejando lo que nosotros entendemos desde el Partido Popular y desde el Gobierno del Partido Popular que son prioridades a las que tenemos que acometer a través del Presupuesto sin partida presupuestaria.

Por lo tanto Señorías no admitiremos sus enmiendas, porque al final terminan convirtiéndose en algo muy sencillo. Es un quitar de aquí, para poner allá, ¡pero que no obedece a ninguna planificación, que no soportan el mínimo estudio económico, entre otras cosas porque no lo han hecho! Yo no digo que tengan obligación, pero -¡hombre!- un poquito podían molestarse en que cuando se producen detracciones de dinero de otras partidas,

a ver qué es lo que supone por quitar el dinero.

Al final y su intervención corrobora lo que estoy diciendo, la política que ustedes están planteando -y se lo decía al Consejero- es: "Y yo dos huevos más." "Usted dice que va a hacer no sé qué, pues yo dos huevos más." "No sé quién va a ser la gallina que va a poner los huevos, pero desde luego yo dos huevos más." ¡Pues no! ¡La Comunidad Autónoma no se soporta en un planteamiento político que sea "dos huevos más", no sé si duros o sin hacer! Yo creo que debe obedecer a un planteamiento serio y sensato.

Y yo entiendo que hay algunas de sus enmiendas que forman parte -muy pocas, escasas- de lo que son sus principios ideológicos -que desde luego no coinciden con los nuestros-, y que está bien que las planteen; pero que como no coinciden con los nuestros y entendemos que no beneficiarían en nada a los riojanos, pues desde luego no las podemos admitir.

Pero el resto de sus enmiendas obedecen a la desgana. Y se lo digo con esta rotundidad. ¡A la desgana! Hay un montón de enmiendas, ¡que ni siquiera se han molestado ustedes en comprobar que están ya contempladas en otras partidas del Presupuesto de la propia Consejería!

Hay algunas enmiendas que tienen desde luego un marcado carácter clientelar, porque se conoce que tienen ustedes algún compromiso con algún Alcalde que ha accedido en las últimas elecciones a gobernar en algún municipio, y no tienen ningún empacho en detraer la mayor parte de la partida presupuestaria de ese apartado del Presupuesto, aunque el resto de los municipios se queden a dos velas o a la luna de Valencia.

Y digo que son enmiendas fruto de la desgana, porque es que hay un montón de enmiendas -y se las podría enumerar, que yo creo que las tengo apuntadas por aquí, que ya ni quiero seguir la chuleta, pero la 188, la 189, la 280, 283- que es que ustedes proponen que se gasten determinadas partidas, ¡pero no nos dicen de dónde van a sacar el dinero! ¡Será que la gallina va a poner algún huevo más, porque es que no se sabe dónde van a producir ustedes la baja en el Presupuesto!

¡Bueno! Pues si eso es seriedad a la hora de

elaborar enmiendas a un Presupuesto, desde luego, como dicen en mi pueblo, "no hay gitano que les entienda". Por lo tanto Señorías -yo sé que mi tono pues es un tono que a veces... Pero como soy de pueblo pues quizás es el hábito y me hace alterar la voz, no quiere decir que se lo esté diciendo con acritud. Se lo digo sin acritud, pero desde luego con toda la energía que puedo- entendemos que sus enmiendas en nada benefician, ni mejoran el Presupuesto que está presentado en la Consejería.

En un momento determinado, cuando estaba usted relatando, haciendo una relación de todos aquellos centros que quieren construir y nuevos, he pensado, digo: A ver si llega a Villarta-Quintana y dice que vamos a hacer también ahí un centro y empezamos a buscar alumnos para llenarlo. Yo desde luego Consejero si llega a proponer eso, le meto a usted en un brete.

Yo creo que hay que ser un poco más serios, y efectivamente hacer un estudio de cuáles son las implicaciones que el detraer una partida hacia otra suponen en el resto del presupuesto, y, en función de eso, tomar la decisión. Porque casi estoy convencido que otro de los objetivos por el que ustedes han presentado -¡sí! No se canse usted y escúcheme que yo, en fin, voy a terminar pronto-, es airear para que la opinión pública y los ciudadanos sepan que han presentado ustedes trescientas ochenta y nueve enmiendas al Presupuesto; más de cien o cien a la Sección de Educación, y "¡qué malos son éstos del Partido Popular que nos pasan el rodillo, que no nos han admitido ninguna!" Pero bueno, es que -como le digo- salvo dos o tres enmiendas que forman parte de lo que es su esencia política, ¡las demás es que no tienen un pase! ¡En fin!

Y desde luego Señoría cuando el señor Carlos Cuevas dice que los riojanos con ese planteamiento van a perder el 17%, tenga usted la seguridad de que es así ¿eh? Ya me gustaría a mí que mantuviesen ustedes un discurso coherente, sobre todo en esas cuestiones trascendentes. ¡Sobre todo en esas cuestiones trascendentes! Que desde luego a veces uno tiene la impresión... ¡Bueno! Tiene la impresión... Estoy absolutamente convencido -y ya se lo he dicho alguna vez en alguna intervención

en los medios de comunicación- que ustedes con tal de llegar al poder, venden lo que sea por un plato de lentejas. ¡Hasta la gallina! ¡Hasta la gallina son capaces de vender!

¡Bien! No se alteren que estamos en un Parlamento, y, como decía el señor Caperos, Parlamento viene de parlamentar, de confrontar opiniones. Ustedes pueden estar en acuerdo o en desacuerdo con lo que yo diga, y yo estaré de acuerdo o en desacuerdo con lo que ustedes manifiesten. ¡Ése es el juego democrático! ¡Eso es lo más importante del juego democrático, y eso es lo fundamental!

¡Bien! Terminó diciendo, que sí que vamos a aprobarles dos enmiendas; desde luego, no como premio al Grupo Mixto. Porque tenga usted el absoluto convencimiento de que si no hubiésemos entendido -no le estoy echando la bronca- que esas enmiendas mejoran el Presupuesto, no las hubiésemos aprobado. Es decir, que no entienda usted que desde el Partido Popular estamos en darles a ustedes premios. ¿No sé en concepto de qué? No es ésa la cuestión.

Decía que vamos a aprobar dos enmiendas, la enmienda 554 y la 570. Y a pesar de que ya hemos pasado a la Mesa por escrito una transacción que quería plantearles sobre la enmienda 586, sí que la voy a repetir aquí. Supongo que luego la Mesa, el Presidente, optará por el procedimiento que estime oportuno. Y es que ustedes han propuesto en esta enmienda incorporar una partida de 150.000 euros. La transacción que nosotros les proponemos es que en lugar de 150.000, que presupuestariamente es un problema y descuadraría otras Secciones, sí que sería asumible el ampliar esa partida en 60.000 euros. Y ésa es la transacción que le manifiesto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor Crespo, por favor me puede repetir. Son dos enmiendas que ha dicho. Aparte de la transaccional, ¿la 570 una?

SR. CRESPO PÉREZ: Se las digo de inmediato. La 554, la 570...

SR. PRESIDENTE: Sí.

SR. CRESPO PÉREZ: ... y la transacción se ofrece sobre la 586.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Señor González de Legarra, para la transaccional tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Pues, bueno. La enmienda 586, que es la que ofrece la transacción, pretende mejorar la dotación económica para mejorar precisamente el transporte escolar en los centros rurales agrupados y los institutos de La Rioja, para garantizar precisamente la presencia de acompañantes en esos transportes escolares. Nos hubiera gustado que hubieran admitido ese incremento de 150.000 euros, que es lo que pensamos que es necesario para ese fin. Pero en cualquier caso bienvenidos sean esos 60.000 euros, y si eso sirve para que se mejore el transporte, y sobre todo para garantizar la presencia de los acompañantes, pues estamos satisfechos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Me solicita la palabra el señor Consejero de Educación. Tiene la palabra.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Cualquier observador, yo no sé si imparcial o no, que esta mañana hubiera estado presenciando desde la tribuna el debate pudiera pensar, que aquí hay dos bandos. Uno de buenos y otro de malos. Uno de buenos que procura a través de las enmiendas mejorar La Rioja -y se mejora La Rioja a través de unos Presupuestos que es como se hace-, y los malos son el Gobierno que no admite nada. ¡Y esto no es un problema de buenos y malos! ¡Que todos somos buenos! Ni tampoco de rodillo. Yo creo que hay un discurso político, fundamentalmente político, que no conviene olvidar, para no trivializar las intervenciones de los buenos y de los malos.

Yo esta mañana que me he ausentado del hemiciclo un tiempo para ir a visitar la ampliación de las obras del Museo -que por cierto ha quedado espectacular- les decía a los medios de comu-

nicación, que el político -que todos los que estamos aquí lo somos- se debate siempre -nuestra vida y nuestras intervenciones- entre lo especulativo y lo pragmático. Teorizamos, y a la vez intentamos plasmar en realidades concretas el pensamiento político que existe. Yo cada día pertenezco más a los pragmáticos. Yo cada día creo más en la labor del político en los resultados. ¡Y eso es lo que les decía a los medios de comunicación! Lo que no les decía a los medios de comunicación es, que la praxis, los resultados, tienen que tener apoyatura. ¡Y ése es el discurso político que realizamos todos!

Estos Presupuestos no son como los Presupuestos de los años anteriores, ¡tienen una connotación distinta! Y es que apenas hace cuatro o seis meses hemos salido a la calle a establecer de manera especulativa, cuál era nuestro discurso político. Todo el mundo hemos acudido a las tribunas de los distintos foros a decir qué pensamos nosotros de La Rioja, a través del discurso político que se manifiesta en un programa electoral. De hecho muchas de las enmiendas que aquí se están debatiendo esta mañana, el sustrato teórico lo constituye el programa electoral. Si eso es así, y eso es así, acabamos de mantener unos resultados que nos han dicho que el Partido Popular tiene mayoría absoluta. Es decir, que tanto el discurso teórico, especulativo, plasmado en un programa, con lo que hacemos de praxis, de realización, de concreción en unos Presupuestos, ¡se identifican plenamente! Por eso no es una voluntad ¡de buenos, de malos, de querer o de no querer! Lo único que tratamos, al menos lo que yo trato en Educación, es mantener la coherencia entre el discurso teórico y lo que analizo, o lo que he intentado plasmar en los Presupuestos y en las enmiendas. Y entonces repito -"porque su discurso me ha encantado de la forma y el fondo"- . ¡Es así! ¡No tiene ni trampa ni cartón! Y eso es lo que a mí -creo- me hace sólido, contundente y firme, para mantenerme en esos posicionamientos.

No obstante, ya paso a lo menudo. Pues las enmiendas... El Grupo Mixto nos ha hecho treinta y ocho enmiendas por valor de 2.000 millones de pesetas, 10.628.000 euros, y vamos a... Hemos

aprobado dos enmiendas y la transaccional, pero no hemos podido aprobar más, porque vuelve a insistir de manera persistente en la celebración del Día de La Rioja. Yo creo que no sé quién ha dicho esta mañana que si las enmiendas estaban copiadas, porque eso del Día de La Rioja yo creo que ya es una antigualla y folclore. Y después hay otras dos pistas que nos dan en las enmiendas, como decir que hay que hacer un circuito de velocidad. Yo creo que esa enmienda tuvo su concreción en un momento determinado donde no había circuito de velocidad, pero ahora en Prado Salobre ya tenemos un circuito de velocidad; no viene a cuento el pedir un circuito u otro circuito, que me imagino que no se pretenderá hacer dos. Y luego con los deportes aéreos, después de la famosa experiencia, señor González de Legarra, de los ultraligeros... No vuelvan a hacer deporte de ultraligeros, que no hay ultraligeros, aunque teníamos la nave.

Y después las ciento cuatro enmiendas del Partido Socialista. Afectan a nuestra Consejería, de las ciento cuatro, veintisiete. ¡Pero ahí yo disiento! Yo creo, que se ha hecho un estudio minucioso del contenido de las enmiendas de Educación. Porque ustedes han llegado hasta la minucia de que hay importes en algunas de 400, 500, 600 y 700 euros. Es decir, que el estudio del Presupuesto ha sido minucioso. Pero en paralelo a eso hay un discurso teórico -a lo que hablábamos antes-, y es que todo lo de 0-3 años, ¡las escuelas infantiles las quieren ustedes poner en Educación!

El Gobierno en el tramo preescolar ha optado fundamentalmente porque también están las guarderías ahí, independientemente de que los Decretos se acompañen, se acompañen o se coordinen para que los aspectos educativos y asistenciales propios de este tramo de edad, estén verdaderamente incardinados. Entonces yo le voy a quitar el dinero a mi Consejera. Porque las del Partido Riojano también todas las enmiendas eran para quitárselas a la de Turismo. Y yo a mis compañeros los quiero mucho, y ellos a mí; y a estas alturas de la película no voy a empezar una guerra, para quitarles las partidas presupuestarias a mis compañeros.

A otras Consejerías afectan sesenta y una de las ciento cuatro. Y como decía el Portavoz hay otro número de enmiendas, que son dieciséis, que no se dice de dónde se saca el dinero, que ésas sí que no tienen seriedad.

Por otra parte, el sesgo... Yo creo que el discurso ese teórico se acompasa perfectamente -el que tiene estos días Maragall en la Generalitat, que dice que lo de Cataluña para los catalanes y que los demás allá- con las enmiendas que ustedes hacen, en otro tenor y en otro nivel ¡claro! Porque estamos hablando de distintos niveles. Y es que -por ejemplo- para la celebración del Centenario de Cenicero de la partida que tengo de 150.000 euros para los ciento setenta y seis Ayuntamientos, usted se lleva el 40% de la partida a Cenicero. Pero que después con las piscinas, no quiere piscinas más que en Alfaro y en Cornago, como si el derecho al ocio y al aseo y a pasarlo bien, solamente se pudiera producir en Alfaro y en Cornago. Es decir, está en unos presupuestos...

Los colegios están en todos los sitios, pero no se olvida usted del de Murillo, ni el de todos los Ayuntamientos que son del Partido Socialista. De tal manera que, en otro nivel y a distinta escala, tiene usted la misma teoría que los catalanes: Lo de todos, para nosotros; y a los demás, que les parta un rayo. ¡Bueno! Pues muchas gracias y nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la Sección 09, Vivienda, Obras Públicas y Transportes. Para las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora San Felipe.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señores del Gobierno. ¡Bueno! Vistas como están las cosas, yo creo que es prudente, y mucho más después de oír no al Consejero de Educación, siempre con su prudencia y su verbo, sino a algunos Portavoces anteriores, voy a comenzar con una afirmación que supongo que suscribiremos todos y espero que repitan conmigo: ¡Viva La Rioja y viva España! Creo es obligatorio decir esto, porque, claro, como se

nos está diciendo que por presentar enmiendas a los Presupuestos estamos en contra de los viticultores, del vino de Rioja, de la educación repartida en todos los municipios riojanos con equidad y llegando a los tramos educativos de 0 a 3 años, se nos está diciendo que estamos en contra hasta de los enfermos riojanos, pues yo creo que es bueno dejar sentado que estamos a favor de La Rioja y a favor de la Constitución y de este país que es España.

Y por lo tanto dicho esto, pues ahora voy a entrar en la materia que atañe a mi Consejería. -Creo que es el vaso del señor Consejero, pero no habrá problema ¿verdad?-.

En esta oposición somos tan malos, tan torpes y tan de todo, que nunca tenemos una sola idea buena... A mí esto me parece una estupidez dicha por parte del Gobierno o por parte de sus Portavoces, porque siempre hay ideas interesantes en las propuestas que hacen los Grupos de la oposición. Hemos querido plantear... Me voy a referir básicamente a unas enmiendas que me parecen básicas en la Consejería de Obras Públicas.

Yo creo que al señor Consejero de Obras Públicas lo han dejado como a una especie de funcionario eficiente -que sin duda lo es-, que administra como funcionario eficiente lo que le han dejado, puesto que es una Consejería que ha perdido recursos y ha perdido la parte importante que es la ordenación territorial, que se la ha quedado su antecesora; con lo cual hay que concluir que su antecesora ostenta prácticamente dos Consejerías, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, y la Consejería de Obras Públicas. Le han restado evidentemente una parte importante de los recursos dedicados a carreteras, y le han dejado sin una peseta para invertir en abastecimientos y en mejora de abastecimientos, porque lo único que se contempla es una anualidad para la Presa de Yalde.

En cuanto a las enmiendas yo creo que hay una enmienda del Partido Socialista, que merecería al menos ser valorada por el Partido Popular. Hay un enorme conflicto en la carretera N-232 -es conocido por parte de todos- y nuestro Grupo ha planteado una enmienda de por qué de una vez

por todas no hacemos un estudio, el Gobierno no encarga un estudio jurídico y económico, jurídico y económico, de las posibilidades reales que tiene nuestra Comunidad Autónoma de rescatar la concesión de la autopista A-68, que sin duda debo reconocer que sería mucho más sencillo el coste del rescate, si no se hubiese prorrogado hasta el año 2026 por el Partido Popular la concesión de la autopista que terminaba en el año 2011. Pero yo creo que deberíamos valorar muy seriamente cuál es el coste económico real del rescate del tramo riojano de la autopista A-68, y las posibilidades jurídicas que tenemos al plantearlo. ¿Por qué planteamos esto? Porque a lo mejor llegamos a la conclusión de que es más sencillo instar al Gobierno de la nación a rescatar esa parte de la concesión, que a un dilatado proyecto que nunca sabemos cuándo se va a terminar de la duplicación de la N-232, que está todo en veremos, y cuyo coste económico en estos momentos no sabemos. Y desde luego los plazos del desdoblamiento de todo el tramo riojano es algo que quizá vean los extraterrestres cuando vengan a convivir con nosotros, pero no sé si lo vamos a ver los riojanos.

Yo creo que esta enmienda deberían seriamente valorarla, señor Consejero. No es ninguna broma. No es la primera vez que se hace en un Gobierno autonómico un estudio de este tipo. Y yo creo que esta enmienda sería suficiente para justificar un acuerdo entre todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara.

Por supuesto hemos presentado enmiendas que tienen que ver con la mejora de las carreteras, de las variantes, etc., etc. Pero quiero hacer una referencia expresa a una materia que nos preocupa especialmente, y que -como sabe el Consejero- es la materia que tiene que ver con la vivienda.

Yo creo que se han vivido unos años fatales, en lo que es materia de vivienda. Fatales. Se observa un pequeño repunte en la construcción de vivienda de protección oficial a nivel nacional, a nivel del Estado y también a nivel de La Rioja, pero eso no significa que se haya solucionado el problema. Tenemos un gravísimo problema encima de la mesa, y una de las materias en las que

más recursos y más esfuerzos deberíamos dedicar, es a esta materia.

No hay vivienda en alquiler, se lleva años prometiéndolo. Yo creo que es una materia importante. Hemos presentado una enmienda en el articulado de la Ley que dota al IRVI de una capacidad de endeudamiento de 20 millones de euros, para precisamente promover vivienda de alquiler, apartamentos para jóvenes y adquisición de suelo en municipios, para la promoción de vivienda. Yo creo que éstas son las enmiendas más importantes que hemos presentado.

Y por último quiero también refiriéndome a la vivienda -porque a la tarde vamos a discutir la Ley de Medidas y por lo tanto en esta materia también entraremos puesto que hay una modificación de la LOTUR, de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo, vía Ley de Medidas, y por lo tanto me extenderé en esa materia también en el transcurso de la tarde-, que hay una materia en la que tenemos que empezar a unir esfuerzos también entre todos.

Es cierto que existe por parte de las Administraciones Públicas, y que en algún caso se ha utilizado, el derecho de tanteo y retracto en el caso de la venta de las viviendas protegidas. Pero lo que pedimos al Consejero de Hacienda y al Consejero de Obras Públicas, es que haya un servicio de inspección serio, bien a través de convenios con Colegios de Registradores y Notarios, bien a través de contratación de servicios de inspección, de qué es lo que está ocurriendo con las viviendas protegidas. Es alarmante -y lo sabemos todos-, y en algunos municipios cada vez es más alarmante, en primer lugar la gran cantidad de sobreprecio en dinero B, en dinero negro, que se está pidiendo para la venta de vivienda protegida, y por lo tanto los servicios de inspección deberían ponerse en funcionamiento. Es una materia en la que no sólo nos tendrían de acuerdo al Partido Socialista, sino a la mayor parte de los adquirentes de vivienda riojanos. Ésa es una materia que hay obligación de inspeccionar, y yo creo que es una materia en la que contarían evidentemente con el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario.

Esa materia de inspección yo creo que debe

tomarse con seriedad. No puede ser que la vivienda protegida, la que subvencionamos con los impuestos de todos, tenga en estos momentos un sobreprecio ilegal evidentemente, y que los servicios de inspección no están funcionando en la mayor parte de los municipios riojanos. Yo creo que se debe hacer un esfuerzo en esta materia por parte de todos.

Y por último -aunque veo que no está en la sala- se nos acusa al Partido Socialista de querer llegar al Gobierno a cualquier precio. Desde luego en esto se miran en un espejo y quieren compararse ustedes mismos, porque desde luego nuestro Partido nunca utilizó el terrorismo para llegar al Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Felipe.

Para turno en contra van a compartir el turno. Señor González Sáenz, para lo que es Obras Públicas, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. La política de infraestructuras y de gestión hidráulica está dando excelentes resultados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, interviniendo año tras año en la conservación y creación de carreteras con nuevos trazados, tal y como marca la Ley de Carreteras aprobada en este Parlamento, y a ello se destinan más de 25 millones de euros.

La política de infraestructuras contempla la actividad regional destinada a construcción, mejora y acondicionamiento de carreteras, obras hidráulicas, defensa y tratamiento de riberas, cuya dotación para el año 2004 asciende a 41,55 millones de euros, lo cual representa el 8,17% de incremento respecto al año 2003.

Dicho importe global se distribuye en los siguientes programas de gasto. Para la creación de infraestructuras de carreteras se destinan 17,62 millones de euros, en similares términos respecto al ejercicio anterior. A conservación y explotación se destinan 7,77 millones euros. Al programa de gestión hidráulica y tratamiento de riberas se le asignan créditos por importe de 8,62 millones de euros, con un aumento respecto al año 2003

de 24,90%.

En cuanto a dotaciones que se proponen en materia de carreteras, hay enmiendas que no figuran en el Plan y no se pueden aceptar, porque antes habría que modificar dicho Plan; y hay otras que sí figuran y se realizarán cuando toque, según los plazos marcados por dicho Plan.

Por otro lado en las que se refieren a abastecimientos está la Presa de Yalde o la puesta en marcha de la circunvalación de Arnedo, que sepan que ya están metidas y están contempladas en los Presupuestos de este año.

Y respecto a su enmienda número 304, por lo que se ve la han redactado mal, porque no existe ninguna carretera entre Rodezno y Cuzcurrita. Se deben referir a la comunicación entre Rodezno y Cuzcurritilla, que sería la única manera de entender el enlace de la N-232 con la LR-207.

Y en relación a las enmiendas de obras hidráulicas existe un Plan de abastecimientos que comprende las actuaciones que proponen, por lo que dichas actuaciones se ejecutarán en los plazos que marca el Plan de abastecimientos, que se gestionarán a través del Consorcio de Aguas y Residuos.

Por tanto todas las enmiendas referidas a Obras Públicas o están en marcha o no están recogidas en la Ley como prioritarias, y por todo esto todas estas enmiendas van a ser rechazadas tanto las del Grupo Mixto como las del Grupo Socialista.

En materia de transportes y vivienda lo va a hacer el señor Abad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Sáenz. Para turno en contra de las enmiendas de Vivienda y Transportes tiene la palabra el señor Abad Pérez.

SR. ABAD PÉREZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Voy a referirme concretamente a enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, siete enmiendas concretamente, de la 313 a la 319, ambas inclusive, y a cinco enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, de la 615 a la 619, también ambas inclusive.

Yo quiera comenzar diciendo, que cuando los

Diputados o los Parlamentarios al menos de nuestro Grupo, del Partido Popular, subimos a esta tribuna, subimos en serio y subimos con el trabajo hecho. Venimos aquí sabiendo lo que vamos a decir, y estudiado en serio la administración de los recursos de los riojanos -que lo que al final están haciendo es poner en nuestras manos el dinero para que lo administremos correctamente-, y eso es lo que primero nos prima a la hora de elaborar unos Presupuestos. Eso en primer lugar. Y en segundo lugar, como decía el Consejero de Educación, pues también sabiendo la responsabilidad que tenemos de un programa de gobierno que fue votado mayoritariamente, y que por tanto nosotros tenemos que efectuar dicho programa.

A pesar de todo queremos hacer un esfuerzo, para intentar que determinadas enmiendas de la oposición puedan ser incluidas en los Presupuestos del Gobierno de La Rioja. Y la verdad es que digo queremos hacer un esfuerzo, porque al final se tiene que quedar en un intento de hacerlo, porque no hay otra manera. Me voy a explicar.

Con respecto a las enmiendas del Grupo Socialista, pues dos de ellas hablan concretamente de los balnearios de Cervera y Grávalos. ¡Bueno! Pues ¡miren ustedes! Hay una partida concretamente referida a estos balnearios, en la que se establece perfectamente las necesidades de inversión en cada uno de ellos. Por tanto no entendemos que haya que aumentarles la partida, cuando ya están perfectamente recogidas en esos Presupuestos.

En otra enmienda pretenden ustedes crear una partida de 500.000 euros para rehabilitar el Casco Antiguo. Pero ¡mire! Para poder hacer eso ustedes lo que hacen es detraer de la partida que el Gobierno destina entre otras cosas y nada menos que a la eliminación de barreras arquitectónicas, y dejan sin ese elemento tan importante y que al menos a nuestro Partido le parece que es de absoluta relevancia el que vayamos eliminando cada vez más las barreras arquitectónicas de las ciudades. Ustedes quitan la partida de eliminación de barreras arquitectónicas, y la llevan a rehabilitar Casco Antiguo. Nuestras preferencias son otras, y por eso se ha hecho de esta manera.

Después me sorprende cómo la señora San Felipe cuando sube a la tribuna y habla constantemente de vivienda, y también cuando el Partido Socialista está hablando constantemente de su preocupación por la vivienda, finalmente de trescientas ochenta y nueve enmiendas que han presentado ustedes sólo tres se refieren a vivienda, y esas tres se refieren o tiene la cantidad de 3.200.000 euros, de los cuales 3 millones están recogidos en las enmiendas que yo tengo contempladas. Y repito. De los 3.200.000 euros, 2.200.000 ustedes los ponen encima de la mesa, creando de nuevo más deuda. Es decir, vuelven a incurrir en una irresponsabilidad, como es no manejar los Presupuestos desde luego con el criterio de llegar a que nos gastemos lo menos posible de los ciudadanos.

No tiene sentido entre las enmiendas que ustedes presentan -por ejemplo-, intentar que subvencionemos la ayuda para compra de suelo a los Ayuntamientos para vivienda protegida, para vivienda de VPO. ¿Por qué? Porque entendemos nosotros que es mucho más lógico que se haya planteado la reforma de la Ley del Suelo, y que lo que se haga es forzar a que los Ayuntamientos al menos el 30% de su suelo lo destinen a viviendas de protección oficial, de manera que sean los propios promotores de manera privada los que tengan que entrar ya a comprar suelo lo más barato posible, para que lleven a cabo el volumen de viviendas de VPO que efectivamente nos hacen falta en general en todas partes y también en esta Comunidad Autónoma.

De la misma manera queremos decirles, que hay una partida para promociones piloto de viviendas en alquiler, o también para promoción de viviendas protegidas en régimen de alquiler. La palabra promociones piloto significa algo nuevo. ¡Bueno! Pues desde el año 78 en esta Comunidad Autónoma se pueden efectuar viviendas en alquiler, y de hecho hay ya promotores que han efectuado viviendas en alquiler. Y no es nuevo por tanto que ahora queramos decir que vamos a establecer una partida especial, porque lógicamente ya estaba establecida con anterioridad.

Y como nos preocupa que se puedan poner viviendas en alquiler y hay muchos pisos vacíos,

lo que vamos a hacer es potenciar que esos pisos vacíos se pongan a disposición sobre todo de las personas que no tienen vivienda. Por eso hemos aplicado ayudas, como es el pago del IBI, a los propietarios que puedan poner las viviendas en arrendamiento.

Yo creo que cuando ustedes hacen las propuestas señores del Grupo Socialista no están aportando soluciones nuevas, están haciendo una vez más, produciendo endeudamiento, y lógicamente nosotros no vamos a entrar en esa dinámica de que cada vez los Presupuestos de La Rioja tengan más endeudamiento. Eso ya lo tuvieron en su día. Nosotros los hemos saneado, y pretendemos seguir manteniendo la línea de saneamiento que en este momento se establece.

Con respecto a las enmiendas del Grupo Mixto decir, que solamente una de sus enmiendas merece la pena que nos detengamos en ella, ya que las demás son partidas un poco de carácter insignificante. Por ejemplo, hay una enmienda que habla de 150 euros de modificación. ¡Bueno! Pues no es que tenga mucho sentido.

Y en la enmienda 617, que pretende incrementar la partida destinada a VPO, ustedes señores del Grupo Mixto ya deberían saber, lo mismo que los Diputados socialistas, que las partidas previstas para VPO se corresponden a viviendas calificadas con anterioridad, al menos dos años antes. Y por tanto no tiene ningún sentido incrementar esta partida, ya que estamos hablando de cantidades que han sido cerradas con anterioridad. Las viviendas -por ejemplo- cuyos promotores inician hoy su actividad, lo que tienen es un expediente de calificación provisional. Sobre ese expediente es sobre el que se determinan las cantidades, que después a futuro vamos a ir pagando de estos Presupuestos. Será en un futuro entre dieciocho y veinticuatro meses. Por tanto la partida que hoy aparece en esa cantidad de 9 millones de euros, es la que corresponde a lo que se comprometió dos años atrás para poder llegar a hacer este tipo de actuaciones.

En cuanto a las viviendas en alquiler que ustedes proponen, le tengo que decir la misma respuesta que al Partido Socialista. Ya estamos con-

templándolo con apoyo en medidas alternativas.

Y finalmente de la enmienda 619 en la que ustedes hacen relación a unas marquesinas para la parada de autobús de Cornago les queremos indicar, que no solamente no se va a hacer una marquesina, sino que ya está la partida para adjudicar una terminal de autobuses. De ello ya son conocedores tanto el Alcalde como los concejales de dicho municipio.

Por tanto en lo que hemos expuesto ahora mismo no se van a atender las enmiendas del Partido Socialista, ni tampoco se van a atender las enmiendas del Partido Riojano. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Abad Pérez. El señor Consejero me solicita la palabra. Tiene la palabra.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes): Sí. Buenos días, Señorías. Señor Presidente. En primer lugar voy a ser breve, porque ya me han indicado mis compañeros que hay otras necesidades que cumplir. De todas las maneras y muy brevemente, porque creo que tanto Juan Antonio como Amanda han sido precisos en la contestación del porqué se van a rechazar las enmiendas, sí que han surgido dos temas concretos que quería contestarle a la señora San Felipe.

En primer lugar ha planteado que por qué no se hace un estudio serio para el rescate de la A-68, así hay una enmienda en su Presupuesto. ¡Hombre! Lo primero que le voy a decir es, porque no es competencia nuestra. La A-68 es competencia estatal y nosotros no vamos a hacer un estudio, a gastar dinero en algo, que no es competencia nuestra. Desde luego también creemos que si usted hace ese estudio de rescate de la A-68, de algo que no es competencia nuestra, primero no analiza seriamente lo que es la política general del Estado en materia de autopistas. Usted plantea sólo para esta autopista sin integrarla dentro de la política estatal, lo que tiene bastante pocos visos de salir adelante. Y porque creemos que hacer ese estudio, es renunciar al desdoblamiento de la 232. No creemos que si hacemos un estudio de libera-

ción de la A-68 e ir al Ministerio, vayamos a conseguir con la misma fuerza el desdoblamiento de la 232. Entonces por esas tres cuestiones yo creo que la A-68 se debe quedar como está, como una vía de comunicación de larga distancia por la Comunidad Autónoma de La Rioja, y que el desdoblamiento de la N-232 es verdaderamente la vía, la doble vía, que verdaderamente va a comunicar nuestros pueblos.

En cuanto a la inspección en materia de vivienda que ha hablado, en primer lugar le tengo que decir que las enmiendas que ustedes han planteado en el Plan de vivienda parece que dan por bueno lo que estamos haciendo en materia de vivienda; al fin de cuentas son enmiendas que lo único que hacen es ratificar la política que estamos siguiendo, la política tanto en materia de alquiler como en materia de rehabilitación, simplemente con un poco de dinero más.

Sin embargo en materia de inspección ha señalado la señora Diputada, que por qué no se hace una inspección real en materia de vivienda. Lo que sí le tengo que decir es, que ya se está haciendo esa inspección. Se está haciendo además desde diferentes ámbitos. Se está haciendo desde el ámbito de la Consejería en lo que respecta a lo que es la verdadera ocupación de una vivienda de protección oficial, y se está haciendo también desde las diferentes Haciendas, tanto desde la estatal como desde la autonómica. En este caso concreto le puedo decir, que la Hacienda estatal tiene a tiempo real los datos de todas las transacciones que se realizan, y los datos de todas las transacciones si son de vivienda de protección oficial o no lo son de protección oficial. O sea, que sí que se está haciendo ese control y esa inspección de todas las transmisiones en materia de vivienda.

Aun así la única medida que veo que ustedes proponen en las diferentes enmiendas para el control de estas transmisiones en materia de VPO, es simplemente hacer un convenio con los Registradores. Tengo que decir que eso ya se está haciendo, sin necesidad de hacer un convenio. La propia Ley ya obliga a los Registradores cuando van a inscribir una propiedad, tener en cuenta si es de protección oficial y en los plazos en los que se ha

realizado esa inscripción. O sea, que es una enmienda que realmente no es necesaria, independientemente de que la Consejería de Obras Públicas ya está redactando un plan de inspección que más adelante presentaremos en este Parlamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Pasamos a la Sección 10, Juventud, Familia y Servicios Sociales. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Solana Giménez.

SRA. SOLANA GIMÉNEZ: Señor Presidente. Señorías, buenos días. Cuando se nos presentó el borrador de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2004, y en particular el Presupuesto que se asignó a la recién creada Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales, teníamos la esperanza de que fuesen unos Presupuestos que protegiesen a todos los riojanos, y muy en particular a quienes más lo necesitan, a los desfavorecidos y a los más desprotegidos. Pero, ¡no! Nuevamente el Gobierno del Partido Popular se ha preocupado más por engordar sus sillones y los Altos Cargos y cargos de confianza, que hacer la contrapartida en servicios sociales. Puede ser que los Altos Cargos y cargos de confianza ésa sea la gallina de los huevos de oro.

¡Miren señores del Partido Popular! Hay en la calle Portales un comercio donde tienen un cartel que pone: "Vivir sencillamente permite, que otros sencillamente puedan vivir." Está aquí cerquita. Y lo digo porque parece ser que a algunos del Partido Popular que tienen responsabilidad política, les gusta más pasearse por los grandes centros comerciales y las grandes superficies. Es evidente que el significado de esa cita ustedes la desconocen, en cuanto a lo que en materia de aplicación presupuestaria podría ser de aplicación.

Sin embargo el Grupo Parlamentario Socialista, y en razón de ese tipo de citas y en el empeño de una mejor y mayor distribución del gasto y de distribución de los ingresos, es por lo que ha realizado unas enmiendas que creemos que tienen un

marcado carácter social. Son estas enmiendas una apuesta firme y clara por los derechos sociales con mayúsculas y no por caridad. Apostamos claramente por los mayores, nuestros mayores, y el entorno donde ellos viven. Por eso en nuestras enmiendas planteamos que se realice un proyecto de residencia para Nájera, por 60.000 euros, y otro para Autol. También creemos necesaria la construcción de un nuevo centro para nuestros mayores, con una primera fase dotada de 300.000 euros, para Calahorra.

Abordamos también la carencia que durante estos ocho años arrastramos en la construcción de Centros de Día, que sirvan de apoyo tanto para las familias como para los propios usuarios de esos centros. En este aparatado proponemos, junto con el Ayuntamiento de Logroño, se construya un Centro de Día, dotado con 600.000 euros, en Lardero, y que se inicie en Murillo de Río Leza una primera fase con una dotación de 300.000.

También apostamos por la creación de más pisos tutelados que garanticen la autonomía y favorezcan la integración social de este sector poblacional. Para ello proponemos para los Ayuntamientos de Fuenmayor y Torrecilla en Cameros dotaciones económicas de 300.000 y 60.000 euros respectivamente.

Pero en nuestras enmiendas tampoco nos olvidamos de mejorar otros aspectos, para que proporcionen los servicios sociales calidad de vida a las personas. En este sentido hemos elaborado las enmiendas presentadas, en las cuales aumentamos las cuantías en productos farmacéuticos, para nuevos materiales terapéuticos y materiales especiales, así como en productos alimenticios, en consonancia con unas dietas más adecuadas o más especiales.

Asimismo la calidad creemos que debe complementarse con otra serie de actividades, como pueden ser las de dinamización, ocio y tiempo libre. Para ello el Partido Socialista ha creado e incrementado las oportunas partidas presupuestarias.

Aunque éste ha sido el Año Internacional en favor de las personas con discapacidad, llega a su fin sin haber visto materializadas promesas no cumplidas.

El Grupo Socialista no se olvida de los discapacitados. Para ello hemos incrementado las partidas presupuestarias correspondientes a las ayudas periódicas y no periódicas, así como a las prestaciones por mínimo de inserción. Aumentan también las ayudas para estancias residenciales para personas con discapacidad, las cuales recibirán una atención especializada que servirá de apoyo y desahogo para las familias. Ampliamos la dotación económica, para el número de plazas concertadas para personas con discapacidad.

Si dentro del área de lo social no nos olvidamos de los discapacitados, tampoco lo hacemos en otras áreas. No se ha mencionado que también hemos contemplado el facilitar el acceso a los discapacitados al medio natural, porque creemos que la naturaleza y también la ciudad, son patrimonio para el uso y disfrute y desarrollo de todas las personas. Creo que sí que nos preocupamos, señor Abad, por eliminar precisamente esas barreras arquitectónicas y facilitar el acceso a los discapacitados.

Otro tema que también nos preocupa gravemente es la violencia de género. Es uno de los temas más dolorosos que padecemos las mujeres. Los socialistas creemos que sería importante la publicación de una guía contra la violencia de género, donde se recoja cómo actuar, dónde acudir, qué trámites hay que realizar. En estos momentos está diseminado por diferente tipo de publicaciones, no hay una publicación de carácter oficial que reúna todos esos requisitos y que recoja la violencia de género como algo integral. Nos gustaría, que incluso esa guía pudiese ser publicada en diferentes idiomas. Pero claro, lo mismo que no se considera importante el que existan traductores para la población inmigrante, es posible que tampoco esto sea tenido en cuenta.

Como consecuencia de la violencia de género, los primeros afectados, aparte de la propia víctima, son los hijos de estas víctimas de violencia. Por eso en nuestras enmiendas creamos un programa de atención para los hijos e hijas de víctimas de violencia de género, dotado con 30.000 euros.

El Gobierno de La Rioja -y ya en otra área aunque en relación- realizó hace tiempo un curso

para los agentes de igualdad, y ese curso fue entendido como la finalidad que tenía el Gobierno de La Rioja para poder ponerlo en práctica; pero el tiempo nos ha hecho ver, que el Gobierno del Partido Popular no tiene interés por los agentes de igualdad. A nosotros nos parece muy importante la labor que pueden desarrollar estos profesionales, y por lo tanto el Grupo Socialista cree fundamental crear, tanto en La Rioja Alta, Rioja Baja y Rioja Centro, un agente de igualdad.

No olvidamos tampoco que vivimos en una sociedad diversa y plural donde también la diversidad sexual hay que tenerla en cuenta, porque no queremos crear una sociedad prejuiciosa y llena de tabúes. Por eso hemos considerado necesario realizar un apartado en nuestras enmiendas para las campañas de sensibilización para la diversidad sexual.

Aunque el Grupo Socialista jamás hubiera incluido a Juventud dentro de la Consejería de Familia y Servicios Sociales, porque parece ser que a la Juventud se le da un carácter mucho más asistencial que otra cosa, hemos pensado que hay que apostar por la juventud. Por eso aumentamos en 10.000 euros las partidas de los Consejos de juventud, ya que en el actual Presupuesto se mantiene la misma cantidad que el año anterior y, curiosamente, los Consejos locales han aumentado. Creamos también una nueva partida para la alternativa juvenil de Alfaro y aumentamos el equipamiento en todos los Centros juveniles en 10.000 euros, ya que tan sólo el Gobierno del Partido Popular les da 3.000 euros.

Creo recordar que en la comparecencia cuando se le preguntó que a qué se iba a dedicar la Dirección General de Juventud se nos contestó, que exclusivamente al ocio y el tiempo libre. Precisamente por eso, porque como parece ser que a los jóvenes solamente les preocupa el ocio y el tiempo libre, hemos pensado que por lo menos que se les dote de condiciones lo suficientemente buenas como para que puedan dedicarse precisamente a eso, al ocio y tiempo libre.

En general yo creo que son unas enmiendas razonables y que también piensan en el futuro, en el futuro de los riojanos, por eso nos gustaría que

algunas de ellas fueran tenidas en cuenta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Solana Giménez. Para turno en contra tiene la palabra la señora Negueruela.

SRA. NEGUERUELA GÓMEZ: Señor Presidente, Señorías. Por primera vez en este Pleno de los Presupuestos nos encontramos con que Juventud, Familia y Servicios Sociales cuenta con su propia Sección presupuestaria, debido a la creación de una Consejería específica para estas materias. Esto ya de por sí nos da una buena muestra de la importancia que otorga el Gobierno del Partido Popular a las políticas sociales: 51.597.554 euros, 8.600 millones de las antiguas pesetas; Presupuesto que se ha incrementado en un 19,39% -repito, 19,39%- respecto a las Direcciones Generales, que hasta este año gestionaban las políticas de Juventud y Servicios Sociales. Espectacular.

Ante este importante Presupuesto nos encontramos con que el Grupo Socialista nos presenta cuarenta y dos enmiendas, que proponen unas modificaciones por un importe de 2.500.000 euros, apenas el 4,9% del Presupuesto para la Sección. De entrada ya podemos decir que ustedes están básicamente de acuerdo con este Presupuesto, o, en caso contrario, no están de acuerdo por las razones de siempre: ¡Porque no!

Pero tampoco han sabido qué modificar. Si analizamos brevemente el contenido de sus enmiendas comprobamos, que ustedes han echado un vistazo al Presupuesto, pero no lo han analizado con la profundidad necesaria para estos casos. Proponen la creación de partidas concretas que ya se encuentran incluidas en planes integrales, como es el caso del Plan integral contra la violencia doméstica. O pretenden crear partidas concretas que también están contempladas, pero que no se especifican las cantidades, pero se trata de programas que son cofinanciados por el Gobierno de la nación. O en otros casos crean partidas, que suponen la eliminación de otras destinadas a programas gestionados por asociaciones. Resulta que ustedes hablan mucho de participación ciudadana, pero

cuando las asociaciones están participando no sólo en la toma de decisiones, sino también en la gestión de programas, ustedes van a pretender suprimir esta participación.

En el Capítulo 6, de Inversiones, ustedes presentan un conjunto de enmiendas, que lo único que conseguirían sería inmovilizar el Presupuesto. Podríamos decir que todas estas inversiones en Centros de Día se van a realizar, y se van a realizar muchas más. Pero lo único que no podemos admitir es que sin ningún criterio de prioridad o de oportunidad, sin ningún criterio de gestión, ustedes intenten encorsetar esta gestión del Gobierno e impedir la adaptación de los Presupuestos a las posibles contingencias del día a día de la gestión.

Presentan ustedes otras enmiendas, en las que hablan de mejorar la atención farmacéutica en determinados centros. Deben ustedes saber, que la atención farmacéutica de las personas que se encuentran en residencias es la que aconsejan los facultativos. ¡Ni más, ni menos! ¡Estas personas tienen la atención farmacéutica que requieren en cada momento! Mejor harían ustedes si no crearan dudas en un asunto tan sensible.

Por todo ello Señorías del Grupo Socialista no vamos a admitir sus enmiendas pues, aparte de engrosar el número total de enmiendas que han presentado, en esta Sección más que aportar, lo que hacen es restar y crear trabas para la gestión.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Mixto, que también son numerosas, decirles que no han estado muy acertados. Presentan catorce enmiendas al Capítulo 1, de Gastos de personal, cuya justificación es una mejor ubicación presupuestaria. Les diré, que todas estas partidas están correctamente imputadas en los Programas 3112 y 3113 que les corresponde. Y si tenemos en cuenta que este grupo de enmiendas supone la mitad de las que ustedes han presentado a esta Sección, pues ya podemos tener una idea del conjunto.

En cuanto a las enmiendas que recogen inversiones en guarderías, les diré que la política de la Consejería no es la de realizar inversiones, sino que los Ayuntamientos realicen este tipo de centros. Los Ayuntamientos serán los que tengan sus propias guarderías. Una política que ya se ha de-

mostrado que es positiva, por lo que conlleva de responsabilidad de todas las Administraciones y por la cercanía de la gestión.

En lo referente a Centros de Día les diré que el Gobierno cuenta ya con el Plan integral de personas mayores, que tiene como uno de sus objetivos la implantación en nuestra Comunidad de los Centros de Día.

Y hay otras de sus enmiendas que imputan determinados gastos a esta Consejería de manera incorrecta, pues por competencias les corresponden a otras Consejerías.

¡En fin, Señorías! Las enmiendas del Grupo Mixto no contarán con nuestro apoyo en este caso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Negueruela Gómez.

Pasamos a la Sección 12, Hacienda y Empleo. Tiene la palabra para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista el Diputado que ustedes quieran, el señor Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Agruparé las enmiendas de esta Sección, junto también con las enmiendas 404 a 413, del Servicio Riojano de Empleo, señalando que las mismas tienen como objetivo fundamental la adaptación de las políticas de la Comunidad Autónoma, especialmente de las políticas de empleo, al marco comunitario en el cual nos desenvolvemos. Es decir, que hace ya unos años con motivo de la presidencia portuguesa se adoptó por parte de la Unión Europea una serie de mandatos establecidos en una planificación en materia de empleo, destinados a actuaciones por los distintos Estados miembros y también por los poderes locales y Comunidades Autónomas en el caso de nuestro país.

En el caso de las enmiendas presentadas por este Grupo, intentan desarrollar actuaciones en colectivos específicos, como es en materia de juventud, en materia de empleo juvenil, en prestaciones sociales. Igualmente en algunos sectores de desarrollo, de creación de empleo, como puede ser el sector turístico o el ambiental. Igualmente en materia de apoyo a servicios sociales, en desarro-

llo local, en planes de igualdad y conciliación, en fomento de empresas, en cooperativas, y, finalmente, en contratos de relevo e inmigrantes.

Las distintas partidas intentan mejorar las asignaciones iniciales en su caso, o crear partidas nuevas en este campo, junto con el ámbito de la Consejería de Hacienda estrictamente, donde quizás la cuestión más destacada es la actuación en materia de prevención de riesgos, en una situación en la que nuestra Comunidad Autónoma como saben, al igual que también la totalidad del Estado, se encuentra en una situación que requiere una actuación pública sin duda importante.

Éste es el sentido de las enmiendas, y por tanto en ese sentido nos reiteramos en nuestra defensa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Para turno en contra a la Sección 12, Hacienda, tiene la palabra la señora Villaverde Sáenz.

SRA. VILLAVERDE SÁENZ: Gracias, Presidente. Gracias, Señorías. Del estudio que hemos realizado de las enmiendas presentadas a la Consejería de Hacienda y Empleo, observamos que los dos Grupos de la oposición han coincidido presentando enmiendas a dicha Consejería, interesándose por los estudios de formación y la prevención de riesgos laborales. En este asunto el Gobierno del Partido Popular ya se ha puesto en marcha. Si son actuaciones que yo conozco, y acabo de incorporarme como Diputada a este Parlamento, me es muy extraño que los Grupos de la oposición las puedan desconocer. Por si es este el caso, paso a informarles que no sólo está en marcha -como ya he dicho-, sino que está obteniendo buenos resultados de acuerdo con los últimos datos reflejados en los medios de comunicación. Se trata de una de las políticas a las que mayor atención presta el Gobierno del Partido Popular.

Por citarles un ejemplo. Sabrán que el Gobierno del Partido Popular realizó una campaña de prevención de riesgos dirigida a un grupo no tenido en consideración por ustedes y que lo está realizando el Gobierno, como son los niños menores, los de 3 a 5 años, para concienciarles desde edades tempranas a los posibles peligros, para enseñarles

desde pequeños lo que es algo muy positivo, y con una gran acogida por cierto. Que dentro de breve plazo se comenzará con un programa similar dirigido a chavales de 11 y 12 años, entre Primaria y la ESO. Por lo que, como se ve, seguimos trabajando en prevención de riesgos laborales.

Por otro lado nos ha extrañado gratamente que a una Consejería tan importante para nosotros como es la de Hacienda y Empleo el Grupo Socialista, tan solo presente dos enmiendas. De un total de trescientas ochenta y nueve enmiendas que ha presentado, sólo dos ha dirigido a Hacienda, con lo que sólo está modificando 0,3 millones de euros. Siendo el presupuesto total de casi 30 millones es sólo un 1% lo que modifican a Hacienda. Al igual que con ingresos, como ha mencionado el señor Fernández. Esto quizás quiera decir, que aprueban nuestra gestión y que están de acuerdo con lo presupuestado en esta Consejería. Es decir, que van a votar a favor de esta Sección ¿no?

En cuanto al Grupo Mixto, insiste este año como todos los años -según me han informado mis compañeros- en el efecto frontera con el País Vasco y Navarra, a fin de elaborar un plan de choque industrial y económico, algo que yo creo que podría ser muy positivo, pero que con los últimos datos de empleo y de competitividad que todos conocemos, los que deberían estar preocupados y tomarse en serio la elaboración de este plan de choque deben ser los vascos. Por lo tanto, a quienes se debería hacer la propuesta es a ellos.

En cuanto a la enmienda de un plan de empleo específico y dirigido a las mujeres, ustedes saben que está puesto en marcha por el Gobierno del Partido Popular. Por refrescarles la memoria. A partir de enero comenzará un programa dirigido a mujeres paradas de más de 40 años, que afectará casi a la mitad de éstas, promovido y financiado por el Gobierno regional, para integrar a estas mujeres en el mercado laboral. Además somos en este momento la Comunidad Autónoma de España con mayor crecimiento de empleo entre las mujeres, un hecho con el que este Grupo está concienciado especialmente, y que nos preocuparemos para que el Gobierno le siga dando la importancia que le ha estado dando hasta ahora. Y sin ser ne-

cesario agotar el tiempo divagando, por todas estas razones expuestas y por esta vez, nos vemos en la obligación de rechazar todas sus enmiendas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Villaverde Sáenz. Para turno en contra de la Sección 16, Servicio Riojano de Empleo, tiene la palabra el señor Jiménez Ezquerro.

SR. JIMÉNEZ EZQUERRO: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Comparto con el señor Caperos lo que ha dicho esta mañana, que andaba emocionado y orgulloso. Yo también. Y muchos compañeros míos y suyos creo que lo estarán en este momento, pero no comparto lo que usted ha dicho. También mis compañeros de la derecha, y sin un tono tan agresivo como usted lo ha mencionado, compatibilizamos la labor parlamentaria, alcaldías, concejalías, y nuestra actividad privada profesional. No estoy de acuerdo con usted, en la agresividad que ha mostrado. Creo que... No esperaba eso hoy de usted, y nos conocemos poco, pero no lo esperaba. Pero ello dentro de un mensaje de tranquilidad y calma que quiero dar, no puedo por menos que hacer mención a una cita de Einstein que decía: "Si tu intención es describir la verdad, hazlo con sencillez. La elegancia déjasela al sastre."

Bien. Creo que es una interesante premisa para comenzar a exponer una serie de argumentos y datos relativos a las enmiendas que han llegado al Pleno tanto de su Grupo como del Grupo Mixto. Han presentado ustedes una serie de enmiendas sobre empleo, donde lo dominante es la curiosidad de datos. Por ejemplo les diré, que a las partidas reflejadas por el Gobierno Popular, ustedes replican: "Y nosotros 200.000 euros más." Como ejemplo son las enmiendas 407, 408, 409. Desde el Grupo Popular creemos, que éste no es un proceder serio, como tampoco son convincentes sus argumentos. No obstante sí que les indicaré, que, si tanto defienden ustedes la creación de empleo, no es comprensible que solamente presten atención a una modificación de 2,1 millones de euros. Es decir, un 10% de lo cuantificado por el Grupo

Popular. Con lo cual suponemos, que están de acuerdo con el 90% restante. Luego es evidente que la política de empleo de este Gobierno está dando unos excelentes resultados, y todo debido a la gran apuesta por mejorar el nivel de empleo de nuestra región.

Destacan para ello actuaciones dirigidas a la promoción industrial, empresarial, formación y fomento del empleo, que estará dirigida y gestionada por la Dirección General de Empleo y Relaciones Laborales, y primordialmente al Servicio Riojano de Empleo, así como por la Agencia de Desarrollo Económico en lo que afecta a la promoción industrial y agroalimentaria, con un importe global de 58,39 millones de euros. Si a todo ello unimos la capacidad de autofinanciación de la propia Agencia, permitirá aumentar el gasto en 0,90 millones de euros de ingresos propios no contabilizados en el presupuesto de la Administración General, lo que daría un global de 59,29 millones de euros para el año 2004 en esta importante labor, como es la del incremento del nivel de empleo en nuestra región, sobre todo empleo de calidad.

Es evidente que a la mayoría de ustedes ya se les habrá pasado por la cabeza que todo esto no les convence, pero yo creo que la realidad y los datos son incontestables. Así de una tasa de paro del 12% en 1995, se ha pasado a menos de un 6%. Una reducción del paro a la mitad. Pero tengan en cuenta, que esto no se va a quedar en una mera exposición de intenciones y compromisos. Seguidamente les voy a detallar una serie de datos que servirán para que al menos ustedes puedan convencerse de la veracidad de estos presupuestos, y de la tangible realidad sociolaboral de nuestra Comunidad.

Supongo que observarán habitualmente los datos del INEM y se darán cuenta rápidamente de que en La Rioja la tasa de desempleo se sitúa en el 5,6%. Es decir, más de tres puntos por debajo de la media nacional que está en un 8,8%. La Rioja está en unas cifras que apuntan a un desempleo estructural. ¡Y esto no lo inventamos nosotros! Son afirmaciones de la Federación de Empresarios de La Rioja que viene a corroborar la

política de empleo de este Gobierno. Además La Rioja es la Comunidad española con menos desempleo, al registrar en noviembre la menor tasa de paro del país. El incremento de la población activa experimentado, también demuestra la confianza y las expectativas en encontrar un puesto de trabajo. Señorías, no sólo baja la tasa de paro global, sino que además baja especialmente el paro femenino.

Según los últimos datos del INEM, los referidos al mes de noviembre, La Rioja seguirá siendo la Comunidad con menos paro y la única con una tasa inferior al 6%, a la vez que siguen mejorando los datos de empleo femenino y juvenil. Respecto al mes de noviembre del año pasado, la tasa ha bajado un 8,72%. Sigue bajando además el paro en el sector sin empleo anterior, más de un 18% respecto al mismo mes del año 2002. Y los contratos indefinidos han aumentado un 4,5% respecto al mes de octubre del año 2003.

Es evidente que la positiva evolución del empleo en La Rioja, que es referente a nivel nacional, se debe a las políticas activas del Gobierno en colaboración con sindicatos y empresarios. La realidad social, datos y empleos en La Rioja, están a la vista. Por ello Señorías ante esa tangible realidad pienso, que debieran apoyar estos presupuestos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Ezquerro. Me pide la palabra el Consejero desde el escaño.

SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Empleo): Sí Presidente, muy brevemente. Yo creo que tanto el turno en contra como el turno a favor pues yo creo que debería llevar a los diferentes Grupos, sobre todo a los de la oposición, a votar a favor de estas dos Secciones. Pero únicamente puntualizar a una petición que hace el Grupo Mixto, que nos habla de dotar de un dinero para alquilar una oficina de empleo en Arnedo. Esté seguro, que el próximo año en Arnedo habrá una nueva oficina de empleo del Gobierno regional y con local propio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la Sección 14, Presidencia y Acción Exterior. Tiene la palabra el señor Rodríguez, para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Presidente, Señorías. Voy a ser muy breve en la defensa de unas enmiendas, que consideramos simplemente positivas para este presupuesto. Unas porque implementan una acción que ya su Señoría pues tiene prevista, como puede ser simplemente y nada menos que la dinamización, la construcción, la restauración de los centros regionales existentes sobre todo en Hispanoamérica. Otra, en lo que como socialista me siento orgulloso de defender, es solicitar una vez más que tengan en cuenta, tengan en cuenta, acciones de tipo social en aquellos sitios en los que somos referentes, sobre todo -repito- en Hispanoamérica en estos momentos muy duros. Ya el año pasado fue rechazada la mayor enmienda que presentábamos en este apartado, y no tengo muchas más esperanzas visto el devenir de este Pleno a lo largo de la mañana; sin embargo he de insistir en que cuando hablamos o cuando nos hablan de la madre Patria, cuando nos hablan de La Rioja con letra mayúscula allende los mares, es algo más que hacer de vez en cuando un viaje, es algo más que ir a montar algunas cenas o comidas mítines. Realmente podríamos demostrar a todos esos riojanos que nos miran -como pudimos ver en una comida institucional por parte del Parlamento con los integrantes de la "Operación Volver" hace apenas unas semanas-, cuando realmente te llegan al corazón, cuando te explican lo que realmente está pasando allí, yo creo que tanto este Gobierno como cualquier otro Gobierno con un poco de sensibilidad social, podría hacer un mayor esfuerzo.

Por eso digo que más allá de implementar partidas que ya están contempladas, como pueden ser lo de las sedes regionales en Venezuela, en Argentina, en Chile, etc., etc., tenemos dos partidas importantes. Una que nos atañe a nuestro quehacer aquí, independientemente -y no está la Consejera- de lo que haga Servicios Sociales, y,

otra, fundamentalmente para ayuda directa allá, allende los mares. Aquí pretendemos destinar, o pretendíamos destinar una cifra que puede ser mayor o menor, que podría ser mayor o menor como son 240.000 euros más para ONG y asociaciones directamente implicadas en el trabajo con los inmigrantes. Realmente, y les habla alguien que conoce un poco del tema, la mejor política que se puede hacer para la integración del inmigrante, es aquella que le permita sentirse útil para la sociedad que pretende acogerle. ¡Es la mejor política! Por eso fundamentar presupuestos en educación, fundamentar presupuestos en inversión lingüística, implementar presupuestos en lo que es la ayuda directa para que esa persona se vuelva a sentir persona en un país que no es el suyo, les puedo asegurar que funciona y funciona muy bien.

Por otra parte supondría, supondría el darle alas a esa sociedad activa, tanto que nos quejamos de que la sociedad no participa, que la sociedad no está activa, que la sociedad pues pasa... Hay una parte de la sociedad muy activa que trabaja fundamentalmente, o, en este caso, visiblemente en una acción positiva, que es la de la integración de los inmigrantes que estamos recibiendo con cada vez mayor intensidad y que sin duda seguiremos recibiendo.

Por otra parte, lo que decía la segunda parte era la inversión a gasto social allende los mares, es decir, entre nuestros conciudadanos, entre aquellos que traemos de vez en cuando, una vez al año, que agasajamos por parte del Parlamento o que va a visitar nuestro Presidente, el de todos los riojanos, en nombre de todos los riojanos a sus países respectivos, y aquí pues destinábamos 650.000 euros a una ayuda social en quizás los dos peores años desde hace muchísimo tiempo que han debido soportar los ciudadanos en Argentina o en Venezuela y que diariamente, que diariamente, somos conscientes de ello. Parece ser que aparte de los viajes, pues el destinar una ayuda social, lleva más allá de lo que haga la señora Consejera o la señora Sagrario Loza con su Consejería o con la Consejería de Asuntos Sociales, creíamos que tenía cierto fundamento que desde Acción Exterior y Presidencia también se llevara

a cabo. Les animamos a seguir con el programa "Volver a las raíces", empleando también o implementando ese presupuesto en el desarrollo y restauración de los centros riojanos en el exterior.

Y finalmente la enmienda que presentábamos, la enmienda 371, 372 con respecto a la Ley que todos por unanimidad aprobamos el año pasado de cooperación para el desarrollo, pues simplemente va en la línea en que a día de hoy todavía no se ha reunido el Consejo Regional de Cooperación, por lo que el tan anhelado y utópico acercamiento, o supuesto acercamiento al 0,7% de cooperación al desarrollo, pues creemos que se va a quedar en eso. De ahí una partida importante como 480.000 euros que inicialmente proponíamos dedicar, a llenar de contenido esta Ley que entre todos aprobamos el año pasado. Simplemente eso.

¡Bueno! No quisiera estropear esta intervención, creo que evidentemente positiva, pero desde luego no puedo menos que terminar mi intervención lamentando, lamentando, el que tengamos que venir a este Pleno a debatir en este Parlamento, después de desayunar con algunas declaraciones de su Portavoz. Los socialistas catalanes desde luego no le van a quitar el turrón a los ciudadanos riojanos. Si el debate al que tenemos que llegar es a esa simplificación cada vez sinceramente más patética, pues tendremos que bajar entre todos el nivel y venir aquí con frases hechas.

Y le diré una cosa, señor Portavoz del Partido Popular. Se lo he dicho más de una vez, se lo he dicho más de una vez, y no se lo he dicho a través de la prensa últimamente, pero se lo digo aquí que es donde tenemos que decirnos las cosas. Usted quizás es como un mal vino, que no sabe envejecer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Para turno en contra la señora González García tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías. Tras revisar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y después de escuchar al señor Rodríguez, rápida y fácilmente se llega a la conclusión de que por parte

de su Grupo sólo se hace demagogia política. ¡Sí, señor Rodríguez! Ustedes no se centran en presentar ante esta Cámara propuestas concretas que permitan mejorar si cabe el Presupuesto para esta Comunidad Autónoma, usted Señoría se limita en sus enmiendas a poner "y yo más." Es decir, a cambiar las cantidades de lugar, dejando unas partidas muy bajas para engrosar otras, porque respecto al exterior eso queda muy bien, pero hay que ser realistas, serios y consecuentes. La responsabilidad y la seriedad brillan por su ausencia en sus enmiendas, y, sin embargo, son elementos necesarios que hay que tener siempre presentes en la elaboración del Presupuesto, que, sin duda, llevará a mejorar nuestra Comunidad Autónoma y la de aquellas personas que, aun siendo o sintiendo ser riojanos, están fuera de nuestra tierra.

Señor Rodríguez, para aumentar otras partidas usted se ha cargado las partidas de publicidad y comunicación. Ambas partidas son necesarias, y están dotadas con cantidades que permiten que los ciudadanos estén informados de las actuaciones que por parte del Gobierno se están llevando a cabo. El diccionario define la palabra publicidad, como "el conjunto de medios que se emplean para divulgar o extender las noticias de las cosas o de los hechos". Y la palabra comunicación, como "la acción y el efecto de comunicar". Es decir, "hacer al otro partícipe de lo que uno tiene". "Descubrir, manifestar o hacer saber a alguien algo." Por lo tanto, y como le decía antes, ese dinero evidentemente está muy bien empleado en que todos los ciudadanos estemos informados de la gestión de nuestro Gobierno, y sensibilizados con algunos temas especialmente delicados.

Pero aún le diré más, Señoría. Me sorprende que ustedes por un lado estén pidiendo que se realicen actividades de sensibilización, y diciendo que los ciudadanos están lo suficientemente informados, y, por otro, quieran cargarse la partida presupuestaria destinada a ese fin. Sin embargo lo más sorprendente todavía es, que cuando ustedes tuvieron responsabilidades de Gobierno se gastaban en publicidad el 0,91%. Es decir, mucho más de lo que está previsto en el Presupuesto presentado por el actual Gobierno, que destina a publicidad sola-

mente el 0,22%. ¡Una diferencia del 0,69%! Ustedes gastaban más en publicidad en un Presupuesto 6,4 veces inferior al actual. Yo me pregunto: ¿Por qué entonces sí era necesario invertir ese dinero para explicar lo poco que hacían, y, actualmente, con el cambio tan espectacular que ha dado nuestra Comunidad Autónoma, para ustedes no es necesario invertir nada? Y mi respuesta es, que les preocupa y les da miedo que los ciudadanos estén bien informados de la buena gestión del Gobierno del Partido Popular.

¡Mire Señoría! Es cierto que a todos nos gustaría incrementar más todas las partidas presupuestarias, porque, por mucho que se invierta, siempre nos gustaría que fuese más. Pero el Presupuesto es éste y ustedes no hablan de aumentar el Presupuesto, sino de recortar determinadas partidas para aumentar otras. Por cierto, quizás les dé puntos ante su jefe -como parece que alguna Diputada decía-, pero, sin embargo, demuestra poca seriedad ante los ciudadanos y ante esta Cámara.

Voy a darle unos datos señor Rodríguez, para que usted y su Grupo tengan muy claro el apoyo de este Gobierno, a través de la Consejería de Presidencia y Acción en el Exterior hacia la Cooperación al desarrollo, los centros regionales, o hacia los riojanos que viven fuera de nuestra tierra; apoyo, que hacemos extensible desde el Grupo Parlamentario Popular.

Si hablamos de los centros regionales, con un incremento del 587,5% respecto del año 95, podemos decir que ahora sí están suficientemente cubiertas las necesidades de dichos centros frente a las carencias que tuvieron en otros tiempos. Por lo tanto no podemos apoyar las enmiendas para incrementar las dotaciones presupuestarias, por entender que las mismas cubren las necesidades existentes.

Respecto a la ayuda a Cooperación al desarrollo... Considero que es importante destacar que en el Presupuesto de este año este concepto ha aumentado un 8,86% respecto al año anterior, y un 388,42% respecto al que se destinaba en el año 95; cuya cantidad era únicamente de 480.809,68 euros, frente a los más de 2 millones de euros actuales. Es decir, ahora 1,01 euros de cada 100 de los que

se invierten en este Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma, se destinan a Cooperación al desarrollo.

Señor González de Legarra respecto a los incrementos en partidas como los Centros Regionales ya he desglosado anteriormente, que las mismas se adecuan perfectamente a las necesidades existentes. Plantea usted la necesidad de incorporar una cantidad destinada a MEPAR reduciendo la financiación a la Universidad de La Rioja, para la formación de los jóvenes en materia europea. Permítame que le diga que no tiene mucho sentido informar a un colectivo como el de las mujeres empresarias, en detrimento del de los jóvenes riojanos. Creo que cada uno tiene y debe ocupar el lugar que le corresponde, y para ello ya existe otro tipo de programas comunitarios.

Por otra parte nos dice usted, que hay que disminuir las cantidades destinadas a las asociaciones empresariales, para incorporar un convenio con la Cámara de Comercio y otro con la FER; cuando son las propias asociaciones donde están representados todos los agentes económicos y sociales quienes determinan cuál es la distribución de los fondos de acuerdo con las necesidades existentes, algo más lógico y democrático de lo que usted plantea.

Señor González de Legarra. No tiene mucho sentido incorporar nuevas cantidades al Presupuesto para establecer convenios con la AJER, cuando esa financiación ya se le está dando directamente a los jóvenes a través de una Orden de subvención y sin la intermediación de ninguna asociación, que, en todo caso, minoraría la cantidad que realmente van a percibir esos jóvenes. Pero es que además usted está eliminando la partida de publicaciones, cuyo objetivo es complementar la información en materia europea para todos los grupos sociales.

Pero aún sigo encontrando más contradicciones en sus enmiendas, ya que por otra parte quiere disminuir considerablemente la partida destinada a los jóvenes que les permita mejorar su conocimiento de las instituciones europeas y obtener una formación académica y experiencia profesional que les ayude en su futuro laboral, algo que le puedo ase-

gurar tiene un gran interés para los jóvenes riojanos y una gran acogida entre los mismos.

Por todas estas razones, y porque consideramos que el Presupuesto presentado por el Gobierno se adecua perfectamente a las necesidades demandadas desde el exterior y en materia europea, no vamos a apoyar sus enmiendas a excepción de los errores de transcripción que ha puesto de manifiesto el Grupo Mixto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González García. Anuncio a sus Señorías que vamos a debatir ya las enmiendas que hay al articulado, las del Grupo Parlamentario Socialista. Las del Grupo Parlamentario Mixto están ya. Pasaremos después a la votación de las enmiendas y del Proyecto de Ley, y dejaremos el otro Proyecto de Ley para esta tarde. Para la defensa de las enmiendas, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Tomás.

SRA. TOMÁS ZABALZA: Gracias, señor Presidente. Trataré de ser breve dada la hora que es, pero lógicamente voy a defender las enmiendas que mi Grupo ha planteado al articulado del texto del Proyecto de Ley de Presupuestos. Yo no sé quién va a salir luego a defender del Grupo Parlamentario Popular, pero en esta ocasión me imagino que van a tener difícil eso de que "han enmendado sólo el no sé cuántos por ciento de mi Presupuesto, del Presupuesto que plantea el Partido Popular", porque realmente aquí no hay porcentajes. Les han puesto a todos ustedes una percha de la cual cuelgan un discurso, que es el mismo para todos. Parece ser, que desde el Gobierno se lo han preparado. ¡Bien! Pues ése es su planteamiento. No es cuestión del porcentaje enmendar, sino adónde van dirigidas las enmiendas. Y desde luego nosotros nos proponemos, y nos vamos a seguir proponiendo, que esta sociedad sea más cohesionada, mucho más avanzada y mucho mejor; porque ustedes de futuro, la verdad, es que no tienen mucha proyección. No parece que tengan mucho gusto, por planificar el futuro.

Desde el punto de vista del articulado nosotros hemos planteado enmiendas que entendemos

que son esenciales para el funcionamiento del Presupuesto, no sólo desde el punto de vista de los números, sino también de la letra, de lo que es el cómo gastar el dinero. Hasta ahora por lo que vamos viendo, no nos van a aceptar ninguna de las enmiendas planteadas en esos números, y, posiblemente, tengamos la misma suerte en el texto. No obstante seguiremos apostando por un texto, en el cual el Parlamento tome el protagonismo que le corresponde; un protagonismo que el Gobierno del Partido Popular a lo largo de estos años le ha ido quitando, le ha ido quitando de una manera clara, hurtando el debate y hurtando también no sólo el debate, sino algo que es esencial, que es la comunicación al Parlamento de aquellas cosas que hace del Presupuesto, de cómo lo gasta, de cuándo lo gasta y de cómo se hacen las cosas.

¡Mire! Por dar unos datos de cómo está este Parlamento. ¿Al Parlamento cómo le ha sometido el Gobierno? Es decir, uno de los pilares de la democracia, la esencia de la democracia, ¿realmente está siendo sometido por esa mayoría absoluta que efectivamente tienen ustedes? Yo no sé hasta qué punto realmente eso es bueno, ni tan siquiera para ustedes, para la imagen que de ustedes hay de puertas afuera. Les voy a decir. Por ejemplo, la Cuenta General del año 2002, que tenía que haber entrado en este Parlamento el primer trimestre del año 2003, ha entrado en octubre, cuando ya habían entrado los Presupuestos de 2004. Es decir, con dos ejercicios de distancia. ¡No tiene sentido! Hay que dar cuenta al Parlamento de lo que se gasta y cómo se gasta, ¡pero en su tiempo! ¡No tiene sentido dos años después! Tiene sentido en el momento.

Otro ejemplo. El Presidente del Gobierno en su Discurso de Investidura, como haciendo algo estupendo, maravilloso y que se sacaba en ese momento el conejo de la chistera, dijo que iba a presentar trimestralmente los gastos que se iban haciendo por parte del Gobierno a este Parlamento. Lo dice la Ley, lo que pasa es que el Gobierno no lo cumple. Debe ser que como la Ley no recoge estrictamente el día que lo tienen que presentar, pues resulta que por eso no lo cumplen. Por eso los gastos que se hacen en el primer trimestre,

vienen en el tercero, y, así, sucesivamente; de tal manera que no se sabe, a lo que se está dedicando ese dinero. Es decir, bueno, pues para que no tengan esa preocupación del día, como no lo dice la Ley exactamente el día que lo tienen que presentar, resulta que les proponemos una enmienda en la que dice que dentro de los diez días siguientes al primero de finalización del trimestre natural. Así lo pueden saber, pueden saber perfectamente, cuándo tienen que dar cuentas al Parlamento de lo que se hace. Y así a lo mejor empieza a recobrar el protagonismo y la esencia, de lo que es un Parlamento.

Otra cuestión que nos preocupa y a lo que planteamos enmienda es, las modificaciones presupuestarias que se plantean a lo largo del año. Este año en el mes de octubre, perdón, hasta el 30 de septiembre, llevaban ciento cuarenta y seis enmiendas o ciento cuarenta y seis modificaciones. Vamos a terminar el año del orden de las doscientas treinta, doscientas cincuenta modificaciones presupuestarias. Es decir, a más de dos o tres al día, de cada día de trabajo. ¿Saben qué día plantearon la primera enmienda? El día 7 de enero. O sea, casi sin entrar en vigor el propio Presupuesto. Es decir, sin entrar en vigor el propio Presupuesto, plantean enmiendas, ¡y éstas las plantean ustedes! O sea, no las planteamos desde la oposición. El propio Gobierno plantea enmiendas para su funcionamiento. Es algo indescriptible, inconcebible.

La ejecución del Presupuesto, tres cuartos de lo mismo. Plantean y dicen que son novecientos y pico millones de euros, se hacen miles de fotos con esos novecientos y pico millones de euros, y ¿saben lo que ejecutan?, ¿cuáles son las partidas que ejecutan? Las de personal. Sobre todo las de Altos Cargos, porque el resto las apañan. Y las de publicidad y propaganda. Ésa no se le escapa ni una peseta. Las de inversiones están este año al 27 y al 39%, y -como he dicho en mi primera intervención- cuando es año electoral. O sea, ¡fíjense ustedes cómo vamos en la realización del gasto!

He dicho desde el principio de esta intervención, que queríamos devolver al Parlamento su protagonismo. Para eso planteamos una enmienda en que sea la propia Mesa del Parlamento la que

determine, cuáles son los recursos que necesita este Parlamento. La propia Mesa con los Grupos Parlamentarios detrás. Es decir, no puede estar sometido como lo está, no indignamente, sino sometido al planteamiento y a la consideración de un Gobierno, que no quiere que funcione este Parlamento. La dignidad la tenemos las personas, pero desde luego en ningún caso le interesa al Gobierno que el Parlamento funcione, porque sabe que es donde se controla la ejecución y la acción de ese Gobierno. No les gusta dar cuentas, no les gusta en absoluto venir aquí a decir qué es lo que se va a hacer.

También hablan ustedes casi de superávit. No se han atrevido a hacerlo como lo hace su compañero de Madrid, pero dicen lo bien que gastan. Si trajeran aquí las cuentas de las empresas y los organismos que ustedes han creado, veríamos lo bien que gastaban. Seguramente que nos llevaríamos las manos a la cabeza y veríamos que no es todo lo bien que gastan, sino todo lo mal que gastan, porque hay un déficit claro encubierto. Nosotros queremos que haya claridad y por esa razón planteamos una enmienda, para que se traigan esas cuentas también al Parlamento.

En su texto de Ley, en su texto de Proyecto de Ley de este año, introducen una novedad y es la de que el Consejero de Economía pueda plantear una Ley, una Ley al Parlamento, sobre créditos extraordinarios. Hasta ahora no se ha dado nunca esa necesidad, pero es posible que se tenga que dar en algún momento y no estamos en contra de ello. Es decir, la Ley tiene que tener previsto situaciones que se puedan dar. Pero sin duda ninguna se vuelven a olvidar de algo esencial: Que una vez aprobada esa Ley, una vez hecho ese gasto, vuelva a ser el Parlamento quien controle cómo se ha hecho.

¡Bien! Éste es el resumen de las enmiendas. Hay otras enmiendas también que a nuestro juicio mejoran la ejecución, pero -como he dicho al principio- he tratado de ser sintética. Nosotros queremos que no haya una desviación de los objetivos, que haya transparencia, que haya seguridad jurídica y que haya mejor gestión y control del gasto. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Tomás. Para turno en contra, señora Agustín, tiene la palabra.

SRA. AGUSTÍN SACRISTÁN: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. En primer lugar respecto a las enmiendas del Grupo Mixto, le agradecemos el esfuerzo que han hecho con las trece enmiendas que han presentado, pero solamente vamos a aceptar dos de ellas. Las demás por razones técnicas no las podemos aceptar. Las enmiendas que vamos a aceptar, se las voy a decir. Son la número 78 referente al artículo 1.c), y la enmienda 86 que se refiere al artículo 33.1.

Respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, concretamente seis, no podemos aprobar ninguna de las enmiendas por las siguientes razones. En primer lugar, las enmiendas que han presentado, son repetitivas. Casi todas, por no decir todas, son las mismas del año pasado. Son de este año concretamente cincuenta de sesenta y seis ¡las mismas! ¡Textualmente las mismas! Esta Diputada las ha comprobado. Si dijimos una vez no y ustedes no modifican su actitud, seguiremos diciéndoles lo mismo.

El segundo argumento o motivación para rechazar sus enmiendas es, que las enmiendas que han presentado encorsetan y paralizan totalmente la gestión presupuestaria. ¿Por qué digo esto? Contra la política de paralización que pretenden con sus enmiendas... Nosotros no dudamos de su buena voluntad, nunca lo hemos dudado, pero el Gobierno y nuestro Grupo proponemos frente a esa política de paralización, política de agilidad, transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión presupuestaria, que es lo que nos exigen nuestros conciudadanos.

Voy a poner algunos ejemplos. Las imputaciones a créditos del ejercicio corriente de obligaciones generadas en el ejercicio anterior, como consecuencia de compromisos de gastos adquiridos, con todos los requisitos legales, conlleva una mayor agilidad en la gestión y en el pago de acreedores y proveedores. Ustedes ¿qué pretenden? Que las facturas que se presentan en el mes de diciembre, cuando se ha producido el cierre

contable respecto a créditos que están autorizados y de disponibilidad presupuestaria, ¿tardan en cobrar más de seis meses? ¡Dígaselo claramente ustedes a los ciudadanos! Que ustedes están en contra de que las facturas que se presentan a la Comunidad Autónoma por los proveedores, se agilicen y se paguen lo más rápidamente posible. ¡Dígaselo claramente lo que quieren ustedes para los ciudadanos!

Respecto a las modificaciones de créditos presupuestarias, a la Portavoz que ha intervenido le puedo refrescar la memoria, que me la han refrescado algunos compañeros míos. En el año 1992, concretamente a fecha 30 de octubre, ¡hubo ciento cuarenta y dos modificados presupuestarios con 4.600 millones, en un Presupuesto de 30.000 millones! Compruébelo y veremos la diferencia.

En la modificación de los créditos presupuestarios, vamos a hacer unos ejemplos de vinculación de créditos. La vinculación con carácter general de los gastos de personal, se hace con referencia a vinculación de Capítulo ¡no de artículo! Porque con ellos pretendemos mejorar y agilizar la tramitación de las nóminas, contrataciones y evitar modificaciones innecesarias y muy largas en el tiempo. Como usted sabe, esos gastos son de obligado cumplimiento y prevalecen sobre los demás. Dígame usted que no está de acuerdo con que se favorezca esto, ¡para agilizar! Que está en contra de las contrataciones, ¡y de pagar a los funcionarios! ¡Dígaselo como funcionaria!

En cuanto a generaciones de crédito otro ejemplo. La generación de crédito en atenciones distintas a aquellas para las que se obtiene, trata de incentivar a los centros gestores para conseguir financiación adicional para ampliar los programas de gastos. Lo que se trata, es que queremos premiar o incentivar a los centros gestores que consiguen financiación en otras Administraciones Públicas. ¡Dígaselo muy claro a los ciudadanos riojanos que ustedes están en contra de que estos centros gestores consigan financiación bien del Estado o de la Unión Europea! ¡Dígaselo! ¡Dígaselo claramente!

Otra razón que podemos decir es, la incoherencia legislativa de las enmiendas que han pre-

sentado. ¿Por qué digo incoherencia legislativa? Pues, muy claramente. Porque son incoherentes con la legislación estatal, en algunas de ellas de carácter básico, y con la legislación autonómica. Voy a poner unos ejemplos claramente de las enmiendas.

Ustedes proponen que la tramitación de los Proyectos de Ley que traten de créditos extraordinarios y suplementos de crédito para atender obligaciones de ejercicios anteriores, obligaciones del propio ejercicio, si se financian con endeudamiento, ustedes proponen que en ese procedimiento haya un dictamen del Consejo Económico y Social. ¿Pero no se dan cuenta qué barbaridad han propuesto? Si ustedes leen la Ley 6/97, de 18 de julio, reguladora del Consejo Económico y Social, concretamente el artículo 3.1.1.a) ¡excluye expresamente la Ley de Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma! Por tanto si dicha Ley excluye el todo, todos los Presupuestos Generales, también excluye parte. ¡Es decir, los créditos extraordinarios y suplementos de crédito! Por tanto, incoherencia legislativa.

Otro ejemplo. Tenemos la creación del centro escolar que ustedes proponen. No es una materia de una Ley de Presupuestos. ¿Pero cuántas veces se lo vamos a decir? Muchas sentencias del Tribunal Constitucional lo establecen. Además una Ley ordinaria autonómica no puede invadir ámbitos competenciales reservados a una Ley Orgánica, ni vulnerar lo dispuesto en una Ley Orgánica, concretamente la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad en la Educación. Por tanto, ¡incoherencia legislativa con las enmiendas que han presentado!

Otra razón que podemos plantear de sus enmiendas es, que desconocen los controles externos de los entes del sector público de nuestra Comunidad Autónoma. La política que ustedes pretenden con esas enmiendas es un desconocimiento concretamente de la propia normativa del Parlamento. Léanse ustedes el artículo 44, y entonces actúen conforme a ese artículo. También de las funciones que tiene el Parlamento. De las funciones del Tribunal de Cuentas como órgano fiscalizador desde el punto de vista de la legalidad, desde el punto

de vista económico y patrimonial, económico y financiero y patrimonial; de acuerdo con el artículo diecinueve de nuestro Estatuto de Autonomía, y el artículo 153 de nuestra Constitución.

Y por último no les voy a aburrir más, ya sé que están esperando a marcharse y comer. -No sean impacientes-. La última razón, la última razón a las enmiendas que rechaza este Grupo es, por la propia política económica y presupuestaria del Partido Popular reflejada en los Presupuestos de 2004. Los Presupuestos para 2004 tienen como objetivos sociales prioritarios -lo dice la Exposición de Motivos del articulado que definiendo- la consolidación del crecimiento económico y la generación de empleo, manteniendo un equilibrio entre las políticas públicas, con una sensibilidad especial hacia las políticas sanitarias, educativas y sociales, y así mejoramos la calidad de nuestros ciudadanos riojanos, que inciden tanto en la competitividad de nuestro tejido empresarial como social. Con sus enmiendas se oponen a utilizar instrumentos técnicos de política económica para desarrollar el mercado financiero, que es nuestra responsabilidad, y para dirigir la política crediticia de determinadas entidades a políticas prioritarias de este Gobierno. Por tanto estos Presupuestos se enmarcan dentro de los principios de estabilidad presupuestaria, plurianualidad, transparencia y eficiencia en la asignación y utilización de nuestros recursos.

Señorías, los Presupuestos de 2004 son creíbles y los ciudadanos riojanos saben que se han cumplido todos los Presupuestos del Gobierno del Partido Popular, superando a los tiempos en que ustedes gobernaban, en que el gasto ejecutado se parecía muy poco al presupuestado. Esto no es un fenómeno causal Señorías, sino es el resultado de una política económica y presupuestaria impulsada por los Gobiernos del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma desde el año 1995. Señorías, esto es todo por mi parte y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Agustín.

Pues terminado el debate de todas las enmiendas, con tranquilidad vamos a votar ahora las mismas y el texto del Proyecto de Ley.

En primer lugar vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Propongo votación separada para las enmiendas 477, 521, 538, 554, 570 y 586, más la 78 y la 86 del articulado. Si no hay ninguna propuesta más de ningún Grupo para hacer votación separada, pues votamos estas ocho enmiendas de forma separada. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Resultado: Votos a favor 19, en contra 0, abstenciones 12.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobadas estas enmiendas.

Y pasamos a someter a votación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. TOMÁS ZABALZA: Si no le importa repetimos la votación. Estamos a favor de... ¡Bueno! En cualquiera de los casos, es que no nos hemos fijado.

SR. PRESIDENTE: Repetimos la votación. Vamos a votar de forma agrupada todas las enmiendas que restan del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Resultado de la votación: Votos a favor 14, votos en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Se pueden votar agrupadamente todas? Pues así es. Someteremos a votación todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Resultado de la votación: Votos a favor 14, votos en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y sometemos a votación el Proyecto de Ley. En primer lugar vamos a someter a votación el Estado de Ingresos. ¿Votos a favor del Estado de Ingresos? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Resultado de la votación: Votos a favor 17, votos en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el Estado de Ingresos.

Sometemos ahora a votación el Estado de Gastos. Hay tres Secciones, la Sección 01, la Sección 03 y la Sección 11, de Deuda Pública, que no ha habido enmiendas. ¿Lo podemos hacer todo agrupadamente o quiere algún Grupo Parlamentario que saquemos alguna Sección de esta votación?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Yo solicitaría que se votaran todas las Secciones por separado.

SR. PRESIDENTE: ¿Por separado?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Perfecto. Pues vamos a hacer todas las Secciones por separado.

La Sección 01. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la Sección 01 con 17 votos a favor, 14 en contra y 2 abstenciones.

Sección 03, Consejo Consultivo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Resultado de la votación: Votos a favor 19, abstenciones 12.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 03, Consejo Consultivo.

Sección 04, Administraciones Públicas y Política Local. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): El resultado de la votación: Votos a fa-

vor 17, votos en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 04.

Sección 05, Agricultura y Desarrollo Económico. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Resultado de la votación: Votos a favor 17, votos en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 05.

Sección 06, Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 19, en contra 14. 12, perdón.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 06.

Sección 07, Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Resultado: Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 07.

Sección 08, Educación, Cultura y Deporte. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 08.

Sección 09, Vivienda, Obras Públicas y Transportes. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 09.

Sección 10, Juventud, Familia y Servicios So-

ciales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 10.

Sección 11, Deuda Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 11.

Sección 12, Hacienda y Empleo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 12.

Sección 14, Presidencia y Acción Exterior. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 14.

Sección 15, Servicio Riojano de Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 15.

Sección 16, Servicio Riojano de Empleo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sec-

ción 16, Servicio Riojano de Empleo.

Vamos a votar el articulado. ¿Podemos votar los Títulos I, II, III, IV, V y VI de forma agrupada? No. Pues vamos a someter por Títulos. Título I, del artículo 1 al 19. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el Título I. Título II. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 19, en contra 12.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el Título II. Título III. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 12, abstenciones 2.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el Título III. Título IV. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el Título IV. Título V. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el Título V. Título VI. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 19, en contra 12.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el Título VI. Pasamos a votar las Disposiciones Adicionales Primera a Décima. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobadas las Disposiciones Adicionales.

Pasamos a votar la Disposición Transitoria Única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 19, en contra 12.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Disposición Transitoria Única.

Disposiciones Finales Primera y Segunda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 19, en contra 12.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada las Disposiciones Finales Primera y Segunda.

Y finalmente pasamos a votar la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 19, en contra 12.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Exposición de Motivos.

Pues concluido...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Explicación de voto.

SR. PRESIDENTE: ¿Desea intervenir? Tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias. Pues muy brevemente, para...

SR. PRESIDENTE: Explicación de voto ¿no?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... manifestar señor Presidente en primer lugar que después del debate de la tramitación de las enmiendas no puedo decir otra cosa, que aquello de "mi gozo en un pozo". Yo jugaba a la lotería, pensaba que llevábamos posibilidades de tener un premio, y, como suele pasar el día 22, siempre nos pasa lo mismo. Esta vez no nos ha tocado ni la pedrea ¿no?, como se suele decir. Para estos fuegos yo creo que no hacía falta tanta pólvora ¿verdad, señor Cuevas? No sé si va a resultar al final que llevándonos peor, tenemos más éxito con las enmiendas; porque el cómputo de enmiendas que se aprueban al final al Partido Riojano, son ocho, y, de esas ocho, si realmente analizamos realmente las que tienen un cierto contenido, yo creo que nos podríamos quedar únicamente en una. Un par de ellas, un par de ellas. El resto yo creo que son fundamentalmente enmiendas de estilo, de corrección gramatical, que desde luego poco aportan al Presupuesto. El grueso de las enmiendas, el grueso de las enmiendas desde luego, se han quedado lamentablemente en nada; aunque después de la intervención del Consejero Bretón uno intuía, que es lo que iba a pasar. Evidentemente cuando usted afirmaba señor Consejero que cualquier aportación, cualquier modificación del texto presupuestario, iba a distorsionar la perfección del Presupuesto; uno entendía que no se podía hacer mucho más, ni se podía esperar mucho más de esa generosidad proclamada por el Partido Popular.

Lo decía yo también al principio de mi intervención, que era consciente de la dificultad que entrañaba, sobre todo para un Gobierno de mayoría absoluta, intentar admitir las enmiendas de los Grupos de la oposición. Hemos comprobado al final del debate que efectivamente esa dificultad es muy importante, y que el Gobierno de mayoría absoluta nos lleva a estas situaciones. Estoy seguro de que además ustedes salen del Pleno convencidos de que han hecho una machada, de que se han excedido incluso en su generosidad, y nos han aprobado, ni más ni menos, ocho enmiendas. Seguro estoy de que además salen ustedes absolutamente convencidos de ello, y convencidos de que era absolutamente imposible aprobarnos ninguna

otra. Permítanme que yo les diga que me voy del Pleno convencido de que se podían haber aprobado muchas más enmiendas, y que si en lugar de aplicar la condescendencia para con un Grupo, en este caso con el Grupo minoritario, hubieran aplicado ustedes el diálogo, la conversación, la participación y las ganas realmente de negociar algún tipo de enmiendas, hubiéramos podido llegar seguro a más acuerdos.

Nos decía el Consejero de Cultura en su intervención, que nuestras enmiendas además muchas de ellas eran unas enmiendas clientelistas, que precisamente caían en el mismo error del que acusábamos al Gobierno. Yo me tengo que defender muy brevemente diciendo simplemente, que es que no nos queda otro remedio. Cuando el Gobierno es clientelista con sus Ayuntamientos, a los Grupos de la oposición no nos queda más remedio que acordarnos que en La Rioja existen otros Ayuntamientos que no son del mismo color que el Gobierno, de los que se han olvidado en sus Presupuestos. No nos queda más remedio que defenderlos, y posiblemente eso distorsione la percepción que ustedes tienen de nuestras enmiendas.

En cualquier caso agradecerles, cómo no, la generosidad entre comillas que han tenido con el Grupo Mixto, con el Partido Riojano, con la aprobación de estas ocho enmiendas. Y después del éxito cosechado en este Pleno a uno no le queda otro remedio que pensar que a lo mejor, a lo mejor, lo que tenemos que hacer para el año que viene es, señores del Grupo Socialista, no presentar ninguna enmienda ni a los Presupuestos ni a la Ley de acompañamiento, porque desde luego lo que haremos, por lo menos lo que conseguiremos con ello, será no crispar tanto el debate, puesto que nos evitaremos estos enfrentamientos dialécticos y el resultado de las votaciones. El resultado del Pleno será, lamentablemente, el mismo que en esta ocasión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Algún Grupo más desea intervenir? Señor Martínez Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALDAMA SÁENZ: Sí. Muy brevemente para decir, que es muy duro cuando el Grupo mayoritario utiliza la prensa para hacer política en lugar de la institución. Y me refiero porque sorprende ver en los periódicos, o escuchar la radio o ver la televisión, decir que ninguna enmienda del PSOE será tenida en cuenta fuera de la Cámara, porque ni argumentos han sido escuchados, ni se ha podido dialogar en torno a esto.

Yo acabo como empezaba. Esta mañana les decía: "Ustedes escuchen y luego obren en conciencia, pero primero escuchen." No se puede venir aquí a un debate de Presupuestos con la puerta cerrada a todo, y no por el PSOE, sino por los ciudadanos, porque seguro que buena parte de lo que esconden las enmiendas del Partido Socialista interesa a la gente. Lo que no vale es que vengan del PSOE, y, como vienen del PSOE, no se aprueban.

Y con respecto a lo que decía Miguel González de Legarra, hay una cosa clara y la comparto con él. Dicen: "Ustedes hacen política para sus Ayuntamientos." ¡Pues no! La hacemos para todos. Lo que ocurre es que en mayo, afortunadamente para muchos riojanos, hubo Ayuntamientos que cambiaron de color, y hoy hay más Ayuntamientos del Partido Socialista que del Partido Popular que hace tan sólo cinco meses. Por eso es lógico que se reflejen en las enmiendas más proyectos y más presupuestos para esos Ayuntamientos, que los que había el año pasado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez Aldama.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. ¡Mire, señor Martínez Aldama! A ustedes les sirve las instituciones y las mayorías y la democracia cuando les benefician. ¡Exclusivamente! Y hoy usted ha empezado un debate relativamente bien, diciendo: "¡Bueno! Vamos a hacer un discurso, un debate tranquilo, sin insultos." El primero de sus compañeros ha empezado insultando no ya sólo a este Grupo, sino a toda la Institución, y por lo tanto a todos los riojanos,

porque aquí representamos a todos los riojanos. ¡Ése es su discurso!

Su discurso es también presentar una serie de enmiendas repetitivas -no me voy a extender en las apreciaciones-, pero que saben positivamente que es imposible aprobar porque de entrada detraen de unas Consejerías para incrementar las partidas de otras, y saben que eso es imposible de aprobar. Ustedes no vienen aquí con ningún interés de diálogo. De entrada en las dos Comisiones preparatorias de este Pleno, en la Comisión en la que se vieron las enmiendas de los Presupuestos y en la Comisión en la que se vieron las enmiendas a la Ley de acompañamiento, ustedes no hicieron ninguna defensa. ¡Ninguna defensa! Dijeron: "Damos por defendidas nuestras enmiendas." ¡Ésa fue toda la defensa que hicieron de sus enmiendas! ¡Eso es lo que creen ustedes en su propio trabajo, y ése es el interés que tenían en que les aprobáramos enmiendas! Lo que pasa que es muy fácil y les gusta más estando en la oposición salir hoy de víctimas, salir hoy de este Pleno y decir: "¡Qué pobres, y estos malos del Partido Popular no nos han aprobado ninguna enmienda!" ¡Ésa es su estrategia y ése es su discurso! ¡No es otro!

¡Miren! Yo además por no aportar más crispación, porque también los argumentos cuando les benefician les gustan, pero si están en contra de ustedes no les sirven y los denostan, yo no he querido intervenir a lo largo del día, y se me ha citado en varias ocasiones. Ahora resulta, que no voy a poder hablar ante los medios de comunicación según ustedes; porque lo que se diga que se diga aquí, y que no se diga fuera.

Se ha hablado del sistema de financiación, pues ahí está el estudio que ha elaborado el Gobierno. Con el sistema de financiación que propone su compañero Maragall y que ustedes corren a apoyar, que parecen más Diputados catalanes que riojanos, La Rioja perdería un 17% del total de financiación autonómica que recibe. Imagínese señor González de Legarra que usted dice que es insuficiente, pues réstele un 17%. Eso gracias también a sus amigos de Esquerra Republicana de Cataluña.

Y usted ha hablado de premios por buen com-

portamiento, ha hablado de momentos románticos. Pues ¡mire! Este Grupo Parlamentario ni está aquí para dar premios al buen comportamiento de nadie, cada uno es muy libre de comportarse como quiera y muy responsable también de su comportamiento, por tanto no damos premios a nadie. Entendemos que el diálogo puede beneficiar a todos, y así lo hicimos, y nos pusimos en contacto con ustedes para ofrecerles el diálogo. Y le voy a decir, no sólo se notó su ausencia en la Comisión de las enmiendas de los Presupuestos, sino que además su contestación se resumió en un listado de enmiendas, en un listado de números de enmiendas. Yo le dije a usted: "Llámeme y hablemos." Y me dijo: "No, que le dejo ahí en el casillero un listado de enmiendas." ¡Hombre! Yo le he ofrecido el diálogo en nombre de mi Grupo, y también por el mandato que el Presidente y la junta directiva de mi Partido me dieron, pero algo tendrá que poner usted de su parte. ¡Algo tendrá que poner usted de su parte!

Pero además, ¡mire! Un argumento acaba de emplear usted, que me da igual, sirve para su Grupo y sirve para el Grupo Socialista también. Dice: "Me aprueban ocho enmiendas y prácticamente sólo una es importante, el resto es que las han aprobado ustedes, pero no aportan nada al Presupuesto." ¡Hombre, por Dios! Seamos serios, ¡que las ha presentado usted! ¡Que las ha presentado usted! Pues ¡fíjese! Igual aportan poco, pero son las únicas que pensábamos que aportaban un poquito. El resto, absolutamente nada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Y aprobado el texto definitivo de la Ley, se procederá por los Servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado. Como consecuencia de la tramitación parlamentaria se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en el artículo veintiuno del Estatuto de Autonomía.

Se suspende la sesión hasta las dieciocho horas o las seis de la tarde. Dieciocho horas.

(Se suspende la sesión a las quince horas y veinticinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y dos minutos).

SR. PRESIDENTE: Bien. Buenas tardes, Señorías. Vamos a reanudar la sesión.

6L/PL-0004 Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2004.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al debate del siguiente Proyecto de Ley, Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2004. La ordenación del debate y votación del Proyecto de Ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento. En primer lugar la presentación del Dictamen por el Presidente de la Comisión, el señor Toledo Sobrón. Tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, señores Diputados. Como Diputado designado para presentar el Dictamen relativo al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2004 ante el Pleno de la Cámara, les puedo informar que el 23 de octubre de 2003 se presentó el Proyecto en el Registro de la Cámara.

El 31 de octubre finalizó el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad. El 28 de octubre el Grupo Parlamentario Mixto solicitó prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que fue desoído por la Mesa de la Cámara. Se presentaron dos enmiendas de devolución con fecha 31 de octubre, y se tramitaron correctamente, siendo rechazadas por el Pleno del 10 de noviembre.

Se abrió el plazo de presentación de enmiendas parciales. El Grupo Parlamentario Socialista solicitó prórroga de presentación de enmiendas, la Mesa de la Cámara acordó desestimar dicha solicitud. Se presentaron sesenta y dos enmiendas parciales; treinta y dos del Grupo Parlamentario

Socialista, nueve el Grupo Parlamentario Popular y veintiuna del Grupo Parlamentario Mixto. La Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Régimen de la Administración Pública acordó calificar todas estas enmiendas, publicarlas, y, en Comisión del 4 de diciembre, la Comisión Institucional aprobó las nueve enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, rechazó las treinta y dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y las veintiuna enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, se elaboró el Dictamen correspondiente y se designó relator al Presidente de la Comisión. Se publicó correctamente, y hoy se ven en el Pleno de esta Cámara. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Toledo Sobrón. Pasamos a la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten para la defensa de las enmiendas que han mantenido para Pleno. En primer lugar vamos a ver las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, señores Diputados. En representación del Grupo Parlamentario Mixto como Portavoz Adjunto, voy a tratar de convencer a la Cámara de la bondad de las enmiendas parciales que ha presentado este Grupo, si bien no me voy a remitir a todas ellas, sino a las que tengan desde nuestro punto de vista más trascendencia.

Antes de nada quisiera hacer una pequeña valoración, también entroncada con la discusión y el debate de esta Ley, de la bondad de los Parlamentos sin mayoría absoluta. Esta mañana sus Señorías del Grupo Parlamentario Popular, mayoritario en esta Cámara, han aceptado algunas enmiendas de la oposición, muy poquitas; prácticamente han sacado dos orejas y rabo, se llevan completo los Presupuestos prácticamente sin modificaciones. Entre ese texto nos llevamos una que les hemos dicho nosotros que la cambien, nos llevamos todo el Parlamento para deshonor del mismo una Ley, uno de los artículos, concretamente en la Sección 14.02, que habla de los centros de

España en el extranjero con una España con minúscula. No sé si esto ha sido consciente o inconscientemente, pero el Grupo Parlamentario Mixto ha tratado de "desfacer" este entuerto y no lo ha conseguido. Para los anales de este Parlamento quedará esta España con minúscula, que espero que no tenga otra trascendencia.

El Rey de España el día... No. Léanlo, léanlo. Sección 14.02. Significa que España para mí es con mayúscula y para nuestro Grupo también.

El Rey de España hace pocos días, refiriéndose al veinticinco aniversario de la Constitución, hablaba de una España compleja. Tenemos un Estado complejo, un Reino complejo. Desde ahora le llamaremos Reino de España complejo. Y esto no significa más que, que es difícil, más complicado que otras Comunidades estatales de otros países, de otros Estados, que tienen unos Gobiernos centrales muy fuertes, muy asentados y que no permiten las iniciativas de sus comunidades, de sus provincias, de sus regiones. Nosotros tenemos un Reino complejo en el que tenemos que convivir, y esta complejidad cada vez va a más; y va a más, porque hay algunas Comunidades de este Estado complejo que no se conforman con lo que tienen y quieren tener muchas más competencias. Y casualmente estas Comunidades, estas Comunidades que se llaman históricas algunas de ellas, que ahora están un poco históricas, están desconociendo que no son niñas adolescentes sino que tienen más de veinte años, que son mayores de edad. ¡Bueno! Pues dentro de este histerismo, nosotros desde el punto de vista regionalista queremos hacer una valoración que debe ser asumida también por esta Cámara. -Y tiene algo que ver, tiene algo que ver con lo que viene después-. Resulta que son las Comunidades más capaces, con más competencias, las del 151 -algunos se acordarán de aquellas del 151-, mientras tanto hay otras Comunidades más tranquilas, más moderadas, más pausadas, que son aquellas del 143 en las que está La Rioja. Mientras nosotros nos enredamos en dimes y diretes de enfrentamientos absurdos sobre la aprobación o no de una enmienda, hay otras Comunidades que son éstas, que avanzan mucho más rápido, que ponen nuestro Estado todavía mu-

cho más complejo. Nosotros queremos aprovechar este debate a la totalidad de una Ley al cien por cien política, antes era la Ley de Presupuestos la madre de todas las Leyes, ahora la Ley de Presupuestos ha devengado, ha devenido en una Ley prácticamente de trámite, porque entre otras cosas -y lo comprendemos, ya lo hemos mencionado esta mañana- cualquier alteración que venga de la oposición pues puede conllevar que se rompa un poquitín el esquema y el sentido de la misma, y desde un Grupo de la oposición por lo menos nosotros lo entendemos así. A lo mejor resulta que en el futuro tendrá que haber Parlamentos más complejos que el que tenemos, donde el debate vaya a más y no sea simplemente un trámite. Ahora tienen la Ley, la Ley de Presupuestos es suya, pero nosotros pues no podemos estar conformes con todo lo que conlleva esa Ley. Ya hay algunos apartados que francamente creo que a los riojanos les vendría muy bien que se hubieran tenido en cuenta por parte del Grupo mayoritario y en relación a los otros dos Grupos.

Objetivamente nos gusta mucho más este otro sistema y lamentamos que esta mañana se ha hablado muy poquito de La Rioja aquí. Se ha hablado de dinero, se ha hablado de modificaciones, se ha hablado de cuestiones ideológicas, de por qué un Diputado de tal Grupo mantenía o no esa posición; pero de La Rioja se ha hablado muy poquito y precisamente lo que necesitamos a partir de ahora en este estado complejo es que se hable de La Rioja, que se hable con mesura, con tranquilidad, pero con mesura y con tranquilidad, con vaselina es como se meten bien las cosas. ¡Ahí es como se meten bien las cosas! Y nosotros en estos momentos, no sé cómo denominarlo, pero creo que el Presidente de este Gobierno en algunos momentos tendría que olvidarse un poco más del Presidente del Partido Popular, del Presidente del Partido nacional Popular, e ir un poco por libre porque va a ser necesario. Esta compensación de las Comunidades va a ser absolutamente necesaria. Y esta Comunidad nuestra también en estos tiempos cambiantes pues quizás necesite algunos cambios, algunos cambios importantes que no perjudiquen su sistema de financiación, que no perjudiquen su

propia existencia.

Hemos visto esta mañana que se dicen muchas cosas y tenemos la suerte de que poco a poco nos estamos centrando y disminuyendo el contenido del debate de presupuestos, y hemos dejado para la tarde el debate de esta pequeña Ley que, sin embargo, tiene un contenido político importantísimo. Y hemos oído cosas pues de todo ¿eh? Hemos oído cosas muy sensatas, y alguna que otra tontería objetivamente recibida por mis oídos. Hemos oído cómo algunas Comunidades tendrán que aprender de La Rioja. ¡Bueno! "¡Tendrán que aprender de La Rioja en muchos sentidos!" Pero en fuerza para poder actuar y en requisitos e instrumentos para poder funcionar fiscalmente, pues lamentablemente no estamos equiparados con el resto de Comunidades, con estas Comunidades históricas a las que nos hemos referido y a las que simplemente y siempre nos referimos nosotros ¿no?

Yo quisiera que desde este Parlamento, se potenciara el autonomismo de esta Comunidad Autónoma. Hemos hablado mucho esta mañana -me repito y con perdón una sola vez-, pero muy poco de La Rioja. Pero es que a ver si nos damos cuenta de una vez, ¡que sin La Rioja sobramos todos! ¡Sin La Rioja sobra este edificio! ¡Sin La Rioja sobran estas instituciones! Vamos a potenciar lo que nos une. Yo sé que son malos tiempos, malos tiempos para la música y para la lírica estos meses que vienen ahora; pero enseguida vendrá marzo, y vendrá la tranquilidad en el lado que sea. Vamos a aprovechar esto, porque sin duda alguna hace falta una Rioja unida, una Rioja que frente a la historia que se atribuyen algunos sepa decir que existe, que llevamos un recorrido importante, que nos une lo básico, y que tenemos que mantenerla.

Si me permite el Presidente voy a pasar a hacer alguna valoración de las enmiendas, y alguno dirá que ya es hora. ¡Bueno! Pues ya es hora de que se hable en muchos estrados de lo que se tiene que hablar, y de que no se aproveche -pues como se está aprovechando últimamente- para hablar cada uno de lo que quiere. ¡Bueno! Pues yo me he permitido esta licencia, me he permitido esta licencia y voy a hablar un poquitín de las en-

miendas que hemos presentado, que para nosotros son importantísimas.

SR. PRESIDENTE: Creo que le queda poco tiempo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Son enmiendas que tienen relación, son enmiendas que tienen relación con el IRPF. Nosotros planteamos una modificación del IRPF que la tiene perfectamente expuesta incluso en un esquema el Consejero. ¿Por qué? Pues porque resulta que donde no se podían modificar cosas, ahora se pueden modificar. Y La Rioja ¿por qué no lo va a poder hacer, y además siempre con este ímpetu que nos mueve a decir que somos los primeros? Pues ¿por qué no podemos intentarlo y reducir en un uno y poner entre el 14 y el 44% la base de la tabla del IRPF?

Nosotros pedimos aumento para deducciones de familia, que tienen que ver con la familia. ¿Por qué? Pues porque nos parece insuficiente el planteamiento que se hace desde el Gobierno, y porque no creo que quiebre las arcas de la Comunidad Autónoma lo que estamos planteando. Estamos planteando una estabilización en la ciudadanía, estamos animando lo poco que podemos hacer fiscalmente para que las familias sean más numerosas.

Y se puede hacer algo desde la Administración, ¡claro que se puede hacer! Nosotros decimos que no se olviden de que el primer hijo es el más importante para la madre, sobre todo cuando sólo tiene uno, y que el coste mayor quizás sea la experiencia del nacimiento primero. Entonces por eso le digo, que desde el principio hasta el último sean apoyadas las familias pues con un poco más. Tampoco es que nos volvamos locos, ni que tergi-versemos en absoluto, ni que rompamos el presupuesto.

Hay otra enmienda también relacionada con impuestos, como no podía ser de otra forma. Ya hicimos mención de ella en la enmienda a la totalidad, y ahora venimos a hacerla. Estamos hablando del aumento en los impuestos en Actos Jurídicos Documentados. Estamos hablando del paso del 0,5 al 1% que plantean, y que si los votos no

lo remedian pues esta tarde pasará a ser Ley en esta Comunidad Autónoma. Y nosotros nos quedamos ahora como nos quedábamos el día de la enmienda a la totalidad, con la justificación, con su justificación. ¿Cómo justifica el Gobierno de La Rioja que es necesario subir el 0,5 al 1%, y que esto para los ciudadanos no es subida de impuestos porque lleva la exención ya publicitada de la exención en Transmisiones mortis causa y en Donaciones para compra de vivienda? ¿Por qué? ¿Cómo lo justifican? Pues hacen una pequeña trampa. ¡Nos la dan con vaselina también a los ciudadanos! ¿Qué hacen? Dicen: "Vamos a hacer lo que ingresamos." ¡Bueno! Les anuncio, por si alguno no lo sabe. Hay seis meses para presentar la declaración en caso de Transmisiones. Seis meses, seis meses. Estos seis meses vencen en junio. Es decir, si alguien lamentablemente falleciera un día de estos, pues tendrá prácticamente hasta junio para hacer la liquidación. Y esto nos lo ponen en la liquidación del año que viene, ¿como no puede ser de otra forma! Pero nos lo ponen también, para justificar que los ingresos de Sucesiones son altos; cuando a partir de junio evidentemente el bajón va a ser muy importante, muy importante. Luego entonces la justificación podrá ser otra, la justificación podrá ser la que dijo el Presidente del Gobierno. Puede ser la justificación que dijo en su última intervención, que, bueno, con claridad, se puede comentar. Es decir, para bajar un impuesto hay que subir otro. Ésa es la justificación.

Nosotros no echamos mano de otros impuestos, cogemos exclusivamente lo que menos duele. Pero es que lo que menos duele, que es en el tema de Actos Jurídicos Documentados, afecta a otra serie de pagos que tienen que realizar los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para situaciones donde, desde las instituciones públicas, estamos haciendo también un esfuerzo en subvencionar, en ayudar y en apoyar como es en vivienda. Y también se queda reflejado y se lo han dicho muchos, y se lo han dicho los que están día a día con las ventas, con las transmisiones, con las construcciones, les han dicho que lamentablemente la vivienda por este camino no hacemos

nada para contenerla.

Nosotros estamos en contra de que se suba el impuesto de Actos Jurídicos Documentados, porque aquí también hay una trampa en la que quizás no hayan caído ni ustedes mismos. Ya no les estoy llamando tramposos, lo que digo es que probablemente no hayan caído. Es una trampa fiscal. El Gobierno, las instituciones, los peritos de su Consejería, cada vez los pisos los valoran más altos. Es decir, cada vez teóricamente valen más dinero. Porque decimos que sube el precio, y sin embargo les estamos duplicando también el impuesto. Es decir, si estuviéramos hablando de un mismo precio estabilizado para los pisos, la subida del 0,5 al 1 sería el 0,5. ¿Qué ocurre? Que si subimos la vivienda, y subimos la vivienda usada, y subimos todas las viviendas que tienen que cotizar, y los terrenos, y los terrenos y los solares, y los solares también, pues tendremos que subir en gran medida el impuesto. Y es una subida muy importante, ¡en la cual quizás no hayamos caído! ¡No estamos valorando sobre diez, estamos valorando a lo mejor sobre veinte y duplicando el impuesto! Esto se ve en los papeles, esto no hace falta que yo lo defienda. Esto se verá en el momento de ir a las oficinas de Hacienda, para hacer las liquidaciones.

Dentro de los contenidos de esta Ley hay una muy importante aprobada y no enmendada, y no enmendada por este Grupo, que es la que se refiere a la modificación de la LOTUR que va a pasar por aquí en silencio; cuando nos dimos cuenta casualmente ayer de que ya hay quien le va a dar otra idea a la que tiene el Gobierno, y a la que tenemos en este Parlamento. Yo no digo que haya una idea maliciosa de utilización de esta Ley, pero quizás les estamos dando las armas para que así sea, y precisamente cuando hablamos de vivienda.

Y cuando hablamos de vivienda ya nos están diciendo en el Ayuntamiento más importante de esta Comunidad Autónoma, lo que va a hacer con esa Ley. Ya nos lo está diciendo. Han tenido la poca habilidad de decirlo, antes de que aprobemos la Ley. Porque además en la Exposición de Motivos de esta Ley, que no está enmendada y que va a estar aprobada, se está diciendo que esta posibilidad legal sólo se da exclusivamente para facilitar

el acceso a la vivienda, para mantener los precios, para reducirlos en lo posible. Y sin embargo ya hay alguien que nos está diciendo, que simplemente va a ser una posibilidad que van a tener los Ayuntamientos para manejarse más cómodamente, para utilizarlo para otras cosas, para financiar... ¡Esto no es un cheque en blanco! ¡Es que no es un cheque en blanco lo que les estamos dando! ¡Al menos ése es el contenido que dice la Ley y la Exposición de Motivos! Quien esté tratando de utilizar esta Ley para lo que está diciendo, ¡no lo estará haciendo correctamente! Está... Va a hacer un abuso de derecho, porque no es para eso. Y lo dice perfectamente la modificación que viene desde el Parlamento.

Yo quería también hacer una pequeña valoración de unas enmiendas de las que no van a tener conocimiento los Grupos de la oposición prácticamente en Pleno, porque ya están aprobadas en Comisión y que vienen del Grupo Parlamentario Popular. Yo no dudo que algunas, bueno, pues tengan su pequeña trascendencia, pero hace pocos días, hace un mes les decíamos: "Tengan medida ustedes, tengan tranquilidad. No abusen con esta Ley. No cambien más de doce Leyes -si no me equivoco señor Presidente-." ¡Bueno! Y aprovechan las enmiendas parciales para modificarnos otras dos Leyes, ¡y se quedan tan anchos! ¡Nos modifican dos más! Luego entonces ya no son doce, ya estamos en catorce leyes modificadas con el mismo texto legal. Y eso de una atacada y en una tarde de invierno aquí en el Parlamento de La Rioja.

¡Bueno! Pues animarles para decirles, que por favor dejen claro qué es lo que quieren hacer con esta Comunidad Autónoma. A lo mejor a partir de marzo señor Presidente, con toda la seriedad del mundo, se tendrá que hablar, se tendrá que hablar de esto. Los líderes por lo menos. Creo que es un momento delicado para las Comunidades Autónomas del 143. En un momento en el que empezábamos a respirar, en el que empezábamos a colmarnos con todas las competencias, y nos encontramos con que ya quieren dar un paso adelante; pero un paso adelante muy importante otros, otros que por cierto entre las cosas que se han dicho

esta mañana se nos han dicho que las proponen imprudentemente esos amigos suyos del Partido Riojano, esos amigos suyos de Esquerra Republicana, cuando ha quedado bien claro de quién son amigos los de Esquerra Republicana. Y tiene que quedar constancia clara y contundente en esta tribuna, que los amigos del Partido Riojano son los que hacen positiva la Comunidad Autónoma de La Rioja, son los que nos ayudan a prosperar. No son los que en otros campos hacen complejo y difícil este Estado. Nosotros queremos que quede constancia de eso en esta Cámara y por escrito. Nosotros somos un Partido regionalista y creemos que va a ser muy necesario que las Comunidades Autónomas unan individualidades, y, como gran colectivo, funcionen en defensa de los intereses de esta Comunidad para el futuro. Ahí evidentemente a los dos Partidos nos encontrarán. En otros campos pues tendremos que permanentemente denunciar los agravios, que, si ahora son muchos, imagínense ustedes lo que puede ser cuando estas dos Comunidades -si se da el caso- consigan dar el paso adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora San Felipe.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Con la venia, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Diputados, señores del Gobierno. Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto tenga usted mucho cuidado con lo que dice. Tenga mucho cuidado, porque le pueden aplicar cualquiera de estas reformas que hacen a través de la Ley de acompañamiento. Y menos mal que ha hablado del Reino de España, porque a lo mejor con esto de declararse autonomista convencido, lo declaran abertzale incomprendido. Sería terrible sinceramente. Porque, ¿de dónde viene todo esto? Pues indudablemente señor Toledo, señores Portavoces o señores miembros del Grupo Parlamentario Riojano -para mí siempre serán el Grupo Parlamentario Riojano-, todo esto viene de que hay quien nunca comprendió el Título VIII de la Constitución; y

como nunca comprendió el Título VIII de la Constitución, y por eso no votaron la Constitución, precisamente por el Título VIII de la Constitución, el de la organización territorial del Estado, de ahí vienen estas tensiones a las que nos están llevando. Creen que el Estado autonómico consiste en que las Comunidades Autónomas obedecen como en el ejército el sargento al capitán, el capitán no sé si es al coronel o... ¡En fin! Yo no me sé muy bien la escala de mandos, pero ya me entienden. El general manda y los demás obedecen. Y de ahí viene el error enorme que se está teniendo en estos momentos.

No es un asunto de hacer bromas desde luego, pero en veinticinco años de Constitución Española, solamente ahora, precisamente ahora, se está hablando de la posible ruptura de la unidad de España. Esto es para una seria reflexión no sólo en esta Cámara, sino en muchas sedes de muchos Partidos que han propiciado una tensión territorial que no se había conocido en los veinticinco años de vigencia de la Constitución Española. A mi juicio esto nace -como digo-, de una falta de comprensión del Título VIII de la Constitución Española; a la que, por cierto, a ninguno con más edad que yo vi defender en la calle, y ahora -por ejemplo- están defendiendo la caída de otros dictadores. ¡Bien! Pero no estamos aquí hablando de esto, aunque creo que también es importante hablar de La Rioja y hablar de lo que supone La Rioja en el contexto de España.

Con la Ley de acompañamiento que se tramita hoy, y que se va a aprobar hoy con los votos indiscutiblemente del Partido Popular, han aprovechado -es un cajón de sastre- para modificar todo tipo de leyes. Y como bien decía el señor Toledo no sólo se han permitido el lujo de modificar una docena de leyes, sino que en las propias enmiendas -se les había olvidado un par de ellas- han aprovechado -en las enmiendas del Grupo Popular- para modificar otras dos leyes más.

Pero además yo creo que es una Ley, que tiene como cuestión fundamental, como propaganda fundamental, la modificación de una serie de impuestos. En concreto, la modificación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Y a mí me preo-

cupó mucho escuchar en esta tribuna al Consejero de Hacienda en concreto -y voy a leer textualmente por lo sorprendente de sus palabras-, que decía: "Si la Sanidad es igual para todos, si la Educación es igual para todos, los libros de texto son igual de gratuitos para todos, no entendemos por qué la bajada de impuestos, en un impuesto que es injusto, no debe ser igual para todos." ¡Bueno! Pues no debe ser igual para todos. Porque hay un principio básico en la Constitución Española -en esta tan celebrada Constitución Española que algunos se ponen aquí como quien lleva un "pink", cuando lo que no se debe llevar es un "pink", sino lo que se debe llevar es la convicción de lo que supone la Constitución Española-, el artículo 31 de la Constitución Española tiene un principio básico, tiene un principio básico, y es que debemos tributar conforme a nuestra capacidad económica, conforme a nuestra capacidad económica y no -en este caso que estamos del Impuesto de Sucesiones y Donaciones- de acuerdo a la posición del heredero en la línea sucesoria. Evidentemente no es lo mismo nacer en la cuna de la Casa Real, que nacer en una barriada obrera, con cuatro niños, con el salario base y con dos en el paro. ¡En fin! No es lo mismo, ¿verdad que no? No son los problemas los mismos. Y por lo tanto el Estado debe procurar poner una red, para aquellos que no han nacido en una cuna que les iguala en ese sentido. Y por eso me supuso una enorme contradicción... ¡Bueno! No me supuso una enorme contradicción, es la clara constatación de la ideología que defiende el Partido Popular; legítima por otra parte, pero que a nuestro juicio atenta contra la mayoría de los españoles. Porque -como digo- la Constitución Española nos dice, que tenemos que contribuir -como digo- al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con nuestra capacidad económica, y no -como digo- de acuerdo con la posición del heredero en la línea sucesoria.

Y además este sistema tributario que el Partido Popular está fomentando no está inspirado en los principios de igualdad y progresividad, y se anula la progresividad en esta fórmula impositiva que el Partido Popular nos está vendiendo indiscriminadamente. Los principios de igualdad y pro-

gresividad, tal como el propio Tribunal Constitucional viene señalando, implican no tratar de manera igual a quienes tienen capacidad económica desigual, y hacerlo además con criterios siempre progresivos para las situaciones de mayor capacidad económica.

Somos conscientes que su mayoría absoluta se ríe de estos principios, y la propuesta del Partido Socialista evidentemente no puede estar de acuerdo con esta fórmula que ustedes están propiciando. Por eso hemos formulado diversas enmiendas sobre reducción... De un lado eliminamos el impuesto para las herencias de menor capacidad económica, hasta 200.000 euros, mejorando la posición de los herederos menores de 21 años y la de todos los discapacitados sea cual sea su posición hereditaria. La propuesta socialista mantiene el impuesto después de la reducción establecida para las herencias de mayor capacidad económica, y mantiene, asimismo, la progresividad del impuesto porque creemos que éste es un principio básico, el de la progresividad, con un profundo respeto -como digo- al mandato constitucional.

A nuestro juicio se está jugando excesivamente con los impuestos, se está jugando tanto, que les voy a poner un ejemplo de sus propias memorias económicas. Hace un par de años se nos vendió a bombo y platillo en el Debate del estado de la región y después en el Debate de Presupuestos, cómo las empresas riojanas no pagarían el Impuesto de Sucesión. Es una cuestión que luego han mantenido. ¡Bueno! Pues yo creo que es muy ilustrativa su propia memoria económica. Aquello que se vendió a bombo y platillo, como aquello iba a ser la panacea para la transmisión de la empresa riojana, la empresa familiar, miren lo que dice la memoria económica del propio Gobierno -con permiso-. Dicen los técnicos: "Dado que únicamente se han realizado dos liquidaciones correspondientes a expedientes presentados en 2002, y ninguna respecto al ejercicio de 2003, y que en ambas de las realizadas no se ha solicitado la reducción del 99%, sino únicamente del 95%, no disponemos de otros datos que la estimación que se efectúe en el momento de las sucesivas implantaciones." ¿Qué significa esto, para que lo enten-

damos todos? Pues que este impuesto que vendieron a bombo y platillo que las empresas familiares riojanas no pagarían el Impuesto de Sucesión, ni un solo caso en estos años se ha acogido, porque se han acogido a la legislación estatal que les era mucho más conveniente a pesar de tener una reducción menor, y se han acogido a la reducción del 95%. Y ésta es la realidad de la propaganda que ustedes nos venden cada día.

Por eso les tenemos que decir, que no jueguen con los impuestos como se está jugando, más con un efecto publicitario que con un efecto real de poder favorecer a la mayoría de la población. Porque, como siempre, se está favoreciendo a las rentas más altas de esta región y están jugando simplemente con la propaganda.

Hay que decirles también, que el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, la reforma propuesta por el Partido Popular, reconoce indirectamente el fracaso de su política de vivienda. ¿Por qué? Porque reconocen que ningún joven se puede comprar una vivienda, si no es con ayuda de sus padres o con donaciones de sus padres. Esto es lo que reconoce precisamente esta modificación que están realizando, que ningún joven puede comprarse una vivienda si no tiene ayudas de sus padres a través de donaciones.

Pero la reforma se olvida de otras cosas más graves. Se olvida otra vez del principio de igualdad y del principio de progresividad. Da igual donar 6.000 euros, que 60.000 euros, que 600.000 euros. ¡Todos están exentos! ¡Todos tienen el mismo tratamiento! Pero el beneficio mayor ¿quiénes lo obtienen? ¡Pues evidentemente quienes más tienen! Ésos son los que obtienen el mayor beneficio respecto al resto de las rentas.

Por lo tanto es una reforma que olvida que hay situaciones de mayor necesidad, que también pueden contemplarse en este sistema impositivo que nosotros proponemos. ¿Y por qué no contemplar en las donaciones también situaciones no sólo como la falta de vivienda, sino motivos de enfermedad, desempleo u otras situaciones que pueden llevar a una familia a necesitar dinero de los padres en determinado momento, no sólo para la adquisición de una vivienda? Y sin embargo a

estas donaciones no se les aplica ninguna deducción, ni ningún beneficio fiscal.

Frente a dicha propuesta, la propuesta del Partido Socialista reduce considerablemente, en un 90%, la cuota resultante de las donaciones entre padres e hijos estableciendo un límite cuantitativo a las mismas de 20.000 euros, que está recogido en nuestras enmiendas. Y esta deducción es evidentemente aplicable no sólo por motivos de adquisición de una vivienda, sino por otras circunstancias como he dicho, de enfermedad, de desempleo o de cualquier otra situación.

Por último respecto del sistema impositivo tengo que comentar, que nos parece una barbaridad el incremento del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados. Porque hay que dejar bien claro ante la opinión ante la opinión pública, hay que dejar muy claro, que la reforma que se hace del Impuesto de Sucesiones queda amplísimamente compensada con la recaudación, que se va a duplicar, a través del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados. ¡Esto es así! ¡Esto es así! Y no me venga que en otras Comunidades no sé qué, no sé cuántos. Porque ustedes lo que quieren es, para algunas cosas nos quieren igualar con el País Vasco y Navarra, que tienen un sistema fiscal distinto, y para una que estábamos mejor, pues ahora en ésta nos están desigualando. ¡Con esta subida nos están desigualando con las Comunidades vecinas! Entonces, ¿en qué quedamos? ¿En qué quedamos? Quedamos en que vamos a seguir primando la imposición. Sobre todo están cargando la imposición indirecta por encima de la imposición directa, que es siempre mucho más justa y mucho más equitativa y que desde luego atiende mucho mejor a los principios...

-Veo que se ríe mucho señor Presidente, se conoce que...

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): (...).

SRA. SAN FELIPE ADÁN: ... Yo no estoy triste señor Presidente, es que usted no está alegre nunca, siempre está con algo que le ofusca. Hay gente muy feliz en este mundo. Hay gente muy

infeliz en Irak, en Palestina, donde les bombardean a diario; o en situaciones límites en las barriadas obreras. Pero usted tiene muchos motivos para estar contento y, sin embargo, le veo siempre a ver a quién fastidio esta mañana, y eso sólo es símbolo de frustración personal señor Presidente. ¡Bien! Pero ¡bien! Éste es un inciso que como a usted siempre le gusta meterse conmigo pase lo que pase y llueva, truene o haga sol, pues no por eso me van a afectar sus bravuconas, que hace mucho que no me afectan señor Presidente. Yo le aprecio como Presidente, pero intente alguna vez ser el Presidente de todos los riojanos. Inténtelo alguna vez, porque desde luego a eso no nos tiene acostumbrados, a mostrarnos... ¿Cómo ha dicho el señor Toledo? No quiero decirlo porque se recuerdan aquellas películas que estaban prohibidas en la época de Franco -¿sabe?-, lo de la vaselina que ha dicho usted. Entonces no quiero yo entrar en esos terrenos, por si acaso me acusan de alguna desviación de otro tipo y ya sería lo último que me podrían acusar-.

Pero ¡bien! Salvada esta circunstancia les diré también, que me parece una barbaridad el planteamiento que están haciendo sobre la modificación de la Ley del Suelo. Yo creo que hay cosas, creo que hay cosas que hay que valorarlas con mucho más sosiego entre todos. Anunciaron en su momento una Ley que se aprobó en el año 98 con los solos votos del Partido Popular. Les dijimos: "No van a conseguir bajar el precio del suelo, ni por tanto de la vivienda." Pero insistieron en que aquello era el bálsamo de Fierabrás que iba a curar el mal del precio de la vivienda, como ahora nos están diciendo que con modificar algunas leyes del Código Penal van a salvar a España, cuando los españoles de lo que están preocupados no es de la unidad de España, sino de lo que están preocupados es a ver cómo llegan a fin de mes y a ver cómo pueden comprarse una vivienda. De esto es de lo que están preocupados.

¡Bueno! Pues la modificación que nos plantean en materia de vivienda no sólo es insuficiente, sino que se podía pactar no sólo con la oposición, sino con los agentes que intervienen en la materia. Porque muchos promotores, muchos pro-

motores -y no digo especuladores, que no es lo mismo promotor que especulador-, algunas veces coinciden. Pero no es lo mismo promotor que especulador. Normalmente el especulador suele ser el propietario de suelo, que tiene muy buena información de dónde tiene que comprar y mantiene un paquete de suelo bruto muy importante. Aquí lo que tenemos, es una falta grave de suelo urbanizado para poder crear vivienda protegida. Ésos son nuestros grandes problemas. Esta reforma no va a solucionar el problema. Les hemos ofrecido modestamente nuestra aportación. Como siempre nos han dicho que no.

Y también queremos decir, que estamos en contra de la modificación de la Ley de Función Pública. Estamos en contra de que se modifique la Ley del Plan de Carreteras -que por cierto ustedes aprobaron para claramente incumplirla-. Y estamos en contra de que se apruebe una Ley el día 3 de marzo de este año, y hoy vayamos a modificar esa Ley. ¿Qué calidad legislativa está dando este Parlamento? ¿Qué seguridad jurídica está dando a los ciudadanos este Parlamento? Este Gobierno que nos hace tragar las leyes con un embudo -pero siempre por el lado estrecho por supuesto, bueno, a veces por el grande-, no nos da tiempo ni a tragar la tramitación de las leyes. Ésta es la situación.

Y yo a veces quiero reflexionar en este Parlamento sobre una cuestión -y terminaré señor Presidente- que a ustedes les importa muy poco, y que yo no me voy a cansar de decirlo siempre que salga a esta tribuna. A ustedes les preocupa muy poco, cuál va a ser el futuro de este Parlamento. ¿Por qué? Porque yo creo que nunca creyeron que las Comunidades Autónomas iban a tener Parlamentos, que -como hemos dicho alguna vez en esta tribuna, en concreto mi compañero Pablo Rubio ha dicho en muchas ocasiones- se discutió mucho si era necesario que las Comunidades Autónomas tuvieron Parlamentos. Se decidió que sí. Y si se decidió, fue por algo. Y si se decidió, fue por algo. Ustedes tienen mayoría absoluta, han ganado las elecciones, son los triunfadores, les hemos felicitado por ello, pero resulta realmente triste que día a día a este Parlamento, salvo la

prensa que tiene obligación de estar aquí, los ciudadanos no quieran acercarse ni siquiera para protestar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Felipe. Señor Cuevas para turno en contra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Me he propuesto -aunque yo suelo ser bastante vehemente- empezar con un tono -empezar al menos, no prometo nada- al menos tranquilo, con un tono suave, y eso que esta mañana se me ha llegado a decir hasta que soy un mal vino y que envejezco mal ¿no? Pero ¡bueno! Empezaré suave, porque algunos parece que tienen vocación de vinagre, de entrada.

Y esta mañana se utilizaban aquí con respecto a la Ley de Presupuestos términos, como que era una medida o una Ley clientelista. ¡Bueno! Pues es complicado decirlo de la Ley de Presupuestos, máxime cuando las enmiendas que se presentan tienen un corte realmente clientelista. Pero en este caso no se puede decir, porque aquí estas medidas benefician al conjunto de los riojanos. ¡Ni siquiera a la mayoría señora San Felipe! A todos los riojanos. Aquí ya no se dice que es clientelista, pero tampoco gusta ¿no? No gusta cuando se aprueban determinadas leyes, pero tampoco gusta cuando se modifican. Estamos siempre en contra de todos.

Pero hablando del clientelismo, yo les quiero recordar. Esta mañana se ha hablado aquí de datos electorales que podríamos repasar, porque alguno igual no tiene claras las matemáticas, la suma y la resta. Pero es que el Partido Popular gobierna en 112 municipios de esta Comunidad Autónoma, y gobierna al 80% de la población en el ámbito municipal; con lo cual lógico es que la mayor parte de inversiones y partidas que aparezcan en el Presupuesto vayan destinadas a esa mayoría, que no es en su totalidad, pero sí a esa mayoría de municipios gobernados por el Partido Popular. Por lo tanto ahora no se puede hablar de una Ley clientelista.

Decía el señor Toledo: "No hemos hablado de La Rioja." Yo no sé dónde estaba usted esta mañana, pero los Diputados de mi Grupo han habla-

do todos de La Rioja y de los Presupuestos para esta Comunidad, para los municipios de esta Comunidad, para los riojanos.

Decía usted: "Tenemos que estar unidos porque los próximos tiempos, vienen malos tiempos." ¡Mire! No sea tan pesimista. Nosotros lanzamos un mensaje de esperanza. Tenemos por delante un futuro esperanzador y un futuro de tranquilidad, con un Gobierno con una mayoría estable, y con unos objetivos y un proyecto claro para esta Comunidad Autónoma.

Y decía usted: "Hay que estar unidos para defender España y La Rioja." Nosotros lo tenemos clarísimo. Defendemos La Rioja en tanto que Diputados regionales, pero tenemos claro que La Rioja pertenece a un proyecto común que es España. Que somos leales a ese proyecto común que es España con mayúscula, y por tanto trabajamos y defendemos España y La Rioja todos los días.

Con respecto a lo de los amigos de Esquerra Republicana, es su compañero quien los ha calificado como tales, y por tanto no me diga a mí cuál es su relación. Yo me he limitado a señalar lo que había dicho su Portavoz.

¡Mire, señora San Felipe! Ustedes han hablado en los últimos tiempos mucho -es de las pocas cosas que dicen lo mismo en todas partes- de que estamos patrimonializando la Constitución. Pues le diré en ese tono suave que he dicho que quería emplear. El único Partido que ha hablado supuestamente de la Constitución sirviéndose de un libro editado por ese Partido, es el Partido Socialista. Nosotros hemos ido a hablar de la Constitución ¡con la Constitución en la mano! Sin siglas, sin libros intoxicadores, y mucho menos a críos de 10 años como ha habido casos.

Por lo tanto dice que hay que hacer una seria reflexión, ahora que se habla de ruptura. Pero claro, ¿cómo no se va a hablar de una posible ruptura si el principal Partido de la oposición se alía con un Partido independentista y separatista que no quiere que Cataluña forme parte de España? ¿Cómo no se va a hablar de ruptura? ¡Pero si lo están diciendo incluso sus propios compañeros, sus propios compañeros!

¡Mire! Una cosa, y ya entro en el asunto. A

los únicos que les oigo hablar de las películas de Franco, del himno de Riego, de la Segunda República, ¡es a ustedes! ¡A los únicos! ¡Están anclados en el pasado! ¡Están pasados! Pero pasados de rosca totalmente.

¡Miren! Un año más gracias al compromiso del Partido Popular y del Gobierno del Partido Popular han entrado en este Parlamento la Ley de Presupuestos y la Ley de acompañamiento a tiempo, a tiempo para que este Parlamento las apruebe y entren en vigor el día 1 de enero. ¡Y eso es normalidad, y eso es seguridad! Eso Señorías ofrece seguridad. Y ofrece seguridad a la propia Administración respecto a su actuación y a su gestión, y ofrece seguridad también al conjunto de los ciudadanos que desde el primer día del año van a saber cómo y en qué va a gestionar el Gobierno sus dineros. Y van a saber también desde el primer día del año, qué impuestos van a tener que pagar. Pero algo muy importante, van a saber también desde el día 1 de enero, qué impuestos no van a tener que pagar o van a ver reducidos a la mínima expresión. Y la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas -que se ha dicho aquí que es una Ley importante y de gran repercusión, yo estoy de acuerdo- en este caso se emplea la legislación, para reducir los impuestos.

Y algunos -como decía el Presidente hace unos días-, algunos, madrugan por la noche. O en mi pueblo dicen: "Tú madrugas de víspera, pero al día siguiente te da el mediodía en la cama." Algunos bajan los impuestos cuando están en la oposición, pero se olvidan de bajar los impuestos cuando están en el Gobierno. ¡No! Ustedes ya sé que no bajan impuestos, ¡ustedes los suben! Pero ustedes parece que sólo quieren bajar impuestos, cuando están en la oposición. Pues ¡miren! Los impuestos hay que bajarlos cuando se está ejerciendo la tarea de gobierno, cuando los ciudadanos te han dado la confianza para ello, y, además -algo que es muy importante-, cuando un Partido se ha comprometido a ello. Y el Partido Popular, y el Presidente del Gobierno, ha venido anunciando estas rebajas de impuestos a lo largo de los últimos meses. Todos los riojanos tenían muy claro que si ganaba el Partido Popular el Impuesto de

Sucesiones se reducía a la mínima expresión. ¡Eso estaba muy claro! ¡Eso lo conocía en conjunto la totalidad de los riojanos, y nos dieron su mayoría! Y eso es lo que estamos haciendo aquí señora San Felipe hoy, poner negro sobre blanco en una Ley -que es como hay que hacer las cosas- esa reducción de impuestos, a la que nos comprometimos.

Porque si vemos su enmienda, la enmienda número 10 sobre el Impuesto de Sucesiones -insisto, yo lo dije el otro día en los medios de comunicación, pero no me resisto a comentarlo de nuevo-, es que se contradicen ustedes mismos. Que es que le ha dejado mal a su Secretario General, señora San Felipe. ¡Si es que el otro día volvió a repetir que el Partido Socialista en el Impuesto de Sucesiones pide que se aplique la exención a las herencias menores a 600.000! ¡Y tan menores! ¡Se han quedado en 200.000! ¡Fíjense! En el mejor de los casos o, mejor dicho, en el caso más favorable -que no sería el mejor de los casos-, un niño de 1 año con una discapacidad superior al 33%, en ese caso -ya digo que sería el más beneficioso que no la mejor situación- el contribuyente se reduciría por valor de 420.000 euros. O sea, ¡no cumplen ni siquiera con sus planteamientos de oposición! Es muy curioso, muy curioso. Por eso yo decía: Habrán subcontratado las enmiendas, porque para no saber qué enmiendas ha presentado un Grupo y estar haciendo un planteamiento que sí que se hizo en octubre, pero que luego no se ha visto sobre el papel en las enmiendas, pues resulta -ya digo- por lo menos paradójico.

Con la propuesta del Partido Popular se va a reducir el 99% del Impuesto de Sucesiones. Si un riojano tuviera que pagar hoy 6.000 euros en concepto de Impuesto de Sucesiones, a partir del día 1 de enero pagará tan sólo el 1% de esos 6.000 euros. 60 euros apenas.

Y otro ejemplo de incoherencia, y hoy lo ha sacado usted aquí porque es una de sus enmiendas, es la enmienda 11 si no me equivoco. El Gobierno ha propuesto en el Proyecto de Ley -y así lo aprobaremos- una deducción del 100% en las donaciones efectuadas de padres a hijos para la adquisición de vivienda habitual, y en este caso la política fiscal se emplea para apoyar otra política

social como es la política de vivienda, ayudar a aquellos que más lo necesitan o que tienen menos posibilidades para adquirir una vivienda. Sobre todo pensando en los jóvenes se rebajan los impuestos, para que les sea más fácil el adquirir una vivienda.

Pues lo que propone el Partido Socialista es una deducción fiscal rúcana y que tampoco nos han explicado muy bien, y que también se contradice con lo que ustedes plantearon el 9 de octubre. Porque el 9 de octubre ustedes decían, que iban a reducir la deducción en un 99%. Ahora no, ahora se ha quedado en el 90. Vuelven a contradecirse de nuevo. Y aparte limitan la cantidad a 20.000 euros. ¡Rúcana! Y además no dirigen hacia dónde pueden ir destinadas esas donaciones para fomentar otra política, que podía haber sido otra en lugar de la vivienda, pero no lo hacen. ¡En fin! Incumplen sus promesas incluso en la oposición.

Pero señora San Felipe. Usted que hablaba de igualdad y progresividad le diré, que efectivamente el artículo 31 de la Constitución habla de los principios de igualdad y progresividad. Pero cuando hay un impuesto injusto como era el I.A.E. para el 90% de los autónomos, y las pequeñas y medianas empresas, o como es -y va a dejar de ser- el Impuesto de Sucesiones, cuando un impuesto es injusto, la progresividad no hay que extenderla, no hay que ampliar la injusticia, no hay que mantener la injusticia, ni para uno, ni para la mayoría. La injusticia hay que eliminarla, porque también el valor de la justicia lo recoge la propia Constitución en su artículo 1.

Y han hablado del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, cosa que ya se ha explicado aquí y se han dado cifras; se han dado cifras incluso y se ha hablado de que se hace en sintonía con numerosas Autonomías, muchas de ellas gobernadas por el Partido Socialista. Pero lo que ustedes se callan, omiten, esconden, es que se prevé que el tipo del 0,50% se mantenga para las adquisiciones de inmuebles destinados a vivienda habitual de familias numerosas, por jóvenes, por sujetos pasivos con una base imponible en el Impuesto sobre la Renta igual o inferior a 3,5 veces el salario mínimo interprofesional, o a discapacita-

dos. ¡Eso ustedes lo omiten, cuando estamos viendo cómo de nuevo una política fiscal ayuda a una política social!

Como su enmienda 13. Porque después ustedes tienen un bloque... Tienen tres bloques de enmiendas. Las de los impuestos, las de la Exposición de Motivos -que no dicen gran cosa-, y las de supresión. Y empiezan con las de supresión en la enmienda número 13, y dicen: "Pues que se suprima el artículo 24." En ella se habla -por ejemplo- de medidas de régimen disciplinario de los funcionarios públicos, y que obedece realmente a la necesidad de introducir mejoras en el funcionamiento de la Administración, y, con ello, por tanto, una mejor prestación de los servicios. ¡Y no pueden olvidar sus Señorías que estamos hablando de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas!

¡Pues bien! Con la enmienda 24 también proponen suprimir el artículo 35, que es el que recoge la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo, para ampliar el porcentaje de suelo destinado en los planes de vivienda, a vivienda de protección oficial. ¡Bien! ¡Dicen que es insuficiente! Pero ¿cómo pueden decir ustedes que el 30% sea insuficiente, cuando en su programa electoral llevaban el 25? Lo de las matemáticas lo llevan verdaderamente mal ustedes ¿eh? Verdaderamente mal.

Luego pretenden suprimir -pues ya digo en ese capítulo de supresiones por ejemplo- el anexo que facilita la información acerca de los municipios, en los que los riojanos pueden adquirir una vivienda, una segunda vivienda, y pueden beneficiarse de deducciones. ¿Criterio? Dicen: "Pues 2.000 habitantes." Y el ciudadano que quiera acogerse a esto tiene que ir, ¿al censo todos los años? Porque el censo cambia todos los años ¿eh? Yo no sé si su Alcalde, el Alcalde de su Partido, el señor Alcalde de Pradejón, qué pensará de esto también. Pero, ¡bueno! Es ese afán de suprimir por suprimir, de cortar, de eliminar, de enmendar por enmendar.

Lógicamente a las enmiendas presentadas a la Exposición de Motivos, cuya justificación va enlazada con las presentadas al articulado, no me referiré, pero comprenderán que en este caso por

coherencia también no las vamos a aprobar. ¡En fin, Señorías! Las enmiendas de su Grupo, del Grupo Socialista, no aportan nada positivo, no mejoran el Proyecto de Ley, no responden a las necesidades para el próximo año y por tanto no las vamos a aprobar.

Y con respecto a las enmiendas del Grupo Mixto, pues unas pinceladas señor Toledo. Usted ha repetido mucho, aunque todavía no se ha aclarado con el número de leyes que modifica esta Ley, pero lo ha repetido mucho y parece que pone en duda el que esta Ley pueda modificar otras leyes, etc., pues le voy a leer brevemente una sentencia del Tribunal Supremo de 27 de enero de este mismo año que dice, que "resulta evidente que el artículo 134 de la Constitución sólo impone límites a las Leyes de Presupuestos, y que, por ende, una Ley ordinaria como la de acompañamiento, cualquiera que sea la premura con que se haya aprobado, puede en principio abarcar cualquier materia, pues así lo permite la libertad de configuración normativa de que goza el legislador." Y nosotros Señorías somos el legislador en este caso, ¿se lo anuncio por si acaso alguno anda despistado!

Presentan la enmienda 52, que es similar a la 13 del Partido Socialista, con respecto al régimen sancionador en la Administración.

En cuanto a la modificación del IRPF, pues ¡mire! Decirle que en este caso sí el IRPF, que es un impuesto que se establece claramente con el principio de progresividad; pues con su propuesta esa progresividad se acorta claramente, y por tanto no podríamos aprobarla en ningún caso.

¡En fin, Señorías! Termino, y termino expresando la satisfacción de este Portavoz y la satisfacción del Grupo Parlamentario Popular, porque en este Pleno de hoy el Parlamento ha aprobado los Presupuestos para 2004 y ahora vamos a aprobar otra importante Ley como es la de acompañamiento. Todos hemos podido comprobar y de la misma forma lo van a poder comprobar también el conjunto de los riojanos, que en ambas leyes se recogen muchos compromisos del Partido Popular en las pasadas elecciones municipales y autonómicas; compromisos de programa, compromisos

de gobierno. De ahí la satisfacción de este Grupo porque con ambas leyes damos respuesta a las demandas de la sociedad. Porque con ambas leyes a lo largo del próximo año vamos a poder servir mejor a todos los riojanos. Satisfacción también, porque con estas dos leyes los riojanos tendrán más empleo, tendrán más servicios, más infraestructuras, más oportunidades; con algo muy importante como es, pagando menos impuestos. Satisfacción en suma porque hemos cumplido con nuestro deber.

En todo caso como el Partido Popular no se queda nunca del todo satisfecho, quiero manifestar nuestro compromiso de que a lo largo del próximo año seguiremos trabajando duro para que los sucesivos Presupuestos y las sucesivas Leyes de acompañamiento sigan perfeccionándose, y sigan profundizando en la calidad de vida y en el bienestar de los riojanos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Me solicitaba la palabra el señor Presidente. Tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Permítanme que haga esta intervención al final del debate de la Ley de Medidas y acompañamiento diciendo, yo creo que con orgullo si me permiten, lo que es aprobar hoy la Ley de Presupuestos y la Ley de Medidas por novena ocasión, con tiempo suficiente para que esté aprobada y esté en vigor el 1 de enero del ejercicio económico. Y me parece que eso es ya un dato positivo que marca una forma de gobernar, diferente de aquellos que no tenían ningún respeto en el Parlamento -por no decir otra cosa-, y que ni siquiera cumplían con la obligación de aprobar una Ley, tan importante para el desarrollo económico de esta Comunidad Autónoma, en tiempo y forma. Por tanto en nueve años, en nueve ocasiones, las leyes están aprobadas en tiempo y en forma.

Y alguien podrá decir: "¡Bueno! Pues serán sus leyes." ¡Bueno! Pues son el proyecto del Partido Popular. No se equivoque usted señor Toledo. Es el proyecto del Gobierno del Partido Popular.

Pero es el proyecto de este Parlamento, aunque a usted no le guste. Porque en democracia lo que aprueba este Parlamento es una Ley para cumplir todos los riojanos, independientemente de que les guste o no les guste. Y por tanto esta Ley que nace de un proyecto del Partido Popular, es una Ley que se aplica para todos los riojanos y nace de este Parlamento. Y eso yo creo que tiene un valor sin duda importante.

Y ¡bueno! Algunas cuestiones que aquí se han planteado, permítanme que yo las pueda poner en duda. Porque hablar de que el Partido Riojano es el que marca la prosperidad de esta Comunidad Autónoma... ¡Mire usted! Me da la impresión que la comida no sé si le ha sentado a usted muy bien, aunque se la ha pagado el Parlamento. No creo yo que ésa sea la definición de su Partido, que aporte prosperidad. ¡Por lo menos cuando está con el PSOE! ¡Por lo menos cuando está con el PSOE! No sé si un día estando con el PP, les podríamos dar nosotros ese valor de prosperidad; pero cuando estuvieron con el PSOE lo que pasó en esta Comunidad Autónoma, créame que no fue precisamente un proceso de desarrollo económico, sino yo diría más bien de regresión económica para esta Comunidad Autónoma.

Y dicho eso permítanme que les diga también, que hemos aprobado ocho enmiendas, o que ha aprobado el Grupo Parlamentario ocho enmiendas del Partido Riojano. Alguien podrá decir, ¿y por qué tan pocas? ¡Pues porque ustedes tampoco tenían intereses de más! Es decir, yo siempre he dicho, que cuando alguien cambia de criterio, cuando alguien quiere aproximarse, la aproximación del Gobierno siempre la va a tener. Pero cuando alguien quiere mostrar la indiferencia, la indiferencia del Gobierno siempre la va a tener. Y no tengo ningún rubor en manifestar lo que yo hice en su día en mi junta directiva, y lo que yo manifesté entendiendo que había buenas intenciones. ¡Y yo lo advertí en su día! Pero al día siguiente y en un medio de comunicación, mostraron algunos la indiferencia. ¡Bueno! Cada uno marca su estrategia y su táctica, como cada uno quiere. Es decir, como comprenderá, en estos momentos podría decirle: "No los necesitamos." Pero

no era el talante que nosotros les manifestábamos. No entiendo por qué no se quiso ir a una reunión para hablar de las enmiendas. Dejar un sobre en un cajón... "¡Mire! Éstas me interesan." ¡Mire! ¡No! ¡No, no, no, no! Háblelo usted con el Portavoz del Grupo Popular.

Entonces lamento que a ustedes les parezcan pocas. Quizás eran las únicas que podíamos admitir. Tampoco podíamos admitir enmiendas que se presentaron a los Presupuestos del año pasado, ¡que hay un montón! Y por tanto, bueno, ésa es la cuestión que yo quería en cualquier caso manifestar, sin ningún tipo de discrepancia. Si usted quiere, desde la indiferencia que ustedes muestran en estos momentos hacia el Partido Popular... Pues correspondemos a esa actitud en cualquier caso.

En segundo lugar sí que me ha preocupado, que alguien desde esta tribuna ha dicho que me aprecia. Me ha preocupado, porque me degrada de quien lo diga, y supone un desprestigio para mí. ¡Por tanto no me aprecie! ¡Por favor! ¡No me aprecie! Porque cuando sus ciudadanos en su municipio a alguien no lo aprecian, ni siquiera en su Partido -¡ojo! ni siquiera en su Partido; ya veremos a ver las listas de las generales, que no irá ni la 1 ni la 2, lo anuncio aquí-, pues, por favor, ¡no intente hablar de aprecio con tanta insinceridad! ¡Sea por lo menos natural y normal! Porque eso, ¡no sienta bien!

En segundo lugar, se ha hablado de muchas cosas y creo que el Portavoz del Grupo Popular en una intervención que calificaría de brillante, ha intervenido y ha hablado de todos los puntos. Pero hay alguna cuestión, que a mí en cualquier caso me gustaría también matizar. Hablar de que los ciudadanos no vienen a este Parlamento, y que por eso este Parlamento está al margen de los ciudadanos... ¡Me parece que eso es un error de bulto! Aunque a lo mejor algunos necesitan a los ciudadanos para hacer oposición, y cuando no vienen ¡es porque ustedes no tienen capacidad de atraerlos! Pero aquí somos suficientes cada uno, para defender la posición que nos han dado los ciudadanos en las urnas. Y este Parlamento lo que tiene que hacer es un debate de altura, y un debate con consistencia, y un debate que haga vibrar a los

ciudadanos y que las propuestas que de aquí salgan, lleguen directamente a los ciudadanos. Pero no porque esté llena esta sala de ciudadanos, este Parlamento tiene mayor o menor valor. Otra cosa es que no tengan capacidad algunos, ni siquiera ya, para atraer a los ciudadanos al Parlamento. Ésa es la falta de credibilidad que en un momento se podría plantear en ese sentido.

Hablar de la LOTUR... Ya me hubiera gustado a mí que hubiera hablado alguien de cuál es su apuesta por la defensa de la autonomía de los Ayuntamientos y por la defensa del patrimonio que tienen los Ayuntamientos, y por el concepto claro de que el patrimonio es de todos. El patrimonio no es del Gobierno de La Rioja, el patrimonio también es de cada uno de los Ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma. Y ese patrimonio permite también financiar servicios de los Ayuntamientos. ¿Cómo se puede estar en contra de dar oportunidades y recursos a los Ayuntamientos para crear servicios? ¿O dónde estamos aquí? Cuando hablamos a favor del apoyo a los Ayuntamientos, ¿aquí venimos a recortarles? Cuando hablamos de un pacto local y de darles más transferencias a los Ayuntamientos, aquí ahora decimos, porque nos conviene, porque estamos en la oposición, y eso lo ha dicho el Gobierno, ¿hay que decir que no?, ¿planteamos y estamos en contra de que los Ayuntamientos tengan capacidad financiera y recursos económicos para llevar a cabo sus políticas en materia de servicios? Perdóneme, eso me parece un error de bulto.

Y hablar de impuestos cuando alguien hace propuestas en las que no conocemos cuál es el impacto económico en los recursos de la propia Administración, pues me parece una demagogia. Porque uno puede decir, que desaparezcan los impuestos. ¿Le pueden decir al Gobierno del PP "no cobren ustedes ningún impuesto"? ¡Eso está hecho desde la irresponsabilidad y desde la demagogia! Desde la irresponsabilidad y desde la demagogia. Porque el Gobierno cuando baja impuestos tiene la responsabilidad de tener que ejecutar un presupuesto en el año 2004 con recursos suficientes, y tendrá capacidad para bajar más o menos en función de lo que puede ser la capacidad económica

que pueda tener de sus propios recursos económicos y de lo que pueda venir desde fuera, desde la Administración central o desde la Administración europea. Eso se hace desde la responsabilidad y desde el rigor.

Díganme alguien del Partido Socialista que haya bajado impuestos. ¡Me gustaría saberlo cuántos impuestos han bajado, ni siquiera cuando se estaba gobernando en algunos Ayuntamientos socialistas que tenían capacidad normativa en materia fiscal! Aquí el único que ha bajado impuestos para los riojanos ha sido el Gobierno del Partido Popular. ¡Ésos son los únicos, les guste o les disguste! Que estoy seguro que les disgusta más. ¡Pero ésa es una realidad y una constatación que pone en evidencia cualquier manifestación de ustedes, porque los hechos son tozudos y la realidad a algunos les molesta! Y por tanto cuando hablamos del Impuesto de Sucesiones o de Actos Jurídicos Documentados, es una política impositiva que lleva una política no de igualdad Señoría. ¡Este proyecto político no es de igualdad para todos, es de igualdad de oportunidades! ¡Sí! ¡De igualdad de oportunidades! Que tiene un matiz muy diferente. ¡Muy diferente!

Y cuando hablamos de igualdad de oportunidades, hablamos también de política impositiva, que tiene exenciones para aquellas clases sociales que tienen mayores dificultades. ¡Y ésa es la diferencia! ¡Y ésa es una política diferente! ¡No tratamos a todos por igual! Otra cosa es que nadie todavía se haya dado cuenta que la Ley o la política impositiva de este país está obsoleta y que es necesario una revolución desde el punto de vista de normativa fiscal y que el Impuesto de Sucesiones es un impuesto injusto. Nosotros no eliminamos el Impuesto de Sucesiones porque sí, ni lo eliminamos para todos porque sí, sino porque el Impuesto de Sucesiones se está pagando por la vía del IRPF y por la vía del Impuesto del Patrimonio, y no tiene por qué pagarse después por tercera vez en la vía de sucesión. El problema es que alguien no tiene proyecto político, ni política impositiva, y, únicamente, va a salto de mata detrás de la iniciativa del Gobierno para decir no a todo lo que dice el Gobierno. ¡Ése es el problema! Porque ya me

hubiera gustado a mí oír hoy aquí: "Ésta es la política impositiva en todos los órdenes del Partido Socialista." ¡Ya me hubiera gustado, porque a lo mejor le hubiéramos copiado! El problema es que no tenemos ninguna más, que no porque sí, porque usted lo dice. Ésa no es ninguna solución al respecto.

Pero hay algo por lo que yo quería salir hoy aquí, y es por algunas manifestaciones que se han hecho desde el punto de vista de lo que es la situación política que está atravesando este país que algunos manifiestan. Y me da la impresión que hay una percepción negativa de lo que está pasando en este país, y me da la impresión que algunos temen; temen que porque lo diga determinado Partido político, que yo lo identifico con el Partido Riojano, los demás vamos a asumir ya el tema. ¡Miren ustedes! El problema es que a veces desde determinadas organizaciones políticas, desde determinados medios de comunicación y de los propios ciudadanos cuando habla alguien desde Cataluña o desde el País Vasco, se le da más credibilidad que si se habla de La Rioja, de Asturias o de Cantabria. Si hoy el Presidente de La Rioja dice que va a reformar el Estatuto y que busca la independencia, ¡no pasaría absolutamente nada, tenga usted la seguridad! ¡Tenga usted la seguridad! ¡No pasaría absolutamente nada! El problema es cuando se plantea desde una opción política y encima de una opción política que tiene el apoyo de un Partido con visión nacional. ¡Ahí está la dificultad! Ahí está el problema. Porque los instrumentos del sistema democrático de la propia Constitución y las armas entre comillas que tiene la propia Constitución, impiden en cualquier caso que lo que diga el señor de Cataluña, que lo que diga el señor del País Vasco, se pueda poner en un hecho real si no tiene el apoyo de las Cortes Generales ¡y por tanto de la representatividad del pueblo español, porque la soberanía está en el pueblo español! ¡Y ése es el valor fundamental! Por tanto no se equivoque usted.

Que ¡mire usted! Por encima de las ideas de Partido está, lo que es la construcción de La Rioja y la construcción de España. Y si me permite, ya no se lo digo como Presidente de la Comunidad,

se lo digo como un ciudadano, como un riojano que tiene la concepción y la convicción clara, que La Rioja está unida a España y que eso es totalmente indiscutible, indivisible. ¡Y eso está ahí y eso no se va a romper! El problema es de quienes desde una concepción partidista, oportunista, electoralista e interesada buscan en determinados momentos determinadas posiciones que provocan no tensión, sino sumisión, porque alguien ha dicho aquí que se ha provocado tensiones en este país con el proyecto del Partido Popular. ¡Mire usted! Es posible que algunos no provoquen ninguna tensión, pero es posible que nos vendan, ¡es posible que nos vendan! Porque si no provocar tensión significa acceder a todo lo que dicen determinados nacionalistas. Estaremos vendiendo España, Señoría. ¡Estaremos vendiendo España! Y cuando se tiene la convicción clara de saber por qué camino se va y estar por encima de las ideas, estaremos construyendo las Comunidades Autónomas y estaremos construyendo España. ¡Ésa es la diferencia señor Toledo de quien tiene las ideas claras de la construcción del país y de quien no las tiene! Y cuando eso se produce, se producen incoherencias y se producen posiciones dispares y diferentes según en qué territorio. Y por eso a veces las ideas de Partido hay que dejarlas a un lado, créame. Si yo tuviese que dejar en algún momento las ideas del Partido por el bien de La Rioja y de España, las dejaría las de mi Partido. Tome nota. No es la primera vez que lo digo y lo he dicho en mi propio Partido públicamente. Porque el día que perdamos esa referencia, habremos perdido el futuro, habremos perdido el futuro. Y por eso hay que luchar, no por los intereses económicos, que también, porque cuando oímos un sistema de financiación que nos quieren aplicar desde Cataluña alguien ya piensa que se va a poner en práctica. Pues van a tener que pasar también por la oposición contundente de este Gobierno y por lo menos de su Presidente.

Y cuando hablamos de solidaridad, hablamos de solidaridad entre todas las Comunidades Autónomas. Cuando se habla de solidaridad en Europa, la solidaridad en Europa significa, que algunos países tienen que pagar para que otros reciban. Y

en este país, en España, también tienen que pagar algunos de acuerdo con los otros. Y cuando se habla de un sistema de financiación que es aprobado por unanimidad por todas las Comunidades Autónomas, cuando ahí se aprueba con consenso de todos, no se puede romper a la brava. ¡No se puede romper a la brava! Y yo desde luego voy a defender los intereses económicos de esta Comunidad Autónoma. Y el sistema de financiación que venga a futuro, si viene alguno, tendrá que ser mejor que el que tenemos en estos momentos; como mejor fue el que firmamos en el año 97 que el anterior, que no lo firmaron el Partido Socialista y que luego se unen en el 2001 porque era mejor que el anterior. Y ahí con esa fuerza buscaremos entre todos lo mejor de La Rioja y lo mejor de España. ¡No se olvide!

Y créame que con estos conceptos y con este proyecto del Partido Popular, que hoy se convierte en proyectos de toda La Rioja, intentaremos, en la medida de las posibilidades como lo hemos hecho en los últimos años, lo mejor del desarrollo y la calidad de vida de las riojanas y riojanos. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Pasamos a someter a votación las enmiendas particulares de cada Grupo. En primer lugar sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Resultado de la votación: Votos a favor 14, en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y pasamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Resultado: Votos a favor 14, en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Vamos a someter a votación el articulado del

Proyecto de Ley. Si me lo permiten sus Señorías lo podemos hacer de forma agrupada desde el artículo 1 hasta el artículo 38, ambos inclusive. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados.

Sometemos a votación la Disposición Derogatoria Única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada.

Sometemos a votación la Disposición Final Única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Disposición Final Única.

Y finalmente sometemos a votación la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): A favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Exposición de Motivos.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Explicación de voto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Me pide la palabra... ¿Algún Grupo más desea intervenir?

SR. MARTÍNEZ ALDAMA SÁENZ: Sí, por supuesto.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Presidente del Gobierno créame, créame cuando le digo, que el Partido Riojano ha venido a este Pleno esta tarde y esta mañana con la intención leal de colaborar en la medida de nuestras posibilidades y de nuestros conocimientos a construir región y a aportar nuestro buen, leal, saber y entender a la elaboración de los Presupuestos y a la elaboración de los documentos que son necesarios para ejecutar los Presupuestos en esta Comunidad Autónoma. Hemos venido así a esta jornada parlamentaria y lo hemos hecho también en todas aquellas reuniones que por parte del Partido Popular se nos han pedido. Yo he tenido una única reunión con su Portavoz, con el Portavoz de su Grupo Parlamentario, que es la única que se me ha solicitado; he aportado a su Portavoz las enmiendas que me ha dicho que considerara más importantes, más urgentes, o más imprescindibles, hasta un número de setenta y cinco por si usted no lo conoce en su totalidad, que consideraba que eran sobre las bases mínimas sobre las que podríamos hablar o negociar. La única respuesta que he tenido de su Portavoz, cuando le he preguntado qué le parecían, me dijo: "Son muchas." Hasta hoy. Hasta hoy. Y lo he dicho hoy en el Pleno, todavía a estas alturas en el Pleno no sabía al inicio del Pleno qué es lo que iba a pasar con esa lotería a la que estaba jugando. En cualquier caso creo señor Presidente, que el Partido Riojano ha hecho lo que tenía que hacer y va a seguir haciendo lo que creemos que tenemos que hacer; es decir, trabajar por esta Comunidad Autónoma, aportando el proyecto político que nosotros defendemos y en el que nosotros creemos.

Sabemos que ustedes tienen la mayoría, sabemos que ustedes son el Gobierno, para eso los ciudadanos les han votado y les han dado esa responsabilidad, y lo he dicho así esta mañana también. ¡Lo he dicho así esta mañana! ¡Ustedes son los que tienen esa responsabilidad! A pesar de eso o incluso por eso, eso no significa que los que pensamos diferente a ustedes no tengamos derecho y no podamos decir lo que pensemos, ¡aunque estemos equivocados! ¡Aunque estemos equivocados, lo decimos y no pasa nada! Ustedes han

aprobado aquí esta mañana y esta tarde las enmiendas que les han parecido más oportunas. ¡Santo y bueno! ¡Santo y bueno! Y se lo he dicho esta mañana y se lo he dicho sinceramente. ¡Agradecidos! ¡Agradecidos! Perfectamente podían no haber aprobado ninguna. Pero no vengan después a dárselas aquí de lo que no es, no vengan a dárselas de lo que no es, porque evidentemente no han puesto ustedes tampoco en esta ocasión nada de su parte, ¡nada especial!

Y desde luego no interprete usted las declaraciones de este Portavoz, ni como Portavoz, ni como Presidente del Partido Riojano, como una situación indiferente hacia el Partido Popular. Es evidente que el Partido Riojano, como el resto de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, no podemos ser indiferentes al Partido Popular, porque, entre otras cosas, es el Partido que nos gobierna, nos guste o no nos guste, con mayoría absoluta en esta Comunidad Autónoma desde hace tres Legislaturas. Eso en sí mismo nos obliga, a que no podamos ser indiferentes, y a que no podamos ser indiferentes a nada de lo que ustedes plantean. Por lo tanto no interprete usted señor Sanz lo que realmente no es.

Hablando muy brevemente de la financiación y del modelo de Estado, yo esta mañana he reclamado también una reflexión serena, un debate nacional, en el que podamos participar todos los Partidos del Estado. ¡Todos! No solamente los que en determinados momentos pueden tener una responsabilidad de gobierno en una Legislatura concreta en una Comunidad Autónoma, ¡todos! Para entre todos construir realmente y cerrar definitivamente el modelo de Estado que necesita el país.

Usted ha dicho: "Las ideas de Partido hay que dejarlas al margen". Lo ha dicho textualmente. ¡Y estoy de acuerdo! Y soy consciente de que ustedes las ideas de su Partido las han dejado al margen. Pero las han dejado al margen señor Sanz -y ésa es mi opinión-, porque han prevalecido las estrategias de su Partido por encima de las ideas. ¡Ése es el problema, cuando prevalecen las estrategias por encima de sus ideas! En nuestro caso las ideas que defiende el Partido Riojano son las que ha defendido hoy, las que ha defendido ayer, y las

que ha defendido hace muchas Legislaturas, ¡y no hace falta que ningún Partido nacionalista de ninguna otra Comunidad Autónoma diga en voz alta lo que piensa! No hace falta siquiera que el señor Fraga diga lo que piensa, para que el Partido Riojano siga defendiendo los postulados y las creencias de las que está convencido y que ha defendido en esta Comunidad Autónoma desde hace muchas Legislaturas, desde el inicio señor Sanz de la historia del Partido Riojano. Por lo tanto si hay que renunciar a las ideas, será por el beneficio de España y por el beneficio de La Rioja, no por el beneficio de la estrategia particular de un Partido político determinado. Desde luego tenga en cuenta señor Sanz, que el Partido Riojano ha sabido, sabe y demuestra, que es capaz de renunciar a sus ideas, de renunciar incluso a sus estrategias por el beneficio de esta Comunidad Autónoma, y por el beneficio y la convivencia pacífica de la clase política en esta Comunidad Autónoma. Lo ha sabido hacer y lo ha demostrado hacer. Ahora señor Sanz, insisto, a quienes toca mover ficha es a ustedes, sigue siendo a ustedes.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Señor Martínez Aldama tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALDAMA SÁENZ: Sí. Para transmitir al conjunto de la Cámara dos reflexiones en relación con lo planteado por el Presidente. Yo coincido con él en una parte de su intervención. Decía que la democracia es respeto a la mayoría, pero quisiera enriquecerla más. Es también respeto a la minoría señor Sanz. Y yo le pido respeto a este Grupo y a mi compañera María Antonia San Felipe, porque usted no va a decir si va de 1 ó de 2, ó de 7, ó de qué va. Lo va a decir mi Partido, donde usted afortunadamente no manda, sino que lo dirige esta dirección junto con los militantes. -No sería, esto es muy serio. Yo le pido respeto-. Le pido respeto no por este Grupo y por mi compañera, sino porque detrás tenemos 66.500 riojanos que han apoyado este proyecto, y su obligación es respetarlo, cosa que no hace.

Y por cierto señor Presidente, se lo dije un día en conversación privada en su despacho. Cada

vez que alguien del Partido Popular insulte al Partido Socialista me gustaría oír su intervención para proteger, como dijo en la investidura, a todos los Diputados.

Y en segundo lugar, como no era de otra forma, usted ha llegado aquí cuando acaba la jornada de mañana, no ha estado en el debate, no ha querido escuchar nada, y llega ahora a intervenir, para, cómo no, sacar el monotema de España, de la unidad de España. Y yo le hago una pregunta señor Sanz -sí, sí, usted lo ha dicho, lo ha dicho-, yo le hago una pregunta: Usted qué prefiere, ¿que gobierne un nacionalista de CiU o que gobierne un socialista? ¡Dígalo! Porque su Partido dijo que prefería que gobernará Mas. ¡Qué curioso, ahí llegaban a un acuerdo en la ideología por lo menos con el PNV! Solamente el PNV y ustedes dijeron que preferían un Gobierno del señor Mas, antes que un socialista. Y yo le pregunto, yo le pregunto, que me responda a esta pregunta por favor.

Y ¡mire! Usted que viene aquí a decir que el PSOE va a romper España, que el PSOE no tiene modelo territorial, pues me gustaría que llame a Leia en Barcelona, a Aitana en Lleida, a La Galea o Villalonga del Camp y el Pallaresos en Tarragona, porque ahí su Partido está apoyando a Esquerra Republicana de Cataluña. ¿De acuerdo? Entonces llame, usted que tiene tanto poder en su Partido llame y diga, que retiren el apoyo de su Partido a Esquerra Republicana de Cataluña, a ésos que van a romper España.

¡Mire! Yo creo que con esto no se juega. La política tiene que tender a unir y no a desunir, y desgraciadamente la política de su Partido en España y en La Rioja tiende a desunir y nunca a unir. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez Aldama. Señor Cuevas tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. ¿Cuál ha sido el motivo de la explicación de su voto? Es que no me he enterado muy bien. ¡En fin!

Señorías, señor Martínez Aldama, el respeto hay que ganárselo, pero hay que ganárselo día a

día; y el respeto se lo gana uno y una, respetando. Y habla usted constantemente de insultos. Yo no he escuchado aquí otros insultos, que los que han venido de su Grupo a lo largo de todo el día de hoy ¿eh? ¡Los únicos insultos han venido de sus bancos, los de la izquierda y la derecha, eso que le gusta a usted decir cuando explica la Constitución a los niños! "¡Nosotros somos la izquierda y estos otros son los de la derecha!" Eso es concepto de España, ¿verdad? Eso es pasar página como se hizo afortunadamente en el 78, para no hablar de las dos Españas ¿verdad? Ése es su modelo de Estado, y ése es su modelo de consenso.

Y le diré, pactos municipales... ¡Pues mire! Puede haber de todo tipo. Nosotros no apoyamos a ningún Alcalde, ni nos servimos de ningún apoyo para tener una Alcaldía con los de Batasuna. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Señor Presidente tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Me alegro que por lo menos se haya producido un debate, aunque sea al final de los Presupuestos, que pudiésemos animar el día de hoy, a pesar de que el debate ha podido ser serio y riguroso. Voy a intentar contestar con todo el respeto a algunas de las preguntas y manifestaciones que aquí se han hecho.

En primer lugar tendría que decirle al Partido Riojano, que me alegro mucho que en esa entrevista que usted manifiesta en un medio de comunicación no se deduzca que hay indiferencia hacia el Partido Popular. Me gustaría que la releyese de nuevo. Cuando se habla que no espera nada del Partido Popular y que por tanto no tiene que ver nada con el Partido Popular -léala- al día siguiente de las manifestaciones del Presidente, yo entendí que era la respuesta a lo que era la mano tendida. Si usted me dice que no es cierto, que le han interpretado mal o que de ahí no se deduce, perdóneme. En estos momentos soy un malpensado entonces, créame. Por tanto me alegro de que haya un cambio, o por lo menos aprecie yo un nuevo

cambio, en su manifestación de esta tarde. Dispuesto a lo que usted estime oportuno, y rectifico en lo que haya podido decir si hay una respuesta de indiferencia al Partido Popular; pero créame, las relaciones que se han mantenido en el tema de las enmiendas, no han sido las mejores. ¡No han sido las mejores! No sé si por ambas partes, pero no han sido las mejores.

En segundo lugar, en los temas que tienen que ver con la concepción del Estado y con la concepción de la región usted dice, que no ha cambiado. ¡Mire! ¡Nosotros tampoco hemos cambiado! ¡Nosotros tampoco hemos cambiado! Ni hemos planteado estrategias ni tácticas en beneficio partidista en temas fundamentales de principios y de convicciones claras de lo que es la defensa del Estado. ¡Es más! En algunas Comunidades Autónomas hemos perdido votos, por defender los intereses generales, y, por tanto, ¡por eso me enorgullece pertenecer al Partido Popular en estos momentos! Ahí no hay ningún tipo de estrategia, de táctica electoralista, ni oportunista. Y estoy dispuesto a lo que sea debate, posturas comunes, que nos puedan llevar a una posición conjunta en defensa de los intereses de La Rioja y los intereses de España. Nos va a encontrar siempre al Partido Popular en esa posición, ¡y me gustaría encontrarles a ustedes! Y ahí tendremos mucho que hacer de ahora en adelante.

Y quiero decirle al Partido Socialista... ¡Mire usted! Yo siempre soy de las personas que si no me entran, no entro; y en función de las intervenciones que hace cada uno, tiene la respuesta contundente del propio Presidente del Gobierno. Y en ningún momento créame, me voy a meter yo en las listas del PSOE; pero ojalá me equivoque, pero tome nota. Ni el primero, ni el segundo, va a ser la Diputada que usted y yo pensamos. Y, si no, ¡el tiempo descubrirá! Y eso es una anécdota que he dicho nada más, que se me ha ocurrido en la tribuna. Veremos a ver quién lleva razón. Pero no quiero meterme, ha sido simplemente un instrumento de la oratoria parlamentaria nada más. Pero si me equivoco, ¡póngala usted segunda! Póngala usted segunda.

Otra cuestión. Usted me ha hecho dos opcio-

nes: Si prefería que gobernase un nacionalista o un socialista en Cataluña. ¡Mire usted! Prefiero que gobierne un nacionalista que no apueste por la independencia, que un nacionalista que apueste por la independencia y la separación de España. ¡Ésa es la diferencia! ¿Cómo que era imposible? ¡Era imposible porque ustedes no eran capaces de sacrificar al señor Maragall! ¡Ésa era la diferencia Señoría! ¡Y no tengo que llamar a nadie! ¡Hablo muy a menudo con el señor Bono y el señor Ibarra! ¡Procure usted hablar en privado a ver lo que le dicen! Hable usted a ver lo que le dicen. Verá usted cómo se le cae la cara de vergüenza. No se puede hablar por detrás una cosa y por delante otras. ¡Seamos valientes para plantear el tema!

Alguno de sus compañeros me dijo: "Si el señor Maragall dimite, el Gobierno es Convergen-

cia-PSOE." ¡Ése era peor para el Partido Popular, pero mejor para España! ¡Pero mejor para España! ¡Ésa es la diferencia Señoría! ¡Ésa es la diferencia! ¡No tengo que hablar con los míos, tengo que hablar con los suyos! Usted lo sabe, y, si no, pregúnteles si habla con ellos.

Por tanto en esto hay que ser lo suficientemente serios, rigurosos y no entrar al trapo en algunas cosas. Es mejor callarse, que meter la pata, y usted la mete mucho Señoría. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y treinta minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

| | |
|---|---------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial | 30,05 € |
| Número suelto | 0,60 € |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones | 36,06 € |
| Número suelto | 1,20 € |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.